

*Una universidad comprometida con la formación
de maestros para una Colombia en paz*



Plan de
Desarrollo
Institucional
2014-2019



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

CONSEJO SUPERIOR

LUIS E. GARCÍA DE BRIGARD

Presidente - Delegado de la Ministra de Educación Nacional

MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ

Delegada Presidencia de la República

PIEDAD CABALLERO PRIETO

Delegada Gobernación de Cundinamarca

LORENA RUIZ SERNA

Representante del Sector Productivo

GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ

Representante de los ex rectores de universidades públicas

DIANA LINETH PARGA LOZANO

Representante de las directivas académicas

PIEDAD CECILIA ORTEGA VALENCIA

Representante de los profesores, principal

MARÍA ANGÉLICA MOLINA ALBARRACÍN

Representante de los profesores, suplente

MARCELA GONZÁLEZ TERREROS

Representante de los egresados, principal

VIVIAN JANETH BECERRA GARZÓN

Representante de los egresados, suplente

HEILER LAMPREA FLÓREZ

Representante de los estudiantes, principal

IVAN CAMILO AGUILAR RESTREPO

Representante de los estudiantes, suplente

ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ

Rector

HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ

Secretario General

CONSEJO ACADÉMICO

ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ

Rector

MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ PINEDA

Vicerrectora Académica

LUIS ALBERTO HIGUERA MALAVER

Vicerrector Administrativo y Financiero

LUIS ENRIQUE SALCEDO TORRES

Vicerrector de Gestión Universitaria

MAURICIO BAUTISTA BALLÉN

Decano (E) Facultad de Ciencia y Tecnología

CARLOS ERNESTO NOGUERA RAMÍREZ

Decano (E) Facultad de Educación

ALFONSO TORRES CARRILLO

Decano (E) Facultad de Humanidades

CARLOS HERNANDO DUEÑAS MONTAÑO

Decano Facultad de Bellas Artes

JOSE ALFONSO MARTÍN REYES

Decano Facultad de Educación Física

ALEJANDRO ÁLVAREZ

Director Instituto Pedagógico Nacional

SANDRA PATRICIA RODRÍGUEZ ÁVILA

Representante de los profesores, principal

NELSON AGUILAR GAMBOA

Representante de los estudiantes de pregrado, titular

LEWIS LEONARDO BARRIGA BERNAL

Representante de los estudiantes de pregrado, suplente

HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ

Secretario General

Catalogación en la fuente - Biblioteca Central de la Universidad Pedagógica Nacional

Universidad Pedagógica Nacional
Plan de Desarrollo Institucional 2014 – 2019 : Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz / Universidad Pedagógica Nacional. – Bogotá : Universidad Pedagógica Nacional, 2014
141 p.

Incluye Referencias bibliográficas
Incluye Gráficas

Universidad Pedagógica Nacional – Planes de Desarrollo – 2014 -2019
2. Universidad Pedagógica Nacional – Planes de Estudio – 2014 – 2019.
3. Universidad Pedagógica Nacional – Planificación – 201 4 -2019.
4. Educación Superior – Evaluación.
5. Formación Profesional de Maestros.
6. Educación – Paz - Universidad Pedagógica Nacional. I. Tit.

378.05 cd. 21 ed.

© Universidad Pedagógica Nacional

Preparación Editorial

Universidad Pedagógica Nacional

Fondo Editorial
editorial.pedagogica.edu.co

Victor Eligio Espinosa

Coordinador Fondo Editorial

John Machado

Corrección de estilo

Mauricio Esteban Suárez

Diagramación

Archivo oficina de Comunicaciones
de la Universidad Pedagógica Nacional

Fotografías

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI) 2014 - 2019

PARTICIPANTES EN EL PROCESO

Comisión accidental de profesores para discutir la perspectiva del PDI, orientaciones teóricas y metodológicas

Fechas de reuniones: 14 y 17 de julio de 2014

Asistentes:

- | | |
|-------------------------------------|--|
| 1. Adolfo León Atehortúa Cruz | Rector UPN |
| 2. María Cristina Martínez Pineda | Vicerrectora Académica |
| 3. Luis Enrique Salcedo Torres | Vicerrector de Gestión |
| 4. Juana Patricia Caycedo Gutiérrez | Vicerrectora Administrativa y Financiera |
| 5. Helberth Augusto Choachi | Secretario General |
| 6. Olga Cecilia Díaz Flórez | Decana Facultad de Educación |
| 7. Isabel Garzón Barragán | Profesora Departamento de Física |
| 8. Leonardo Fabio Martínez Pérez | Profesor Facultad de Ciencia y Tecnología |
| 9. Camilo Enrique Jiménez Camargo | Profesor Licenciatura en Educación Comunitaria |
| 10. María Angélica Carrillo Español | Profesora Artes Visuales |
| 11. Ángela Camargo Uribe | Profesora Departamento de Lenguas |
| 12. Carolina Merchán Price | Profesora Licenciatura Artes Escénicas |
| 13. Sandra Patricia Rodríguez Ávila | Profesora Licenciatura Ciencias Sociales |
| 14. Clara Lourdes Peña Castro | Profesora Facultad de Educación Física |
| 15. Piedad Ortega Valencia | Profesora Facultad de Educación |
| 16. Alejandro Álvarez | Profesor Facultad de Educación |
| 17. Carlos Ernesto Noguera | Profesor Departamento de Psicopedagogía |

Comisión temporal del Consejo Académico Ampliado creada para la construcción del documento base de la discusión

Fechas de reuniones: 22 y 24 julio de 2014

Responsables:

- | | |
|----------------------------------|---------------------------------------|
| 1. Magda Patricia Bogotá Barrera | Decana (E) Facultad de Humanidades |
| 2. Mauricio Bautista Ballén | Director Departamento de Matemáticas |
| 3. Yeimy Cárdenas Palermo | Directora Departamento Psicopedagogía |
| 4. Lola Constanza Melo Salcedo | Directora Departamento de Biología |
| 5. Juan Camilo Vásquez Cortés | Director Departamento de Tecnología |

Grupo de redactores de la hoja de ruta

Fechas de reuniones: 28 de julio y 01 de agosto de 2014

Responsables:

- | | |
|------------------------------------|---|
| 1. Alejandro Álvarez Gallego | Profesor Facultad de Educación |
| 2. Leonardo Fabio Martínez Pérez | Profesor Facultad de Ciencia y Tecnología |
| 3. María Cristina Martínez Pineda | Vicerrectora Académica |
| 4. Sandra Patricia Rodríguez Ávila | Profesora Facultad de Humanidades |
| 5. Piedad Ortega Valencia | Profesora Facultad de Educación |
| 6. Helberth Augusto Choachi | Secretario General |
| 7. Luis Enrique Salcedo Torres | Vicerrector de Gestión |

Comisión temporal para la construcción del primer borrador del PDI (a partir de los documentos de consulta)

Fechas de reuniones: 26 de agosto y 15 de septiembre de 2014

Responsables por temáticas

Contexto y horizonte de sentido

- | | |
|----------------------------|------------------------------------|
| Adolfo León Atehortúa Cruz | Rector |
| Alejandro Álvarez Gallego | Profesor Facultad de Educación |
| Alfonso Torres Carrillo | Decano (E) Facultad de Humanidades |

Investigación

- | | |
|--------------------------------|---|
| Olga Cecilia Díaz Flórez | Subdirectora División de Gestión de Proyectos |
| Nydia Constanza Mendoza Romero | Profesora Facultad de Humanidades |
| Leonardo Fabio Martínez Pérez | Profesor Facultad de Ciencia y Tecnología |
| Gloria Consuelo Rubio | Profesora Instituto Pedagógico Nacional |

Universidad sin fronteras

- | | |
|-----------------|---|
| Eliska Krausova | Jefe Oficina de Relaciones Interinstitucionales |
| Alexander Ruiz | Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación |

Proyección social

Luis Enrique Salcedo Torres
María del Pilar Unda Bernal
Alfonso Torres Carrillo

Vicerrector de Gestión Universitaria
Profesora Facultad de Educación
Decano (E) Facultad de Humanidades

Bienestar y calidad

Patricia Marina Bryon Cruz

Subdirectora Bienestar Universitario

Segunda lengua

Claudia Marcela Chapetón Castro

Profesora Facultad de Humanidades

Condiciones administrativas

Juana Patricia Caycedo Gutiérrez

Vicerrectora Administrativa y Financiera

Docencia

Carlos Ernesto Noguera
Nilza Offir García Vera
Myriam Consuelo Reyes

Decano (E) Facultad de Educación
Profesora Facultad de Educación
Coordinadora de Prácticas IPN

Derechos humanos y paz

Piedad Ortega Valencia
Martha Cecilia Herrera Cortés
Helberth Augusto Choachi González

Profesora Facultad de Educación
Profesora Facultad de Educación
Secretario General

Comisión temporal para la construcción de la primera versión del PDI

Fechas de trabajo: 15, 17 y 22 de septiembre de 2014

Responsables:

1. Piedad Ortega Valencia
Profesora Facultad de Educación
2. Leonardo Fabio Martínez Pérez
Profesor Facultad de Ciencia y Tecnología
3. Alfonso Torres Carrillo
Decano (E) Facultad de Humanidades
4. Myriam Consuelo Reyes
Coordinadora de Prácticas IPN
5. Nydia Constanza Mendoza
Profesora Facultad de Humanidades
6. Helberth Augusto Choachi
Secretario General

Comisión para la construcción de la guía de trabajo

Responsables:

María Cristina Martínez
Sandra Patricia Rodríguez Ávila
Myriam Consuelo Reyes
Helberth Augusto Choachi
Luis Fernando José Vicente Parra

Vicerrectora Académica
Profesora Facultad de Humanidades
Profesora IPN
Secretario General
Jefe de la oficina de Desarrollo y Planeación
(Hasta noviembre de 2014)

Comisión final del proceso de redacción y síntesis

Alfonso Torres Carrillo
Piedad Ortega Valencia
Leonardo Fabio Martínez
Alejandro Álvarez

Decano (E) Facultad de Humanidades
Profesora Facultad de Educación
Profesor Facultad de Ciencia y Tecnología
Director del Instituto Pedagógico Nacional

Oficina de Desarrollo y Planeación

Luis Fernando José Vicente Parra
Carlos Augusto Cabrera
Jesly Said Guzmán
Martha Cecilia Rodríguez
Yaneth Romero Coca
Jairo Alberto Serrato

Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación
(Hasta noviembre de 2014)
Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación
(A partir de diciembre de 2014)
Funcionario
Funcionaria
Funcionaria
Funcionario

Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019

Una universidad comprometida
con la formación de maestros
para una Colombia en paz



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

CONTENIDO

I. Presentación	13
II. Proceso de construcción del PDI	15
III. Principios y criterios generales	17
Participación y democracia	17
Convivencia y corresponsabilidad	17
Interculturalidad y diálogo de saberes	17
Autonomía y libertad	18
Buen vivir y sentido de comunidad	18
1. CONTEXTO Y HORIZONTE DE SENTIDO	21
1.1. El punto de partida y referencia: nuestra identidad institucional	23
1.1.1. Un contexto que nos desafía como educadora de educadores	24
1.2. Horizonte de sentido	40
1.3. Misión, visión y objetivos del PDI	43
1.3.1. Misión	43
1.3.2. Visión	44
1.3.3. Objetivos	45
2. CARACTERIZACIÓN SITUACIONAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	47
2.1. Magnitudes y análisis para una caracterización actual de la UPN	49
2.1.1. Cobertura y financiación	49
2.1.2. Programas académicos	51
2.1.3. Modalidades de vinculación para el ejercicio de la docencia	53
2.1.4. Cualificación del equipo docente	56
2.1.5. Equidad	57
2.1.6. Investigación	58

2.1.7. Extensión	60
2.1.8. Internacionalización	61
2.1.9. Pruebas de Estado	63
2.1.10. Estructura orgánica y condiciones administrativas y laborales	65
2.2. Elementos para un diagnóstico	67
3. EJES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	72
3.1. Eje 1. Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social	73
3.1.1. Programa 1. Maestros con Excelencia y Dignidad	75
3.1.2 Programa 2. Horizonte para la Acreditación Institucional	76
3.1.3. Programa 3. Una Casa Digna	80
3.1.4. Programa 4. Recursos de Apoyo Académico	81
3.1.5. Programa 5. Desarrollo Profesorado	82
3.1.6. Programa 6. Fortalecimiento y Desarrollo de Programas de Formación Apoyados por TIC	83
3.1.7. Programa 7. Apropiación Social del Conocimiento y Comunicación Institucional	85
3.1.8. Programa 8. Universidad para la Alegría	87
3.2. Eje 2. Construcción de Paz con Justicia y Democracia	89
3.2.1. Programa 1. Conflictos, Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria	93
3.2.2. Programa 2. Escuelas para la Paz, la Convivencia y la Memoria	94
3.3. Eje 3. Universidad sin Fronteras	97
3.3.1. Programa 1. Universidad en el Ámbito Nacional	97
3.3.2. Programa 2. Universidad en el Ámbito Internacional	105
3.4. Eje 4. Universidad y Sustentabilidad Ambiental	109
3.4.1. Programa 1. Formación Ambiental	111
3.4.2. Programa 2. Cultura Ambiental Universitaria	112

4. METAS, INDICADORES Y PRESUPUESTO	115
4.1. Eje 1. Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social	117
4.2. Eje 2. Construcción de Paz con Justicia y Democracia	124
4.3. Eje 3. Universidad sin Fronteras	126
4.4. Eje 4. Universidad y Sustentabilidad Ambiental	131
4.5. Presupuesto plurianual de inversión 2015-2019	132
5. REFERENCIAS	139

LISTADO DE SIGLAS

ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración	MEN	Ministerio de Educación Nacional
ASPU	Asociación Sindical de Profesores Universitarios	NAFTA	Tratado de Libre Comercio de Norte América
AUIP	Asociación Iberoamericana de Postgrados	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
CAN	Comunidad Andina de Naciones	PDI	Plan de Desarrollo Institucional
CELAC	Centro de Estudios para América Latina y el Caribe	PEI	Proyecto Educativo Institucional
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	PIB	Producto Interno Bruto
CIDET	Centro de Innovación y Desarrollo en Tecnologías de la Información y Comunicación en Educación	PISA	Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (por su sigla en inglés)
CIUP	Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional	PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
CNA	Consejo Nacional de Acreditación	PPP	Prueba de Potencialidad Pedagógica
COAE	Centro de Orientación y Apoyo Estudiantil	RAUS	Red de Universidades Sostenibles
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	RCFA	Red Colombiana de Formación Ambiental
EP	Educación Popular	TRACES	Transformative Research Activities. Cultural Diversities and Education in Science
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos	SINTRAUNAL	Sindicato Mixto de Trabajadores de las Universidades Públicas Nacionales
FECODE	Federación Colombiana de Educadores	SINTRAUPN	Sindicato de Trabajadores de la Universidad Pedagógica Nacional
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
IDEP	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
IPN	Instituto Pedagógico Nacional		
MERCOSUR	Mercado Común del Sur		

LISTA DE GRÁFICOS

- Gráfica 2.1. Variación de la relación entre recursos económicos y número de matriculados para los últimos 13 años
- Gráfica 2.2. Oferta de programas académicos en el período 2004-2013
- Gráfica 2.3. Evolución de los docentes de planta, ocasionales y catedráticos UPN en los últimos 4 años
- Gráfica 2.4. Evolución de los docentes de planta y ocasionales IPN en los últimos 9 años
- Gráfica 2.5. Evolución de la formación de docentes de planta en términos de especialización, maestría y doctorado para los últimos 3 años
- Gráfica 2.6. Evolución temporal de la estratificación social que conforma la población estudiantil
- Gráfica 2.7. Número de grupos de investigación inscritos en Colciencias
- Gráfica 2.8. Proyectos de asesorías y extensión
- Gráfica 2.9. Participación en eventos internacionales (comisión de servicios, ponencias, eventos)
- Gráfica 2.10. Intercambios, visitantes internacionales y convenios de movilidad y cooperación
- Gráfica 2.11. Variación de los resultados en las pruebas de Estado para la UPN frente al promedio nacional y a otras universidades con programas de formación de docentes en los últimos tres años
- Gráfica 2.12. Variación de los resultados en las pruebas Saber 11 para el IPN frente al promedio nacional en los últimos tres años
- Gráfica 2.13. Personal no docente vinculado a la Universidad

LISTA DE TABLAS

- Tabla 2.1. Evolución de los aportes en apoyos socioeconómicos
- Tabla 2.2. Categorización grupos de investigación
- Tabla 2.3. Artículos de investigación científica publicados en revistas indexadas (Publindex)
- Tabla 2.4. Revistas indexadas en Publindex de Colciencias

I. Presentación

*Si pudiéramos saber primero dónde estamos
y hacia dónde vamos,
podríamos juzgar mejor qué hacer
y cómo hacerlo.*

Abraham Lincoln

El presente documento contiene el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional 2014-2019: “Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz”.

En uso de su autonomía y bajo los mandatos legales, la Universidad Pedagógica Nacional, una vez más, ha decidido planificar su propio rumbo a partir del reconocimiento de su identidad y trayectoria, así como de la lectura de los más importantes desafíos del contexto que la interpelan.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2014-2019 se construye como pretexto, escenario y resultado de la participación. Pretexto, porque ha servido para encontrarnos, para re-conocernos, para deliberar y reflexionar en forma colectiva. Escenario, porque en torno a su elaboración ha sido posible re-pensar la Universidad, fortalecernos como institución, diseñar en conjunto un horizonte de sentido. Y resultado, porque gracias a la participación ha sido posible imaginar las

perspectivas de la acción institucional formadora, definir y consolidar sus fundamentos, volver sobre su carácter, apuntalar su quehacer misional.

El PDI 2014-2019 ha permitido el examen de las circunstancias actuales de la Universidad y su contextualización en los espacios políticos, sociales y económicos, nacional e internacional; ha forjado la necesaria valoración del pasado y la visión estratégica y de futuro de la Universidad para los próximos cinco años; ha ofrecido la oportunidad de reivindicar el diálogo de saberes para reflexionar sobre la educación, la formación, el espíritu de lo público, y el papel de la universidad frente a la sociedad y sus presentes coyunturas.

El PDI 2014-2019: “Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz”, establece retos a partir del análisis diagnóstico, se compromete con un horizonte programático y traza políticas, programas y proyectos para posicionar a la Universidad Pedagógica Nacio-

nal en el sitio que merece como *formadora de formadores*. Pero, en cuanto instrumento, organiza también la acción, la planea y la sistematiza; establece mecanismos para su evaluación, para su propio seguimiento y concreción de resultados; encamina recursos humanos, tecnológicos y financieros hacia el logro de sus objetivos.

Nuestro PDI 2014-2019 es la esperanza, la apuesta conjunta de la Universidad, su proyecto colectivo. Elaborado bajo el espíritu del programa rectoral denominado “La Universidad que Queremos”, el Plan de Desarrollo se dirige a la formación de maestros y maestras como una necesidad imperiosa del país para construir la paz con democracia, justicia y equidad.

Prof. Adolfo León Atehortúa Cruz
Rector Universidad Pedagógica Nacional

II. Proceso de construcción del PDI

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2014-2019 tuvo su primera expresión participativa el 23 de septiembre de 2013 con una sesión del Consejo Académico ampliado realizada en la finca Siete Cueros. Allí se acordó que la formulación del plan debía promover y convertirse en un ejercicio participativo permanente que convocara a todos los estamentos de la comunidad universitaria para construir consensos en torno al horizonte institucional que la Universidad requería.

En esta fase inicial, el proceso arrojó dos insumos: un “Documento base de elementos iniciales para la formulación del Plan de Desarrollo” y una “Guía metodológica para la construcción participativa del Plan de Desarrollo”. Con esta información básica, la nueva dirección de la Universidad decidió, a partir del 1 de julio de 2014, convocar dos Consejos Académicos ampliados con jefes de departamento, en los cuales se trazó la orientación general para la construcción del PDI y se crearon comisiones especiales para construir los documentos claves de la participación en torno a los principios y núcleos sugeridos por una primera reunión de profesores convocados por la Rectoría.

Las conclusiones aportadas por los Consejos Académicos ampliados y las comisiones profesoraes se ubicaron, acto seguido, en un contexto más dinámico y participativo. Bajo este espíritu se definió una “Hoja de ruta”, a través de la cual se convocó a los miembros de la comunidad universitaria, en forma individual y colectiva, para que identificaran los problemas más relevantes y sus alternativas de solución en torno a dos grandes ejes movilizados: las dimensiones misionales (docencia, investigación y proyección social, y las condiciones que hacen posible el funcionamiento) y la proyección del primer eje (bienestar y calidad de vida, posicionamiento nacional e internacional, gestión financiera y administrativa).

Para impulsar la construcción participativa del PDI se convocó a la formación de mesas de trabajo en las diferentes unidades académicas y de gestión de la Universidad y del Instituto Pedagógico Nacional; también se invitó a grupos de estudio, culturales y de investigación, a sindicatos, organizaciones de egresados y otros colectivos universitarios, a que expresaran sus criterios e iniciativas. Durante dos se-

manas del mes de agosto de 2014, y motivados por la jornada “Ponte la 10 por la Universidad que Queremos”,¹ numerosos colectivos se organizaron, deliberaron y produjeron sus diagnósticos y propuestas. Los documentos obtenidos, cercanos al centenar, fueron vertidos por la Oficina de Desarrollo y Planeación (ODP) en matrices que ordenaron y dispusieron el conjunto de la información para su análisis y síntesis.

La interpretación de las matrices fue realizada por varios equipos de trabajo conformados por profesores y directivos de la Universidad, convocados por la rectoría, en torno a los temas más relevantes del PDI. Cada uno de ellos, además de reconocer el acumulado histórico de nuestra universidad y los aportes de las mesas de trabajo, tuvo en cuenta el contexto y la política educativa nacional, el entorno internacional y las apuestas del programa rectoral “La Universidad que Queremos”.

Tras una presentación y discusión de cada uno de los instrumentos redactados, se conformó una comisión *ad hoc* del Consejo Académico para articularlos en un documento global de fundamentación y definición de lineamientos de política del PDI. A partir de allí, se configuró una propuesta inicial de programas que fue verificada por la ODP y contrastada con el Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013.

1 La jornada consistió en una acción colectiva, participativa y voluntaria, para otorgarle otra estética a la sede de la Calle 72.

Bajo las orientaciones de la Rectoría, y en coordinación con la misma ODP, se redactó el documento base que, corregido y ampliado por el rector de la Universidad, se sometió a consideración del Consejo Académico el 30 de septiembre de 2014, sesión en la cual se confirmó la realización de una nueva consulta a la comunidad universitaria, que se expresó en la realización de encuentros en todas las dependencias y el envío de sus aportes durante la primera quincena de octubre de 2014.

Con base en una síntesis de lo expresado por la comunidad universitaria, se llevó a cabo el 17 de octubre un Consejo Académico ampliado, en el cual se discutieron y aprobaron los ajustes definitivos al documento. Por orientación del rector y en atención a las discusiones planteadas en el Consejo Académico, una comisión final de profesores consolidó la última versión del PDI que fue revisada y corregida con importantes conceptos del Consejo Superior Universitario.

III. Principios y criterios generales

La definición, construcción y puesta en desarrollo de los ejes, programas y proyectos del PDI 2014-2019 han de tener en cuenta algunos principios que se derivan de nuestra identidad y de las perspectivas ético-pedagógicas desde las que nos posicionamos; dichos principios sirven como fundamento y pauta para la toma de decisiones y definición de las acciones que resulten de este PDI. A continuación señalamos los siguientes:

Participación y democracia

Entendemos la democracia como principio fundamental y razón de ser de la autonomía que rige su destino en un ambiente académico y colegiado. El PDI 2014-2019 se asume como un ejercicio democrático a través del cual los diferentes sujetos que conforman nuestra comunidad universitaria acogen el derecho y la responsabilidad de participar autónomamente en la definición del horizonte y el rumbo que tomará la Universidad; por ello, fomenta la participación de todos sus estamentos en su construcción, desarrollo, seguimiento y evaluación.

Convivencia y corresponsabilidad

Participación y democracia, pilares de la convivencia, construyen la corresponsabilidad frente a la gestión institucional y procuran el cumplimiento de los objetivos misionales bajo el ejercicio ético de lo público con un enfoque de derechos como compromiso institucional. Tales factores se fundamentan en la construcción de comunidad y, para ello, en el reconocimiento y acogida de la pluralidad de pensamiento, así como en la afirmación de las diferencias.

Interculturalidad y diálogo de saberes

Para la Universidad Pedagógica Nacional, la formación de educadores expresa su misión, su relación con la sociedad en su diversidad, su razón de ser y el propósito de su quehacer. La calidad académica se constituye en promesa formativa de presencia e impacto en la vida nacional y cimiento del sentido de pertenencia para el compromiso con el saber y la pedagogía. Por ello, partimos de reconocer las diferentes perspectivas culturales y epistémicas presentes

dentro de la nación y los campos educativos y pedagógicos, así como de la necesidad de asumir el diálogo intercultural y de saberes, en la construcción y desarrollo de los programas y proyectos del PDI.

Autonomía y libertad

Educar en valores es educar en la autonomía, tanto de los individuos que se forman en un ámbito institucional, como de la institución que posibilita esta opción. Para la Universidad Pedagógica Nacional es incuestionable su naturaleza pública y estatal, entendida como patrimonio colectivo de todos los colombianos. A su lado se destaca irreductible la autonomía universitaria, hecho que rige su destino en un ambiente académico y participativo; espacio abierto a la diversidad, el reconocimiento dialógico y el tratamiento de los conflictos; lugar privilegiado para la circulación de ideas, la libertad de pensamiento y de cátedra, la crítica y la creación científica.

Buen vivir y sentido de comunidad

Asimismo, el PDI tiene como horizonte la búsqueda del buen vivir y el afianzamiento de valores comunitarios, tales como la resignificación de las decisiones y procesos colectivos horizontales no jerárquicos, en los que la defensa de los intereses colectivos esté por encima de los particulares, sin invisibilizarlos.

A partir de estos principios, consideramos que la gestión y ejecución del PDI se orienta por los siguientes criterios:

- Pertinencia. Es decir, cada decisión y acción debe reconocer e incorporar la lectura del contexto y la singularidad de los asuntos y sujetos que se involucran.
- Transversalidad que posibilite garantizar un enfoque integral articulado a los procesos y dinámicas institucionales.
- Flexibilidad, creatividad e imaginación pedagógica en la definición de estrategias y metodologías.
- Descentralización y desconcentración de funciones que posibiliten democratizar la gestión.
- Responsabilidad en el manejo de los bienes públicos, la complementariedad entre acción y reflexión, y la reflexividad, entre otros.

Estos principios y criterios son susceptibles de resignificación en medio de procesos que ponderen el posicionamiento político, la calidad académica, la relevancia ética y la dimensión estética de la Universidad. Se asumen, por consiguiente, como elementos básicos, constitutivos e iniciales del Plan de Desarrollo Institucional, y motores de dos desafíos prioritarios:

- Formar educadores con excelencia y dignidad, altamente calificados y socialmente responsables, reafirmando y fortaleciendo así el carácter público de nuestra universidad.
- Compartir con la sociedad los logros obtenidos en el cumplimiento de la misión y promesa de la Universidad para ampliar y fortalecer una validación social que garantice su existencia, sostenibilidad, autonomía democrática y compromiso con el país, la equidad, la justicia y la paz, con la cultura y el saber pedagógico.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

1. CONTEXTO Y HORIZONTE DE SENTIDO

A partir del reconocimiento del compromiso institucional de la Universidad Pedagógica Nacional con la educación y la pedagogía, nos ocupamos en esta primera parte de los desafíos que plantea la actual realidad nacional e internacional, así como también del horizonte político-pedagógico y los objetivos estratégicos que encauzarán nuestro caminar colectivo en los próximos cinco años.

1.1. El punto de partida y referencia: nuestra identidad institucional

Este nuevo Plan de Desarrollo Institucional no parte de cero. Reconoce la trayectoria y singularidad de nuestra universidad como institución de educación superior de carácter estatal y naturaleza pública, cuya misión es la formación de maestras y maestros, así como la producción de conocimiento y pensamiento educativo, pedagógico y didáctico, desde la investigación, la innovación y el quehacer mismo de las facultades, del doctorado y del Instituto Pedagógico Nacional (IPN).

Esta singularidad, que buscamos preservar, constituye la identidad institucional de la Universidad, condición que alude al conjunto de rasgos, estructuras y relaciones que la distinguen y diferencian de otras instituciones. También la identidad institucional tiene que ver con la forma como nos vemos colectivamente, en nuestros propósitos, ideas, vínculos y prácticas, al tiempo que constituye la manera como nos ven y valoran los otros; en nuestro caso, las entidades gubernamentales, otras instituciones educativas, las organizaciones sociales y la opinión pública en general.

Desde su creación, la Universidad Pedagógica Nacional ha orientado su misión hacia la formación de maestros y de profesionales de la educación en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y para las diferentes poblaciones que conforman la nación colombiana (PEI, 2010). En el plan rectoral “La Universidad que Queremos”, se ratifican el carácter estatal de la Universidad, su naturaleza pública, su misión específica en la formación de maestras y maestros, en la producción de saber pedagógico y didáctico como saber fundante del quehacer magisterial, y se caracteriza al IPN como escenario de agencia y producción de investigaciones e innovaciones pedagógicas que nos permite interactuar con propiedad como institución asesora de las instituciones de educación preescolar, especial, básica y media.

En la consulta para la construcción del PDI se sugirió fortalecer la identidad de la UPN, tanto a partir del reconocimiento del acumulado de sus prácticas educativas y pedagógicas en escenarios escolares y no escolares, como de la identificación de sus vínculos con la escuela, con los maestros y otras realidades educativas y sociales del país. También se recomendó el fortalecimiento de la Universidad para apoyar, desde su identidad, aquellos procesos sociales y educativos que coadyuvan en la construcción de una mayor equidad educativa. Todas estas iniciativas se materializan en nuestras apuestas de posicionamiento como institución productora y asesora de políticas educativas.

A modo de síntesis, el presente plan de desarrollo recoge este mandato misional, el direccionamiento político de la actual administración y el sentir de la comunidad, al afirmar la identidad institucional de la UPN, expandiéndola a un mayor protagonismo en la construcción del proyecto educativo y pedagógico para el actual momento histórico por el que atraviesa el país; un momento caracterizado por la centralidad de la educación en el debate público y en la política estatal, así como por la esperanza colectiva de la construcción de una sociedad con paz, justicia y democracia, en un entorno mundial en transformación, que plantea nuevos y más difíciles retos.

El lugar desde donde la Universidad se compromete con sus ejes misionales para enfrentar estos retos, es y será el que le da su identidad pedagógica. Allí está la diferencia: no es un plan de desarrollo más; no es un plan sustancialmente similar al de otras universidades. Su particularidad y su esencia residen en la peculiaridad de la Universidad Pedagógica Nacional y en su tarea de formar maestros para una Colombia en paz.

1.1.1. UN CONTEXTO QUE NOS DESAFÍA COMO EDUCADORA DE EDUCADORES

Este posicionamiento como Universidad Pedagógica Nacional frente a los desafíos que nos plantean los contextos nacional e internacional, y el reconocimiento de nuestras

potencialidades para asumirlos, es un mandato misional, asumido por el Plan Rectoral y reclamado por los diferentes colectivos que participaron en la fase inicial de construcción del actual PDI.

En efecto, en la misión institucional de la UPN se plantea que la Universidad deberá consolidar una interacción directa y permanente con la sociedad, para aportar en pro de la construcción de nación y región mediante el diálogo con las demás instituciones de educación, los maestros, organizaciones sociales y autoridades educativas, para la producción de políticas y planes de desarrollo educativo en los diferentes ámbitos. “La Universidad que Queremos” reivindica el carácter nacional de la UPN por su participación activa en los designios nacionales en materia educativa, por su compromiso con la construcción permanente de nación, y por su papel en la formación de maestras y maestros.

Este carácter nacional de la Universidad será cimentado por la capacidad para emprender análisis y acciones dirigidos a la solución de los problemas educativos, pedagógicos y didácticos propios de la Universidad, así como también sobre fenómenos concretos de la realidad histórica y actual de nuestro país, que influyan de manera significativa en la orientación de la educación en el ámbito nacional, en la escuela, en el devenir político y social en general y en la dignificación de la profesión docente.

Algunos participantes de la consulta para la construcción de este PDI problematizaron la escasa presencia de la UPN en el contexto nacional y regional, en particular en la definición y desarrollo de políticas educativas con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y las secretarías de educación. Otros cuestionaron la débil interacción con organizaciones y movimientos de los maestros y organizaciones sociales, y propusieron mecanismos de comunicación y retroalimentación permanente entre colectivos de maestros, instituciones educativas y la UPN, a efecto de que se tengan en cuenta todos los actores de la educación para la formulación, análisis, evaluación y seguimiento de las políticas educativas.

Finalmente, el siguiente interrogante se convirtió en común al trabajo de las mesas:

¿Cuáles aspectos del actual contexto nacional e internacional nos interpelan como Universidad Pedagógica Nacional?

A sabiendas de que no todo lo que pasa en el país y el mundo actual constituye nuestro contexto de acción, señalamos algunas realidades políticas, educativas y sociales que nos desafían y desde las cuales definimos el horizonte de sentido para nuestro accionar en el corto y en el mediano plazo.

En el contexto internacional, y en particular de América Latina como contexto cercano, enunciamos:

- Reacomodamiento del capitalismo en el escenario internacional
- Recomposición del orden económico y político mundial y regional
- Reactivación del campo social e investigativo de la educación y la pedagogía

En conjunción de lo internacional con lo nacional, destacamos el compromiso con la sustentabilidad de la vida y el planeta.

En lo que respecta al contexto nacional enfatizamos:

- Sociedad y educación. Realidades para transformar
- La UPN y las propuestas de reforma en la política educativa nacional
- Una educación superior en proceso de reestructuración
- Conflicto interno y construcción de una sociedad en paz, justicia y democracia

A continuación, hacemos una breve caracterización de cada una de estas realidades contextuales frente a las cuales pretende actuar nuestro PDI:

Recomposición del capitalismo en el escenario internacional

Diversos analistas aluden a nuevos procesos económicos que apuntan a la revitalización de la acumulación de capital; procesos que pretenden enfrentar la crisis de sobreproducción, contrarrestar el estancamiento que ha experimentado el capital global, y elevar la rentabilidad y las tasas de beneficio en las economías metropolitanas en el contexto de una competitividad intercapitalista.

Al respecto, Bello (2009) considera que la globalización —proceso que deslocaliza y simplifica los procesos productivos industriales ya fragmentados— y más recientemente la financiarización,² son vías de escape para zafarse de la sobreproducción y, por tanto, serían formas de “acumulación extensiva”. Para este autor, lo que se aprecia en la actualidad es la intensificación de una de las crisis centrales —o “contradicciones”— del capitalismo global: la crisis de sobreproducción o crisis de sobreacumulación. Esto es,

2 *Financiarización* significa que, en el proceso económico, la lógica financiera se sobrepone a la lógica productiva. Este sistema se ha considerado central para incrementar la rentabilidad y las tasas de beneficio; sin embargo, sus recientes crisis se explican por la creciente desconexión entre una economía financiera hiperactiva y una economía real estancada por la sobreproducción, con el agravante de que las inversiones en operaciones del sector financiero no crean valor nuevo. Como lo destaca Bello (2009), este capitalismo financieramente activado por la manía especulativa ha experimentado cerca de cien crisis financieras desde que se produjo la desregulación y liberalización de los mercados de capitales en los ochenta. La crisis más grave, antes de la experimentada en 2008, fue la crisis asiática de 1997.

una tendencia del capitalismo a generar, en el contexto de una aguda competencia intercapitalista, una enorme capacidad productiva, la cual rebasa la capacidad de consumo de la población, debido a las significativas desigualdades de ingreso que limitan el poder adquisitivo de la población.

En este sentido, nuevas formas de acumulación como la globalización suponen una “rápida integración de áreas semicapitalistas, no-capitalistas o precapitalistas en la economía global de mercado” (Bello, 2009, p. 2). El mecanismo para lograrlo es accediendo al trabajo barato, ganando nuevos e ilimitados mercados, adquiriendo nuevas y más baratas fuentes, tanto de productos agrícolas como de materias primas, y creando nuevas áreas de inversión en infraestructura: “La integración se consigue a través de la liberalización del comercio, removiendo obstáculos a la movilidad del capital global y aboliendo fronteras para la inversión extranjera” (Bello, 2009, p. 3).

Hardt y Negri (2009), en este sentido, resaltan la paradoja de cómo a pesar de que las formas contemporáneas de producción y acumulación capitalista buscan privatizar los recursos y la riqueza, también hacen posible la expansión de lo común. De hecho, en las formas dominantes de producción contemporáneas caracterizadas por el uso de información, códigos, conocimiento, afectos e imágenes, los productores exigen un alto grado de libertad como acceso abierto a lo común, especialmente en sus formas sociales —redes de comunicación,

bancos de información, circuitos culturales—. De esta manera, “la transición ya ha comenzado: la producción capitalista contemporánea, abordando sus propias necesidades, abre la posibilidad de y crea las bases de un orden social y económico basado en el común” (Hardt y Negri, 2009, p. 12).

Lo propio del capitalismo que predomina en la contemporaneidad, llamado por diversos autores *capitalismo cognitivo*, es el lugar destacado que adquiere el capital inmaterial e intelectual en el crecimiento y la competitividad de las naciones, lo cual justifica la innovación permanente a partir de la captura y comercialización del conocimiento. Este tipo de capitalismo basa su desarrollo en la difusión del saber y, su principal apuesta en torno a la valorización del capital es la producción de conocimiento. En tal sentido, esta acumulación no tiene como fundamento solo la explotación del trabajo sino la del conocimiento, de lo vivo, de la salud, del tiempo libre, de la cultura etc.; lo comercializable ya no son solo los bienes materiales o inmateriales sino los estilos de vida, los estándares de socialización, comunicación, educación, percepción, los modos de habitar, etc.

Los actores de la educación, al formar parte del sector de los trabajadores de la cultura, ocupan un lugar paradójico y también potente; además de constituirse en una de las figuras claves de la producción contemporánea —susceptibles de múltiples y novedosas formas de explotación y dominación— simultáneamente, son partícipes de las críticas

a la mercantilización de la producción social y protagonistas de algunas de las luchas, resistencias y antagonismos que propenden por la libre circulación del conocimiento y por la democratización de los bienes inmateriales producidos socialmente.

En la coyuntura más reciente, esta tendencia ha implicado que las universidades públicas se enfrenten a nuevas tensiones producidas por la presión para convertirlas en espacios económicos y reducirlas a las lógicas empresariales, lo que revela la importancia de la institución educativa para el capitalismo cognitivo. Esto se traduce en la coexistencia de funciones y demandas que hoy enfrenta la Universidad: es tanto una institución de masas, que participa en la reproducción de la fuerza de trabajo y del *stock* de conocimientos, como una “empresa” orientada hacia la producción y comercialización de bienes cognitivos.

La Universidad toma distancia de este paradigma empresarial de la educación y de la producción de conocimiento. Defiende la idea de una universidad que salvaguarda su carácter autónomo, público y estatal, que asume “una participación activa en la construcción de la cohesión social, en la profundización de la democracia, en la lucha contra la exclusión social, la degradación ambiental y en la defensa de la diversidad cultural” (Santos, 2013, p. 70).

Reacomodamiento del orden económico y político mundial y regional

Una dinámica planetaria que interpela a la Universidad es la reconfiguración del orden económico y político mundial, después de la desintegración del bloque soviético, que puso fin al sistema bipolar y a la guerra fría que caracterizó la segunda mitad del siglo XX. En efecto, desde la última década del siglo pasado, a la vez que se consolida y hace crisis la mundialización del capitalismo financiero, se configura un nuevo orden económico internacional multipolar.

La hegemonía planetaria del capitalismo, conocida como globalización, promovió la desterritorialización no solo de los flujos comerciales, financieros y de información, sino también de la política, quitándole poder territorial a los Estados nacionales, en favor de la expansión de la acumulación capitalista a través de la conformación de grandes bloques regionales.

Dichos bloques regionales, conformados por diferentes países que comparten intereses comunes en materia económica, social, política o ambiental, se agrupan con el objetivo de acumular mayor peso en las decisiones frente al sistema planetario en general. La conformación de dichos bloques se logra mediante la creación de diferentes tipos de acuerdos, tratados y legislaciones entre los países integrantes de cada bloque. En la actualidad, el bloque regio-

nal más importante es el de Asia-Pacífico (Japón y sudeste asiático), seguido por el de Estados Unidos (que a través del NAFTA incorpora a Canadá y México) y la Comunidad Europea que, sin embargo, atraviesa en estos momentos una crisis estructural sin precedentes.

Otro bloque regional, en proceso de consolidación y con un potencial prometedor, es el conformado justamente por el grupo de las potencias emergentes: el BRICS, integrado por Brasil, Rusia, India, China, al que en 2010 se sumó Sudáfrica, llamado también el bloque regional de las potencias emergentes. A partir de 2014, los cinco países BRICS representan casi 3 000 millones de personas, 40% de la población mundial, con un valor nominal combinado PIB de USD 16 039 millones (20% del PIB mundial) y estimado de USD 4 billones en reservas de divisas combinadas (Fondo Monetario Internacional, 2013). A partir de 2014, las naciones del BRICS representan el 18% de la economía mundial.

Este nuevo bloque económico no es estrictamente geográfico (dado que la distribución geográfica de sus integrantes no se asume como un espacio homogéneo); se trata de una alianza heterogénea compuesta por varios países que tienen un propósito común, esto es, buscar un equilibrio en la estructura actual del poder global limitando los poderes tradicionales de los bloques regionales hegemónicos. Su estructura es interregional y prácticamente ilimitada; genera diferentes formas y niveles de integración: conven-

cionales, por medio de tratados y acuerdos multilaterales o bilaterales, pero también no convencionales, representado por el flujo libre de patrones culturales, intercambio de conocimiento e información (Mihailovic, 2014).

Para el caso de América Latina y el Caribe, es indudable su histórica subordinación a los Estados Unidos, los cuales afirmaron su poder sobre el conjunto de países de la región a través de múltiples mecanismos de coerción económica, diplomática, política, militar y cultural. Por ejemplo, durante la Guerra Fría, la agenda estadounidense se caracterizó por combatir a las izquierdas con el objetivo de contener al comunismo, lo que se tradujo en una represión generalizada, asumida dócilmente por la mayor parte de los Estados del hemisferio (Bonilla, 2013). En las últimas décadas, su empeño consistió en imponer las políticas neoliberales a costa de la soberanía de los estados, del deterioro de sus economías y en detrimento de las condiciones de vida de la mayoría de sus ciudadanos.

Por ello resulta significativo reconocer los recientes procesos de integración regional que se dan en América Latina y el Caribe en el contexto de un cambio en el panorama político regional. En efecto, como resultado de la crisis social generada por los efectos adversos de las políticas neoliberales y del ascenso de movimientos sociales y fuerzas políticas, los gobiernos de varios países están hoy en manos de partidos y coaliciones políticas de izquierda. Estos han promovido espacios políticos y articulaciones económicas orientados a fortalecer la integración regional y su autonomía de la región

con respecto a los Estados Unidos; entre dichas articulaciones económicas cabe destacar el Mercosur, la Unasur, el Celac, el Alba, la Aladi y la CAN entre otros.

La Universidad ve como una oportunidad estas transformaciones en el orden económico y político mundial y regional, en la medida en que sus políticas de internacionalización pueden orientarse a estrechar nuestras relaciones Sur-Sur (por ejemplo, el espacio iberoamericano) y a priorizar las alianzas y acciones conjuntas con países como Brasil, que han construido agendas fuertes para acercarse al resto del continente.

Reactivación del campo social e investigativo de la educación y la pedagogía

Tanto en el contexto de configuración mundial del capitalismo como en el de los procesos de resistencia y construcción de alternativas a dicho modelo de sociedad, la educación se ha puesto en el centro del debate, como ocurre también con la emergencia de propuestas, investigaciones y discursos pedagógicos. La proliferación de estudios, publicaciones, eventos académicos, foros nacionales e internacionales evidencian esta reactivación —a escala mundial y regional— del campo de la educación y la pedagogía, a la cual la Universidad Pedagógica Nacional no ha sido ajena.

Como todo campo social e intelectual, el educativo y pedagógico está atravesado por diferentes y contradictorias posiciones, que van desde las que buscan poner la educa-

ción en función de las demandas de la reestructuración del capitalismo mundial, promoviendo la formación de competencias para la inserción eficiente en el mundo del mercado, hasta aquellas que, desde los movimientos populares se asumen como alternativas pedagógicas para construir otros mundos posibles.

Entre estos dos polos, existe un rico y plural abanico de discusiones, pensamientos y propuestas educativas y pedagógicas de diversa orientación conceptual y política. La complejidad que caracteriza los campos de la educación y de la pedagogía está atravesada por relaciones de saber y poder que se visibilizan, en parte, desde posiciones oficiales en función de las demandas del capitalismo mundial; promoviendo la formación de competencias para la inserción eficiente en el mundo del mercado. Del mismo modo, en dichos campos converge un número plural de apuestas que problematizan la homogeneidad en los discursos educativos y pedagógicos desde diversos sectores académicos, políticos y sociales.

El informe para la Unesco de la comisión coordinada por Jacques Delors, *La educación encierra un tesoro* (1997), confirma el interés por parte de los organismos internacionales por la educación de cara a los desafíos a la educación en el siglo XXI, desde el reconocimiento de las diferentes demandas que plantea la participación democrática e inserción económica y apertura cultural, incorporando categorías como desarrollo humano, competencias ciudadanas y educación a lo largo de la vida. A finales de la década, la OCDE hizo una consulta para

definir las habilidades y competencias para la formación de los sujetos que requieren las sociedades de conocimiento (léase: capitalismo cognitivo), a partir de la cual se sustentaron las pruebas PISA que se iniciaron en el año 2000.

En el mismo sentido, las grandes empresas globales de tecnología son las que han impulsado estudios y desarrollado programas para incorporar más radicalmente el sistema escolar al mundo del mercado y a la lógica gerencial. Se promueve así una crítica a la educación estatal y privada convencional, y se proponen modelos pedagógicos de gestión subordinados a la racionalidad empresarial. Dichos planteamientos son convertidos en política oficial por los gobiernos y promovidos por los medios de comunicación como el único camino posible para mejorar la calidad educativa y, por otra parte, muchas instituciones educativas (desde la educación inicial hasta la superior) los asumen con entusiasmo.

Aunque hace falta un estudio sistemático, podemos afirmar que en muchas facultades de educación y programas de formación de profesores, esta concepción empresarial de innovación pedagógica ha sido promovida acríticamente como la única posible y necesaria para preparar a los estudiantes para insertarse al mundo económico y político. Las discusiones de la década de los ochenta en torno a las tecnologías educativas y el construccionismo han quedado atrás para dar paso a la asimilación y operativización de la evaluación por competencias y las normas ISO 9000.

No obstante, se ha observado una reactivación de los discursos críticos a dicho modelo educativo y pedagógico predominante, con una proliferación de propuestas y prácticas pedagógicas. En América Latina, al igual que en otras latitudes del Sur global, han surgido planteamientos y perspectivas como la pedagogía crítica, la biopolítica, la crítica decolonial y las pedagogías de la alteridad; al tiempo que emergen alternativas pedagógicas desde la educación popular, la educación propia, la educación en derechos humanos; así como nuevas perspectivas que enfocan la formación de pensamiento crítico, la interculturalidad, el buen vivir y la ecología de saberes, en la mayoría de los casos articuladas a movimientos sociales, que partiendo de sus singulares campos de lucha, cuestionan el capitalismo (Ver *Educación y Cultura 102*, 2014).

La sustentabilidad de la vida y del planeta como compromiso ineludible

La concepción mecanicista sobre la naturaleza desarrollada durante los siglos XVI y XVII, así como la revolución industrial de finales del siglo XVIII constituyeron las condiciones sociales que desencadenaron la crisis ambiental. La explotación de la naturaleza, el desarrollo desenfrenado de las grandes ciudades y la división social del trabajo que implicó la sustitución de prácticas artesanales por prácticas mecanizadas, influyó en los procesos de deforestación a gran escala y generó polución de fuentes naturales y agotamiento de recursos.

Solo hasta la segunda mitad del siglo XX, con la aparición del movimiento ecologista influido en gran parte por el trabajo de Rachel Carson conocido con el nombre de “primavera silenciosa” publicado en 1962, se evidenció una preocupación global de varios actores sociales por las problemáticas ambientales. Precisamente, en 1968 fue creada la Sociedad para la Educación Ambiental y en este mismo año se constituyó un grupo de especialistas de diferentes áreas llamado el Club de Roma, el cual publicó el informe sobre *Los límites del crecimiento humano* que cuestionaba hasta cierto punto el modelo de desarrollo económico, en la medida en que su dinámica de crecimiento y riqueza llevaría a un colapso ambiental.

La conferencia de las naciones unidas, realizada en Estocolmo en 1972, expresó un llamado global a todos los países para dirigir su atención a los impactos generados por la actividad humana sobre el medio ambiente. En uno de sus principios se indicó la importancia de la educación en las cuestiones ambientales, además se propuso la consolidación de un programa internacional de carácter interdisciplinar que comprendiera todos los niveles del sistema educativo a propósito de estas problemáticas. Así, en 1975 se consolidó el Programa Internacional de educación ambiental a cargo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y también se creó la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Uno de los propósitos de este programa fue el desarrollo de la Educación Ambiental en los Estados participantes.

El pensamiento sobre las problemáticas ambientales evolucionó significativamente durante las décadas de 1960 y 1970 en términos de análisis críticos sobre la relación sociedad-naturaleza y además avanzó de una visión conservacionista de la naturaleza, para una visión más amplia y compleja, en la cual se cuestiona el modelo de desarrollo económico por sus lesivos impactos en la diversidad biológica y cultural presente en las diferentes regiones del planeta.

En 1985 fue publicado el informe *Nuestro futuro común*, por la comisión Brundtland, el cual tuvo como propósito la realización de un balance de la problemáticas ambientales y la búsqueda de alternativas para su superación. Allí se indicaron avances en términos de disminución de la tasa de mortalidad, el aumento de la producción de alimentos y el mejoramiento del analfabetismo. En cuanto a los problemas, se reportó un aumento de la desnutrición y creciente insatisfacción de necesidades básicas. Así mismo, se apuntó la contaminación del planeta, la desertificación de los suelos y la creciente brecha de la desigualdad entre países pobres y ricos, entendida esta como un problema ambiental fundamental.

El informe cuestionó, además, la reducción del crecimiento económico y reclamó una nueva forma de organización social que valorizara la evolución humana en todas sus dimensiones sociales, éticas y culturales, para constituir prácticas sociales que respetaran los equilibrios ecológicos del planeta. A esta nueva concepción se le denominó *sustentabilidad*, la cual abarca la satisfacción de necesidades básicas de todos los

seres humanos en una organización política democrática y planetaria.

A pesar de la constitución de políticas y exigencias internacionales frente a la necesaria discusión y búsqueda de alternativas a las problemáticas ambientales, el modelo de desarrollo económico actual continúa contribuyendo con la degradación de la naturaleza y compromete seriamente la calidad de vida del ser humano. Por ejemplo, la alteración del clima del planeta constituye una problemática que ha desencadenado inundaciones al lado de sequías, descongelamiento de glaciales, recurrencia de ciclones tropicales de gran intensidad, emisión desmesurada de dióxido de carbono, la destrucción de recursos no renovables y la ingente creación de residuos no reciclables.

América Latina, con su selva amazónica y sus cumbres andinas, alberga una diversidad biológica y cultural importante. Sin embargo, la contaminación atmosférica, la deforestación creada por la tala y quema de bosques, las prácticas agrícolas que producen la erosión del suelo, así como la sobreexplotación minera, la colocan en grave peligro para la conservación de la vida en el futuro. El Atlas Global de Justicia Ambiental registra 1000 conflictos significativos en el ambiente, 72 de los cuales padece Colombia, razón por la que ocupa el segundo lugar, superada solo por la India, que posee 102. Le siguen Brasil y Nigeria con 58 y Ecuador con 48 problemas ambientales de los registrados por el Atlas.

La crisis ambiental del país la constituyen hechos contundentes como la deforestación y la desertificación, la contaminación hídrica, del suelo y del aire, la sobreexplotación y el uso ineficiente e irracional de los recursos naturales, la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero, el descuido frente a la conservación del ambiente o el manejo de residuos y las garantías para la preservación de la diversidad biológica, la desprotección de las especies amenazadas de fauna y flora y, en general, el irrespeto por la vida.

Algunas cifras podrían citarse como concluyentes. La deforestación, de acuerdo con los cálculos más conservadores, alcanzó en la década pasada 330 000 hectáreas por año. La pérdida de bosques tropicales en la zona sur del Pacífico sobrepasaba, en el mismo periodo, los 14 000 kilómetros cuadrados, sin igualar las pérdidas de la región amazónica y andina (SIAC, 2011). Los daños ocasionados por las fumigaciones con glifosato, por la ganadería extensiva, la expansión de la frontera agrícola, la industria extractiva de minerales como el oro y el carbón, la extracción de madera y los incendios forestales, son incalculables.

La contaminación atmosférica por material particulado ha sido señalada como uno de los más importantes desafíos para la salud pública. La polución atmosférica de ciudades como Bogotá y Medellín se acerca al nivel de las ciudades latinoamericanas más afectadas. Debido al elevado grado de emisiones procedentes de la agricultura, la emisión de gases de efecto invernadero supera los estándares interna-

cionales, al tiempo que la actividad del transporte se convierte en la principal fuente de emisiones de CO₂.

Colombia es uno de los grandes consumidores de fertilizantes comerciales de América Latina. Según el Ideam, la agricultura utiliza ocho veces más agua que la provisión de los servicios públicos, en tanto la sobreexplotación de la pesca y la acuicultura, la pesca ilegal, el uso de equipo de pesca no selectivo y las descargas de nutrientes sobre el agua afectan la biodiversidad acuática. Los cuatro ríos más importantes del país: Magdalena, Cauca, Bogotá y Chicomocha revisten grave contaminación. En los últimos años, Colombia sobrepasó los niveles históricos de inundaciones pero, al mismo tiempo, experimentó severas sequías y diversos desastres naturales por fenómenos como La Niña. Colombia es el país que produce más contaminación por mercurio per cápita (Cordy, 2011).

En el Índice de Manejo Ambiental elaborado por la Universidad de Yale, que ubicaba a Colombia en el puesto 17 hasta el año 2000, nuestro país aparece en el puesto 85 en el año 2014. Las “Evaluaciones del desempeño ambiental. Colombia 2014”, elaboradas por la OCDE y Cepal, señalan la alta vulnerabilidad de Colombia frente al cambio climático:

Se prevé que su región Caribe y partes de la región Andina cambiarán de un clima semihúmedo a una semiárido en el curso de este siglo, y el impacto sobre los glaciares y los páramos altoandinos repercutirá en el abastecimiento de agua. (p. 24)

Este estudio advierte, igualmente:

Algunas estimaciones preliminares sugieren que el costo anual de los impactos del cambio climático (pérdida de producción agrícola, reducción de la disponibilidad de agua para hidroelectricidad, daños a los hogares y pérdidas de ecosistemas), podría alcanzar el 1,9% del PIB en 2015. (p. 38)

Todos estos datos son expresión de la crisis ambiental que, sin duda, representan una crisis social del modelo de desarrollo y demandan una educación ambiental orientada hacia la sustentabilidad, lo cual implica interdisciplinariedad, complejidad, diálogo de saberes y formación ciudadana. Dicha educación debe favorecer la reformulación de los currículos y la formación de profesores comprometida con el análisis de dichas problemáticas.

Sociedad y Educación. Realidades para transformar

La Universidad no es indiferente a los grandes problemas del país, en particular aquellos que se expresan y se reproducen en el sistema educativo como la inequidad social y las diferentes formas de desigualdad y discriminación social, sexual, étnica y de género. Si bien es cierto que estas tienen unas raíces históricas y unas condiciones estructurales, también consideramos que la educación es un campo en donde se pueden visibilizar, cuestionar, e incluso, transformar. Por consiguiente, desde nuestra condición de Universidad Pedagógica, estas realidades deben ser objeto de investigación, de intervención y de incidencia.

Colombia, al igual que sus vecinos de la región, comparte altos índices de pobreza y desigualdad social. En cuanto a la primera, en julio de 2013 se calculó que el 32,2% de la población (14,6 millones de personas) vive en condiciones de pobreza, mientras que para el año anterior se registraba un índice del 32,7%; la indigencia llegó este año al 10,1% (4.900.000 de personas), mientras en 2012 era de 10,6% (*El Espectador*, 2 de octubre de 2013).

Estas cifras serían más altas si consideramos que, de acuerdo con la metodología del DANE, en Colombia una persona se encuentra bajo la línea de pobreza cuando tiene ingresos por debajo de los \$ 190.000 pesos mensuales; así mismo, se considera que una persona está bajo la línea de pobreza extrema cuando tiene ingresos por debajo de \$ 90.000 al mes.

Si bien es cierto que a lo largo de la presente década los índices de pobreza han disminuido, no ha ocurrido igual con la desigualdad. Colombia ha estado entre los países más desiguales del mundo (en 2010 ocupó el cuarto lugar, en 2013 bajó al puesto 19). Pese a que el producto interno bruto y el gasto público se multiplicaron por dos en los pasados veinte años, la pobreza extrema apenas se redujo en 1,4 puntos y la desigualdad quedó intacta; esta última, que se mide con el coeficiente de Gini, presentó una variación a nivel nacional durante los años 2012 y 2013, solo del 0,539 (*Portafolio*, abril 18 de 2013).

La Encuesta Nacional de Calidad de Vida registra un récord que pocos países ostentan: en Colombia, el 10% más rico de la población se queda con la mitad del PIB, mientras al 10% más pobre le queda el 0,6% (*Revista Semana*, 3 de diciembre de 2011, con base en datos del DANE).

La desigualdad no es solo pobreza; para la Organización de Naciones Unidas tiene varias dimensiones. Además de la posición socioeconómica de la gente, cuenta la brecha entre las regiones, entre ciudad y campo, racial y de género. La brecha entre la ciudad y el campo viene ampliándose. Más aún, con la extraordinaria concentración de la propiedad, la desigualdad en el campo es altísima. La pertenencia a una etnia es decisiva: si el promedio nacional de necesidades básicas insatisfechas es del 27%, el de la población indígena es del 57 y el de los afros, del 66%. Ante tales cifras no es necesario hablar de la situación de la mujer, con frecuencia en el sótano de la pirámide social. Las diferencias regionales son aún más escandalosas. El ingreso promedio por habitante del Chocó es la sexta parte del de un bogotano (*Revista Semana*, 3 de diciembre de 2011).

Como ha sido analizado en otras latitudes (Bourdieu y Passeron, 2003, p. 39), el sistema escolar en las sociedades capitalistas no solo legitima los privilegios culturales de las clases altas, además tiende a expresar y reafirmar desigualdades ya existentes en mayor medida de lo que contribuye a cambiarlas. Un estudio realizado recientemente en el país

(García, Espinosa, Jiménez y Parra, 2013) ratifica que, en Colombia, el sistema educativo refleja y profundiza las inequidades regionales y sociales; lo que también ha demostrado con rigor y lujo de datos, el profesor Faustino Peña (2013).

En cuanto a la cobertura educativa, si bien es cierto que ha mejorado en los últimos años,³ no se distribuye de manera homogénea en el territorio nacional; en unos departamentos es más alta que en otros. Además, las diferencias en cobertura tienen un sesgo socioeconómico. Los datos de la Encuesta Nacional de Hogares de 2010 muestran que mientras el promedio de años de educación de personas en estrato 1 es de 5,2, el promedio para personas de estrato 6 es de 12,7; es decir, hay una diferencia de más del doble de años.

En cuanto a la calidad de la educación colombiana, además del publicitado bajo desempeño en las Pruebas PISA de 2012,⁴ García demuestra que las brechas entre los resultados de los colegios públicos y privados en Colombia son más altas que en los países de la OCDE y que el de otros países de América Latina (García et al., 2013, p. 30).

³ “La cobertura neta para la educación básica y media aumentó de 84,39% en 2002 a 88,31% en 2012” (García, et al., 2013, p. 23).

⁴ Realizada por la OCDE, prueba en la que participaron 65 países. Colombia ocupó el puesto 60 en ciencias, el 57 en lenguaje y el 62 en matemáticas.

Este desempeño evidencia la segregación socioeducativa. Mientras el 91,11% de los estudiantes de estrato 1 asiste a un colegio público, 96,82% de los estudiantes de estrato 6 asiste a un colegio privado. Esto también se aprecia en los estratos intermedios: a medida que el estrato es menor, el porcentaje de estudiantes que asisten a colegios públicos es mayor. Los pobres tienden a ir a colegios públicos y los ricos a colegios privados (García et al., 2013, p. 85). Continuando con lo expresado por el autor:

Los resultados de un estudio en Bogotá indicaron que los estudiantes de colegios privados de clase alta (no todos los colegios privados son de clase alta) obtienen casi siempre mejores resultados en las pruebas del Icfes, mientras que los colegios oficiales, a donde van los estudiantes de clase media-baja y baja, obtienen puestos mediocres o malos. Eso significa que en Bogotá no solo hay un sistema educativo que ofrece niveles de calidad diferenciales según la clase social, sino que este impone, de hecho, una especie de apartheid educativo: los ricos estudian con los ricos y los pobres con los pobres. (García et al., 2013, p. 13)

Con estos datos se confirma que el sistema educativo colombiano refleja y reafirma las desigualdades que persisten fuera de la escuela, y que incluso las acentúa en algunos casos. La apuesta de la Universidad por la democratización de la educación y la defensa de la educación pública de calidad exige una mayor comprensión de dicha realidad injusta, y la generación de propuestas para superarla; un buen aporte puede

provenir de la experiencia que se tiene en el Instituto Pedagógico Nacional, donde los estudiantes pertenecen a todos los estratos socioeconómicos, configurando un modelo de educación única, sin discriminación alguna.

La UPN y las propuestas de reforma en la política educativa nacional

Pese al mandato legal que le da origen, salvo el aporte de algunos grupos de investigación en la formulación de los lineamientos curriculares y estándares de calidad, en las dos últimas décadas la Universidad no participa de manera destacada en las discusiones nacionales sobre política pública educativa; ya sea porque no es tenida en cuenta o porque no hemos ganado los espacios necesarios para hacerlo.

La crisis de la universidad pública, que se hizo evidente ante la opinión nacional gracias a la movilización de los estudiantes en el año 2011, sirvió para sensibilizar al país acerca del atraso histórico que tenemos con respecto a la inversión y a las muchas necesidades desatendidas durante más de dos décadas. Las exigencias del magisterio universitario y de la educación preescolar, básica y media están cada vez más al orden del día y pareciera que ya no dan más espera para ser atendidas.

Esta situación crítica ha coincidido con las exigencias que la OCDE formula al gobierno para que tome medidas de fondo en el mejoramiento de las condiciones de infraestructura,

atención integral a la infancia, cualificación docente, aumento de tiempo de la jornada escolar, entre otros asuntos. La difusión masiva de los resultados de las pruebas PISA y Saber, en los que la mayoría de los estudiantes resultan con puntajes muy por debajo de la media internacional, ha centrado la atención en el problema de la calidad.

La gran prensa, los generadores de opinión, muchos intelectuales, los movimientos sociales, los partidos políticos, los empresarios, los estudiantes, el magisterio, y el Estado mismo, han coincidido en que llegó la hora de emprender una gran reforma que cualifique sustancialmente los procesos pedagógicos y de que se aúnen esfuerzos para convertir la educación en una prioridad en la inversión pública y en la política social.

El escenario de debate político está abierto, como no lo estaba hace dos décadas (desde la promulgación de la Ley de Educación Superior, Ley 30, y la Ley General de Educación, Ley 115). Por ejemplo, los nuevos lineamientos para la formación de educadores (que modifica el decreto 1295 de 2010 sobre registro calificado para la oferta de programas), empiezan a ser tema de discusión entre los diferentes actores del sistema educativo.

Es en este contexto favorable, donde la UPN debe hacerse más visible y proyectar todo su potencial de docencia, investigación y proyección social, con una clara intencionalidad de aportar a la definición de las políticas educativas

que regirán la vida nacional por lo menos en las próximas tres décadas; aportar también a la puesta en desarrollo de algunos programas y proyectos anunciados en torno a la formación profesional de maestros, de alfabetizadores y de educadores del adulto en espacios formales y no formales.

La experiencia acumulada por casi 90 años en el Instituto Pedagógico Nacional y en la Universidad misma es garante de la autoridad que tenemos para liderar muchos de los temas prioritarios de la agenda educativa. Entre otros acumulados, tenemos los referidos a la formación de maestros, educación superior, jornada única, atención a la primera infancia, contenidos curriculares, educación para la paz, educación especial, educación no formal, educación técnica y uso de nuevas tecnologías.

Una educación superior en proceso de reestructuración

La reciente coyuntura que vive el país, a raíz del frustrado intento de reforma estructural a la Ley 30, puso de presente experiencias de reconocimiento y de defensa de la educación. Iniciada con el proceso impulsado por los estudiantes en el año 2011, esta coyuntura continúa hasta la fecha en tanto subsisten los esfuerzos de un sector de la universidad y de la sociedad por detener los procesos de privatización y mercantilización de la educación. En este debate, muchos de los argumentos aluden no solo a la defensa del carácter público de la universidad —procurando que la formación sea mayoritariamente gestionada y regulada por el Estado—, sino que

también reflejan la emergencia de una perspectiva más amplia: lograr que la educación superior sea un derecho fundamental y un bien común accesible a la sociedad colombiana.

Las visiones en pugna se expresan en el tipo de modelo de educación que se quiere materializar, ya sea por la vía de esta reforma o de los programas que se impulsan en el sector: de un lado, ciertas políticas cuyos cambios se orientan a aumentar la cobertura en el marco de un sistema de educación superior excluyente, que plantea igualar las oportunidades para quienes poseen las competencias y las condiciones para ingresar a la educación superior, bajo el presupuesto de la existencia de una inteligencia innata y apta, pero diferencialmente distribuida en la población. Desde esta opción, lo relevante es generar la igualdad de oportunidades para que los más talentosos logren acceder al mayor grado posible de formación y, simultáneamente, configurar un esquema diferenciado —y concomitantemente de desigual calidad— para el resto de la población.

Así, lo que se considera apropiado es disponer de un acceso universal hasta el nivel básico, procurar la formación selectiva de una élite competente en el nivel superior, y ofrecer otras alternativas masificadas y menos onerosas para aquellos grupos considerados social y culturalmente “menos favorecidos” o “vulnerables”. Este ha sido el modelo que se ha privilegiado por décadas en el país y que forma parte de la desigualdad social acumulada; un modelo que nos sigue ubicando como uno de los países más desiguales del mundo.

De otro lado, el acento se ubica en establecer una política orientada a incrementar la igualdad por la vía de la educación, reconocida esta como bien común, a través de la cual también es posible disminuir las exclusiones y trastocar la lógica de desposesión que transforma en propiedad privada la riqueza pública para promover la expansión de nuestras potencias de pensar y crear a favor de la cooperación y de una participación en el común.

Esto implica propender por la igualdad que supone asumir que la inteligencia y las competencias tienen una base social; por ende, su desarrollo y expansión a través de la educación superior es un proceso en el que inciden numerosos factores, para lo cual se requiere afectar condiciones sociales y culturales, tanto individuales como colectivas. Por consiguiente, iniciativas como el Acuerdo por lo Superior 2034 —propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz— deben ser problematizadas a partir de los criterios expuestos.

Desde esta perspectiva, resulta relevante no solo la adquisición de las mismas competencias y conocimientos básicos para el mejor aprovechamiento de nuevas oportunidades, sino también otros aspectos que involucran tanto al Estado como al conjunto de la sociedad y las instituciones educativas: acceso y permanencia, transformación curricular, mayor flexibilidad en las rutas de aprendizaje, generación de recursos de apoyo, estímulo y nivelación según los requerimientos de diversas trayectorias formativas de los es-

tudiantes, condiciones de vida universitaria equiparables para todas las instituciones de educación superior —en una lógica de nivelación por lo alto—, y relaciones de cooperación entre actores e instituciones de la educación superior.

En este contexto, nuestra universidad, que también es un territorio en conflicto, debe enviar diversos mensajes al conjunto de la sociedad. Es ingenua la pretensión de mantenerla “protegida” de las transformaciones sociales y económicas, o procurar decidir, a conveniencia y con relativa autonomía, el tipo de influencia que le interesa producir; o por el contrario, reconocer el doble juego que se nos abre con esta forma de operar del capitalismo contemporáneo, de tal modo que logremos colectivamente potenciar el desarrollo de experiencias de cooperación intelectual solidaria entre diversos productores de conocimiento e innovación social.

Conflicto armado interno y construcción de una sociedad en paz

Con respecto al conflicto armado interno y a la construcción de una sociedad en paz, en el plan rectoral “La Universidad que Queremos” se propone “girar en consonancia con las manecillas del reloj del país”. Tras décadas de conflicto armado interno, la concreción de acuerdos de paz debe conducirnos a un liderazgo en materia de propuestas educativas para la construcción de una paz duradera con justicia social que posibilite la incorporación respetuosa de los insurgentes a la vida ciudadana.

En el mismo sentido, algunas de las sugerencias expuestas por los participantes en la construcción del PDI proponen contribuir a la construcción de la paz, basados en propuestas pedagógicas que brinden un espacio de creación de pensamiento respetuoso de las diferentes ideologías, y construir propuestas educativas o proyectos derivados del acumulado histórico, tales como la cátedra “Pedagogía para la Paz”. En este orden de ideas, insisten también en convocar a la comunidad de la UPN y a la sociedad al análisis de temas, fenómenos y retos en lo que tiene que ver con el proceso de paz, el posacuerdo, la restitución de derechos y la reparación de las víctimas.

Con respecto al papel que puede jugar la UPN desde lo educativo en la comprensión del conflicto y en la construcción de paz, es necesario asumir una concepción amplia de la paz y de lo educativo. La paz no es solo la ausencia de la guerra, sino también de las múltiples formas de violencia que atraviesan la vida social. Por ello, “un asunto es negociar la superación del conflicto armado entre el Estado y las organizaciones insurgentes y otro es generar un proceso político que brinde las posibilidades para construir una paz integral, estable y duradera para la sociedad colombiana” (Guerrero, G. 2013, p. 3).

Así mismo, este sentido amplio en la construcción de paz exige una propuesta educativa más allá del sistema escolar y de los sujetos directamente involucrados en los acuerdos de La Habana o afectados por el conflicto. Implica involu-

crar a las poblaciones de los territorios donde ha tenido presencia la violencia, a las organizaciones y movimientos sociales que trabajan en la defensa de los derechos humanos y la promoción de paz, y principalmente al conjunto de la nación colombiana, hasta el momento indiferente o incrédula con el proceso de negociación y de construcción de un país en paz.

Por ello, nuestro PDI asume como uno de sus programas estratégicos la construcción, en diálogo con actores institucionales, la Red de Universidades por la Paz, y con organizaciones sociales y educativas, de una política formativa para una sociedad colombiana en paz, con justicia y democracia. Esta involucra la recién incorporada Cátedra Para la Paz en todas las instituciones educativas, así como diferentes estrategias, proyectos formativos y pedagógicos dirigidos a la población y a los escolares directamente afectados por el conflicto, como a la ciudadanía en su conjunto.

La Universidad Pedagógica Nacional no ha sido ajena a estas influencias, discusiones y construcción de discursos y experiencias pedagógicas. Diversos colectivos de maestros y estudiantes han jugado un papel destacado en dichos debates y apuestas pedagógicas, tanto en el ámbito nacional como internacional. Ello conlleva una responsabilidad de reconocer y articular institucionalmente estos aportes al campo educativo y pedagógico, para potenciarlos y ponerlos al servicio de la construcción de iniciativas y acciones derivadas del presente Plan de Desarrollo Institucional.

1.2. Horizonte de Sentido

Con base en el reconocimiento y afirmación de nuestra identidad institucional y de los desafíos que nos plantea el actual contexto nacional e internacional con respecto al campo de la educación y la pedagogía, así como en el sentir expresado por la comunidad universitaria a través de las mesas de trabajo y en la reflexión colectiva generada para su análisis e interpretación, hemos definido un horizonte de sentido en el que se enmarcan los lineamientos y planteamientos que orientan los ejes que estructuran nuestro PDI 2014-2019.

“La Universidad que Queremos”, proyecto rectoral que se convierte en piedra angular del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, debe trabajar por reconstruir de manera permanente un proyecto educativo fundado en la necesidad de formar maestros y maestras altamente calificados(as), con dignidad y responsabilidad social, comprometidos con su realización personal, con la construcción y desarrollo de proyectos colectivos solidarios, y con la construcción de paz para Colombia. Para ello, es necesario consolidarnos en torno a nuestra identidad institucional, proyectarnos hacia la sociedad, fortalecer nuestros nexos y contribuciones frente a las políticas públicas en materia educativa y robustecer los vínculos con el magisterio.

Consolidarnos en torno a nuestra identidad institucional requiere diversas estrategias hacia adentro y hacia afuera.

Hacia adentro, es necesario superar nuestras fracturas, la polarización, la indiferencia, trabajar por la construcción cotidiana de un tejido social cohesionado, solidario y comprometido con la Universidad misma, sin discriminaciones de ninguna clase. El análisis crítico y la contextualización de nuestras mallas curriculares y de nuestro quehacer, el desarrollo de procesos de experimentación con nuevas prácticas pedagógicas ancladas en las condiciones socioculturales del país y sus regiones, la dignidad de la profesión docente y su defensa, así como el reconocimiento de la pedagogía como saber propio de maestras y maestros, deben abordarse como perspectivas centrales en nuestro plan de desarrollo.

Hacia adentro, “La Universidad que Queremos” debe emprender también el tratamiento de sus conflictos con enfoques y metodologías diferenciales e interdisciplinarias. Tal como se dijo en el programa rectoral, se trata de reconstruir métodos y estilos con sentidos, significados y representaciones que edifiquen identidad sobre la base de la solidaridad; promover una cultura de la participación ciudadana pacífica, constructiva y constitucional como alternativa de organización y movilización de todos los sectores de la comunidad universitaria.

Hacia afuera, es necesario trabajar para exponer la verdadera imagen de la Universidad, para entregar a la sociedad nuestro producto académico y pedagógico, para fortalecer nuestros posicionamientos en el ámbito nacional e internacional, para jugar el papel que le corresponde a la UPN como

asesora en las políticas públicas educativas y del Ministerio de Educación Nacional, para acercarse a los maestros en ejercicio y a sus organizaciones gremiales, para promover la formación continua y trabajar por la calidad de la educación. Hacia afuera, debe promoverse la participación académica y política, constitucional y pacífica de los estamentos universitarios en la vida nacional, regional y local.

En las mesas de trabajo, algunos desafíos estratégicos y reflexiones fueron dirigidos a la necesidad de fortalecer, articular y proyectar nuestras funciones misionales, para asumir el liderazgo en la generación y desarrollo de programas y proyectos orientados hacia el sistema educativo, así como hacia otros actores institucionales y sociales partícipes de la construcción de una sociedad en paz, justa y democrática.

Documentos elaborados por la comunidad universitaria señalaron igualmente la importancia de preguntarnos por el sentido de “educar educadores”, desde el reconocimiento del acumulado de la institución, así como en relación con las dinámicas y retos del campo profesional en el país y en América Latina. Esta última problematización nos exige plantear interlocuciones solidarias con las problemáticas de nuestro país, de la escuela y de los actores sociales. Ambas vías constituyen la clave para articular la docencia, la investigación y la proyección social y suponen favorecer una relación más fluida que conecte el mundo académico con el mundo de la escuela y que nos permita posicionar reflexiones, conceptualizaciones e iniciativas que afecten los lenguajes y pers-

pectivas que se han vuelto el sentido común desde el cual se direccionan la educación y la formación de maestros.

Con respecto al conflicto, la concreción de acuerdos de paz debe conducirnos a un liderazgo en materia de propuestas educativas para la construcción de una paz duradera con justicia social que posibilite la incorporación respetuosa de los insurgentes a la vida ciudadana. Tal como se expone en el plan rectoral, nuestra universidad debe hacer valer su experiencia acumulada al respecto en los diferentes espacios de la interacción educativa; fortalecer las líneas de investigación que aborden el papel de la educación en una sociedad que necesita salir del conflicto y crear conocimientos nuevos en la relación sociedad y educación; propender por el diseño de propuestas creativas que atiendan las necesidades de las comunidades y de las víctimas a nivel local y regional, y establecer un diálogo permanente con otras instituciones nacionales e internacionales que hayan afrontado experiencias de posconflicto a efecto de ampliar el espectro de reflexión y producción del conocimiento.

De manera sustancial para el desarrollo de la Universidad, otros procesos y proyectos deben apuntar al mejoramiento de su planta física, a la ampliación de su planta docente y de personal administrativo, a la financiación como parte de un nuevo modelo desde el Estado, que atienda las necesidades reales de la educación en Colombia.

Tal como lo propone el rector en su programa, el uso de las tecnologías digitales en la Universidad se debe plantear a partir de tres elementos: la inclusión, el aprendizaje y la investigación. Desde la inclusión, estas tecnologías deben ser accesibles a toda la comunidad universitaria; en el aprendizaje, se perfilan como fundamentales para encontrar nuevas formas de desarrollar el pensamiento y comprender el mundo; desde la investigación, surgen como un medio para indagar sobre nuevas propuestas de diseño pedagógico dirigidas a la construcción de escenarios de aprendizaje y producción de conocimiento.

En materia tecnológica debemos superar el atraso considerable que se tiene, optimizar la plataforma tecnológica, sus soportes y redes; mejorar la conexión de sedes, aulas y puntos de trabajo; impulsar el uso generalizado de las nuevas tecnologías en comunicación e información, la digitalización de revistas, productos académicos y bibliográficos con nuevas bases de datos, programas y licencias. Debemos brindar a los docentes el apoyo necesario para desarrollar e implementar propuestas propias y motivar a los estudiantes hacia la investigación y el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas.

La Universidad debe reivindicar su compromiso con la construcción permanente de nación, y atender el enfoque regional y nacional con presupuestos claros de planeación estratégica y rigurosidad académica. El carácter nacional de la Universidad debe cimentarse en la capacidad para

investigar y emprender análisis y acciones dirigidos a la solución de los problemas educativos, pedagógicos y didácticos propios de la Universidad, así como también sobre fenómenos concretos de la realidad histórica y actual de nuestro país, que influyan de manera significativa en la orientación de la educación en el ámbito nacional, en la escuela, en la equidad, en la justicia, en el devenir político y social en general, y en la dignificación de la profesión docente. La internacionalización, por otro lado, debe trascender los comunes esquemas de movilidad y atarse a la investigación. Esta última debe fortalecerse tanto como la misma proyección social.

1.3. Misión, Visión y Objetivos del PDI

El Programa rectoral sobre el que se pronuncia la comunidad académica, las muchas reuniones y discusiones en torno a la tarea de construcción del PDI, los documentos que atestiguan el trabajo, posibilitaron cimentar la misión y la visión de la Universidad, en consonancia con el nuevo Plan de Desarrollo Institucional.

1.3.1. MISIÓN

El Proyecto Educativo Institucional, PEI, de abril de 2010, aprobado mediante Acuerdo 007 de 2010 del Consejo Superior, establece la siguiente misión para la Universidad:

La Universidad Pedagógica Nacional forma seres humanos, en tanto personas y maestros, profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación y del mundo, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y para toda la población en sus múltiples manifestaciones de diversidad.

Investiga, produce y difunde conocimiento profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico y contribuye a la formulación de las políticas públicas en educación.

Fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, con conciencia planetaria, en procura de la identidad y el desarrollo nacional.

Consolida una interacción directa y permanente con la sociedad para aportar en pro de la construcción de nación y región mediante el diálogo con las demás instituciones de educación, los maestros, organizaciones sociales y autoridades educativas, para la producción de políticas y planes de desarrollo educativo en los diferentes ámbitos.

Desde esta perspectiva, trabaja por la educación como derecho fundamental y por una cultura educativa que oriente los destinos del país. En consecuencia, conforme a sus orígenes y trayectoria, se compromete con la construcción del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación.

Las mesas de trabajo para el PDI destacaron como elementos de la misión:

- La formación de formadores
- La pluralidad como principio de convivencia y producción académica
- La calidad académica como objetivo del quehacer universitario
- La presencia e impacto en la vida nacional por parte de la Universidad
- La producción de conocimiento y pensamiento educativo, pedagógico y didáctico desde la investigación, innovación y el quehacer mismo de las facultades y el IPN

1.3.2. VISIÓN

El Proyecto Educativo Institucional, PEI, ha establecido la siguiente visión de la Universidad:

La Universidad Pedagógica Nacional, como entidad adscrita al Sistema de Educación Superior Estatal y cuya sede principal estará ubicada en Valmaría, será reconocida por el Estado y la sociedad nacional e internacional como una comunidad pedagógica de alto nivel intelectual, científico, ético y estético, centrada en:

- La formación de educadores y actores educativos con capacidad de comprender y transformar sus contextos.
- El liderazgo en acciones encaminadas a la valoración social de la profesión docente, la investigación y producción de conocimiento profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico, pertinente a las condiciones históricas, políticas, sociales, interculturales y de diversidad étnica y ambiental en lo local, nacional, latinoamericano y mundial.
- La generación de pensamiento pedagógico crítico y la formación de ciudadanos conscientes de su compromiso con la construcción de futuro.

Las mesas de trabajo para el PDI destacaron como elementos de la visión:

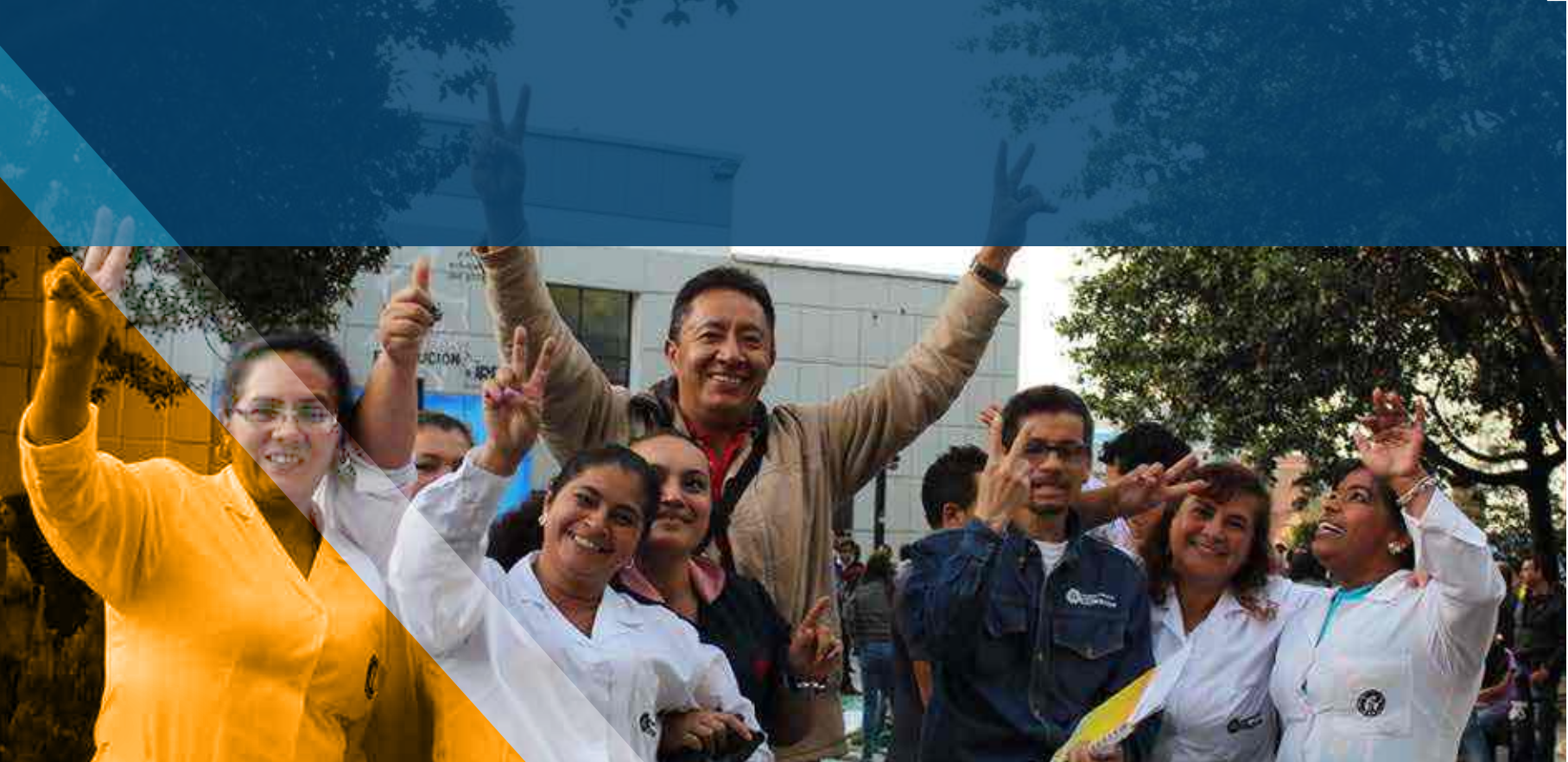
- La UPN como la más importante institución formadora de formadores del país a nivel de pregrado y posgrado.
- La UPN como espacio de construcción y consulta para el diseño de la política pública educativa en el país.
- La UPN habrá duplicado su matrícula destacando su carácter público.
- La UPN contará con una muy cualificada planta de profesores.
- La UPN tendrá una sede definitiva para sus pregrados y posgrados.

1.3.3. OBJETIVOS

Con base en la identidad institucional de la Universidad, el análisis de contexto, el horizonte de sentido y los lineamientos definidos previamente, su misión y visión, los objetivos que orientarán el Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2014 a 2019 son:

- Fortalecer y articular nuestras funciones misionales y potenciar nuestra capacidad para retomar nuestro papel como interlocutora del gobierno nacional en la definición y desarrollo de políticas educativas.
- Posicionar a la Universidad Pedagógica Nacional como líder en la formulación de propuestas educativas y pedagógicas para la construcción de una sociedad en paz, con justicia y democracia.
- Fortalecer el bienestar universitario para garantizar un ambiente de convivencia y el ejercicio de derechos y vida digna para los integrantes de la comunidad universitaria.
- Consolidar con otras universidades los vínculos e interacciones investigativas y académicas en torno al campo educativo y pedagógico, en el ámbito mundial, en particular del Sur global y en perspectiva latinoamericana.
- Articular las problemáticas educativas, sociales y políticas de modo que contemplen el respeto a las culturas y la protección del ambiente.

- Optimizar las condiciones de infraestructura, los procesos administrativos y de gestión de la Universidad, para garantizar una mayor efectividad en el cumplimiento de los fines misionales y estratégicos del plan de desarrollo.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

2. CARACTERIZACIÓN SITUACIONAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Para asumir los desafíos que plantea el contexto a nuestra identidad institucional y enfrentar los compromisos y acciones que demanda el horizonte de sentido que orienta este Plan de Desarrollo Institucional, es necesario reconocer la situación actual de la Universidad Pedagógica Nacional. Esta línea de base permite examinar las capacidades, debilidades, problemáticas y potencialidades que encontramos en la actualidad.

En un primer momento y con base en la información y cifras disponibles, se presenta un análisis en relación a los siguientes asuntos que se consideran relevantes para la Universidad: cobertura y financiación, calidad, y equidad. Más adelante, se ofrece un resumen de las principales problemáticas y potencialidades expresadas por la comunidad universitaria en las mesas de trabajo, las cuales se organizan en torno a los temas definidos en la “Hoja de ruta” para la construcción colectiva del PDI.

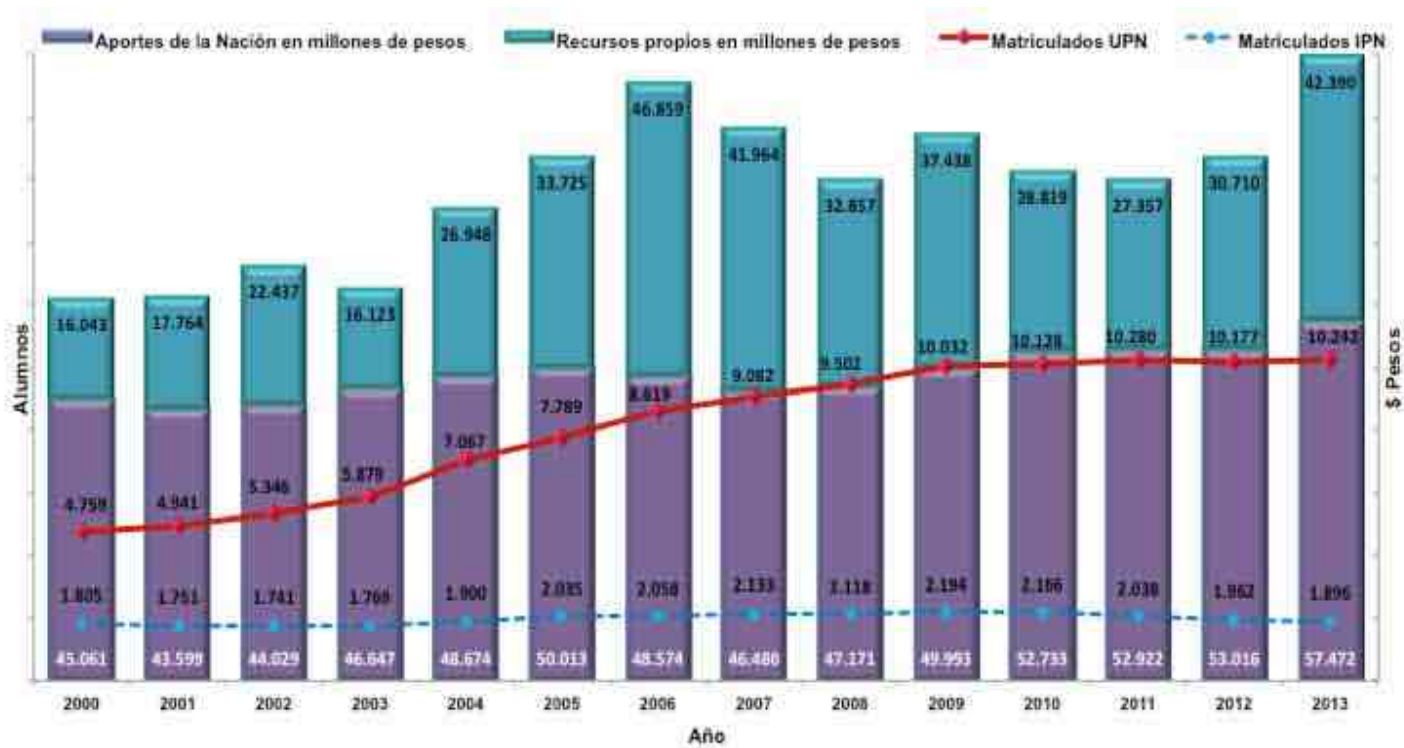
2.1. Magnitudes y Análisis para una Caracterización Actual de la UPN

2.1.1. COBERTURA Y FINANCIACIÓN

La Universidad ha realizado esfuerzos significativos para aumentar la cobertura. De 4.759 estudiantes matriculados en el año 2000, pasó a 10.242 en 2013, lo que representa un incremento del 115% para el periodo mencionado.

Por su lado, el IPN ha logrado mantener, desde el año 2000 hasta la fecha, un promedio de 1.959 estudiantes por año.

Ahora bien, para atender su población estudiantil, la Universidad cuenta con aportes de la Nación y con recursos derivados de su propia gestión. La siguiente gráfica (2.1) ilustra tanto la evolución de la matrícula como de los aportes de la Nación y los recursos propios.



Gráfica 2.1. Variación de la relación entre recursos económicos y número de matriculados para los últimos 13 años. Los aportes de la Nación y los recursos propios están expresados en precios constantes y se basan en la ejecución presupuestal de la UPN. La información sobre matrículas tiene como fuente la Subdirección de Admisiones y Registro.

Fuente: Cálculos ODP-UPN.

La línea roja central permite apreciar cómo la matrícula en la Universidad ascendió año tras año durante el periodo 2000-2013. De la misma manera, la línea azul inferior (punteada) informa acerca de la estabilidad en la matrícula para la atención de estudiantes en preescolar, básica y media (IPN). Las columnas violetas verticales ilustran la magnitud de los aportes de la Nación evidenciando su lento crecimiento. Dicho incremento, entonces, no corresponde con el que muestra la matrícula ni con el crecimiento de los recursos propios de la Universidad (columnas azules), fruto de su gestión.

La generación de ingresos por parte de la Universidad significó un aumento del 164%, mientras que los aportes de la Nación no superaron el 27,5%.

Estos esfuerzos en aumento de cobertura por parte de la Universidad y la ausencia de la Nación en la financiación de su funcionamiento, la someten a dificultades permanentes. Aunque a partir de 2013 se reciben recursos importantes destinados a inversión, los aportes no crecieron al ritmo esperado.⁵

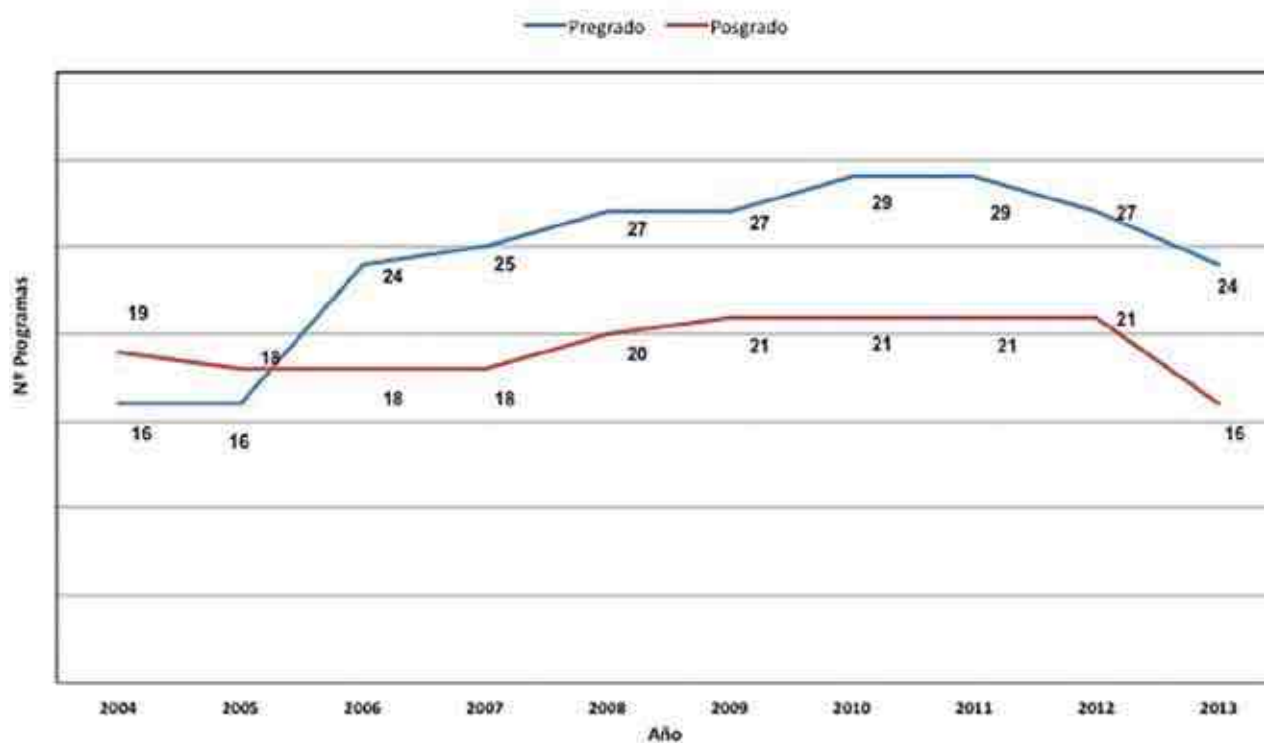
Esta situación es, entre otras, la causa por la cual la Universidad no ha podido crecer de manera importante en su planta de profesores, ni crecer o cualificar su planta administrativa.

2.1.2. PROGRAMAS ACADÉMICOS

Los programas académicos representan el patrimonio más importante de una institución de educación superior, más aún si su centro de atención es la docencia misma. Los programas ofrecidos por la Universidad en el nivel de pregrado, esto es, licenciaturas en distintos núcleos básicos de conocimiento, corresponden a la modalidad universitaria, ofrecidos mayoritariamente en Bogotá (20 de 26), bajo el esquema presencial diurno con una duración de 10 semestres.

En 2004 se contaba, entre pregrado y posgrado, con 35 programas disponibles para ofertar (con acreditación previa y/o registro calificado); en 2008 con 47, en 2011 con 50 y al finalizar 2013 con 40. Si bien la disminución en el número de programas es muestra de la afectación financiera o, en algunos casos, de los acomodos que presenta la demanda de algunas especializaciones, también representa ajustes en la calidad de la oferta por parte de la Universidad. Con todo, se ha ofrecido en el periodo un promedio de 19,3 programas en pregrado por año, y de 24,4 en posgrado.

⁵ Es importante precisar que si bien los recursos que la misma universidad genera fruto de su gestión han crecido significativamente, también es cierto que un importante porcentaje de los mismos se destina a financiar las iniciativas que les dan origen, léase convenios o proyectos asociados.



Gráfica 2.2. Oferta de programas académicos en el período 2004-2013
Fuente: Cálculos ODP-UPN.

En el marco de la acreditación de alta calidad, la Universidad avanzó al contar, al cierre de la vigencia 2013, con 12 programas de pregrado con este reconocimiento, sumado al inicio del proceso formal de acreditación de alta calidad para 5 maestrías, así como de la acreditación institucional. Esta última, propósito sin alcanzar durante los dos planes de desarrollo anteriores, espera su culminación en el año 2015.

Los 12 programas de pregrado acreditados representan el 60% de los programas que la Universidad ofrece en Bogotá, que cumplen con las condiciones iniciales para aspirar a este reconocimiento.

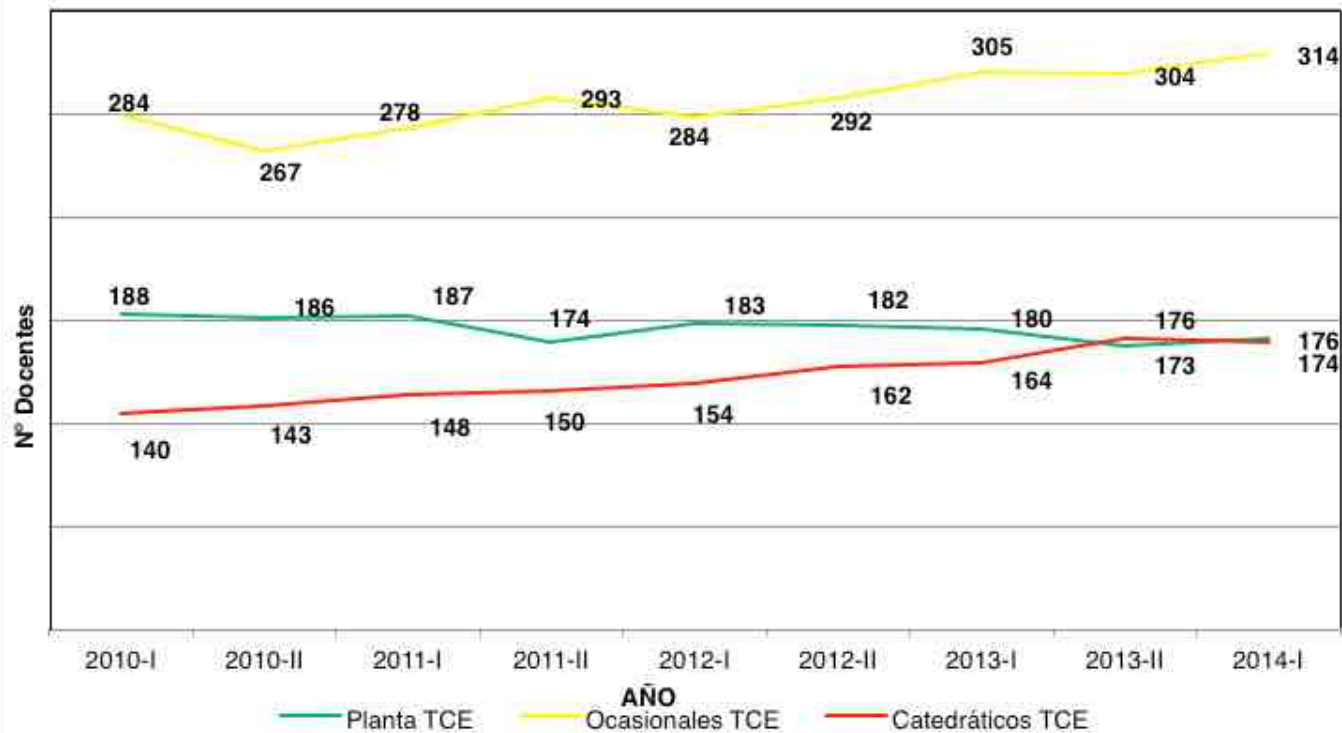
2.1.3. MODALIDADES DE VINCULACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA

La Universidad cuenta con una planta docente universitaria de 212 cargos, acogida formalmente. Para los docentes ocasionales y catedráticos no existe planta como tal y el número creciente de docentes para este tipo de vinculación obedece a las serias restricciones presupuestales a que se ha hecho referencia con anterioridad, y a las necesidades que al respecto formula cada unidad académica.⁶ El número creciente de docentes vinculados bajo dichas modalidades está asociado de manera directa al incremento en la

cobertura, en desmedro de las condiciones en tiempos de vinculación por cada periodo.

Obsérvese en las gráficas 2.3 y 2.4 el descenso de los docentes de planta, en contraposición al incremento de docentes en cátedra y ocasionales calculados en TCE (tiempo completo equivalente), y la muy significativa situación del IPN.

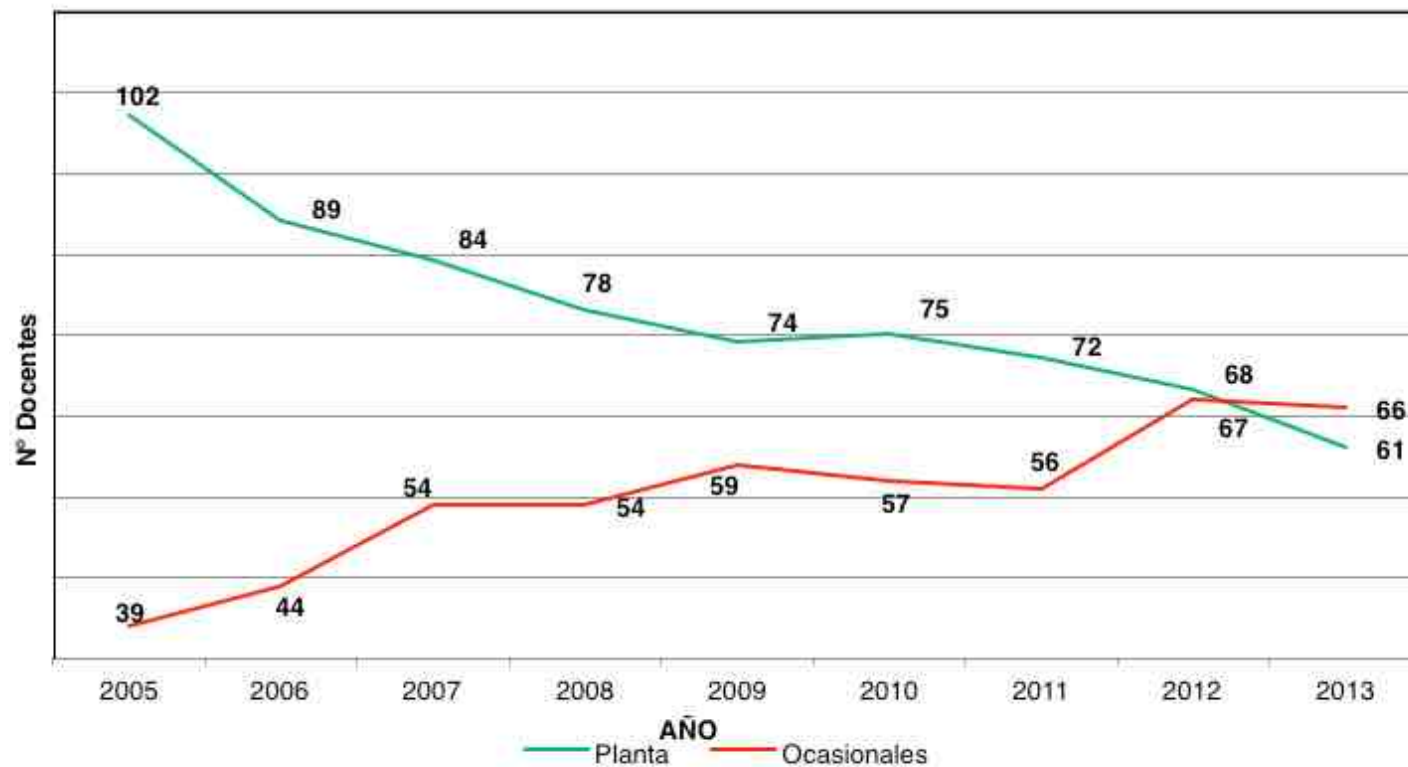
⁶ Es justamente a partir de 2004 que la vinculación bajo la modalidad de ocasional y cátedra presenta un muy significativo aumento.



Gráfica 2.3. Evolución de los docentes de planta, ocasionales y catedráticos UPN en los últimos 4 años.

Las cifras que la gráfica ofrece están dadas en TCE, es decir, tiempos completos equivalentes.

Fuente: Cálculos ODP-UPN.

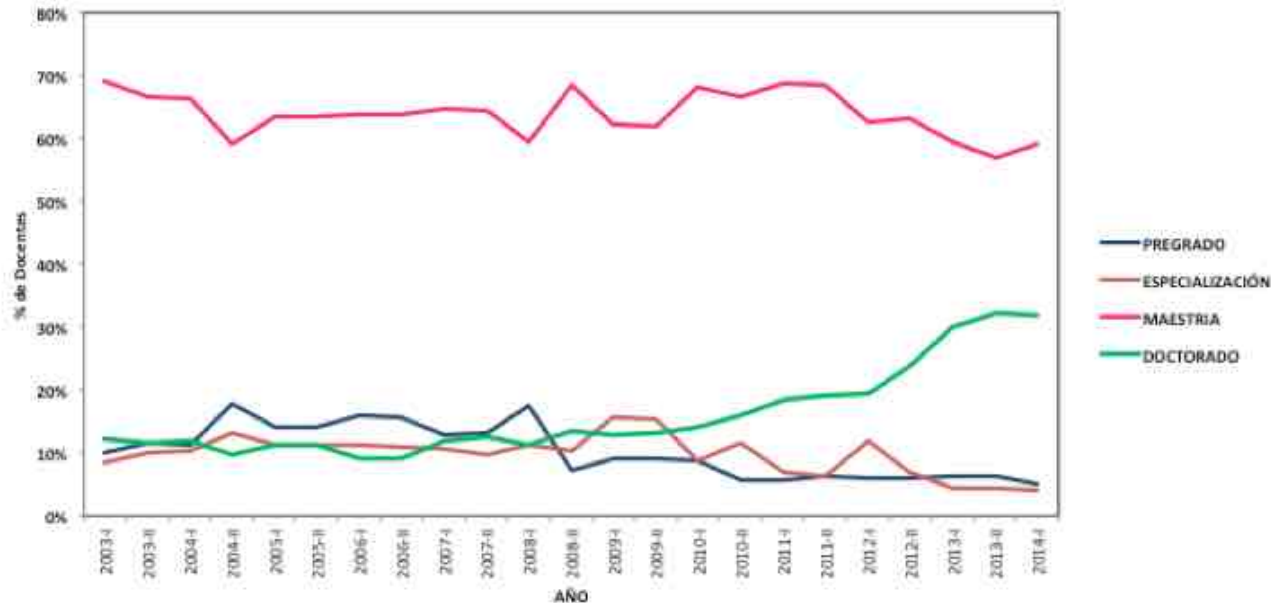


Gráfica 2.4. Evolución de los docentes de planta y ocasionales IPN en los últimos 9 años.
Fuente: Cálculos ODP-UPN.

2.1.4. CUALIFICACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

Los buenos resultados obtenidos en las distintas pruebas presentadas por los estudiantes están necesaria y directamente relacionados, entre otros, con los esfuerzos que en materia de cualificación de sus docentes ha realizado la

Universidad. Hoy se puede contar que se pasó del 12 % de docentes con doctorado en el año 2000, a más del 30 % en la actualidad. Un 60 % ostenta el título de magíster y disminuyen año a año aquellos docentes con la sola licenciatura o especialización (gráfica 2.5).



Gráfica 2.5. Evolución de la formación de docentes de planta en términos de especialización, maestría y doctorado para los últimos 3 años.

Fuente: Cálculos ODP-UPN.

Si bien la presencia de la Universidad con respecto a la calidad de sus egresados es relevante en el escenario nacional, no puede negarse que estos resultados serían aún mejores si las condiciones de infraestructura y dotación de sus sedes se correspondieran con sus expectativas y responsabilidades. También y sobre todo, si su talento humano, la planta de personal de profesores, hubiera crecido en proporción directa al número de alumnos matriculados.

2.1.5. EQUIDAD

En lo que respecta a su misión, y dadas sus limitaciones, la Universidad ha realizado grandes esfuerzos para garantizar el acceso a la educación de todos los colombianos. En este sentido, un número creciente de la población más desprotegida accede efectivamente a su oferta educativa. La población estudiantil perteneciente a los estratos socioeconómicos 2 y 3 ocupa el 88% de la matrícula y, sumado el estrato 1, alcanza el 98% del total de sus estudiantes (gráfica 2.6).



Gráfica 2.6. Evolución temporal de la estratificación social que conforma la población estudiantil.

Fuente: Cálculos ODP-UPN.

Más allá de ofrecer espacios altamente cualificados para la formación de los maestros y maestras del país, la Universidad ha diseñado políticas para garantizar también que algunos de los estudiantes que acceden a su oferta educativa, cuenten con apoyos que faciliten y promuevan su permanencia. De esta manera, la Universidad destina recursos financieros asociados al alivio de los costos de matrícula, becas a los mejores estudiantes, alimentación subsidiada, monitorías, entre otros. La tabla siguiente (2.1) da cuenta del esfuerzo permanente y creciente que en esa materia ha realizado la Universidad en los últimos años, a pesar de sus grandes limitaciones financieras.

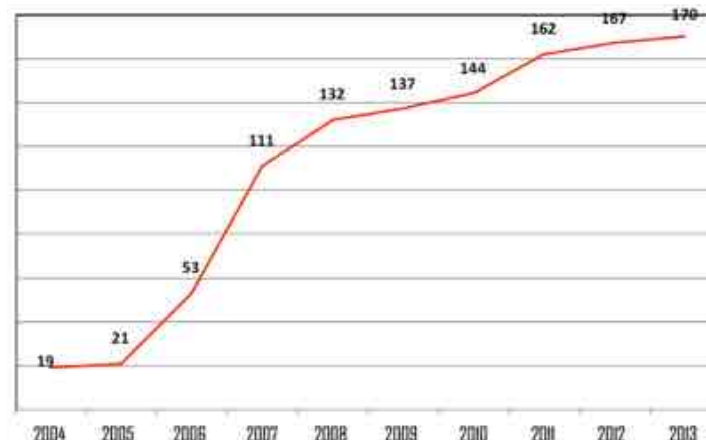
Tabla 2.1. Evolución de los aportes en apoyos socioeconómicos

Apoyo socioeconómico	2010	2011	2012	2013
Millones de Pesos	1.630	3.099	5.924	6.683

Fuente: Cálculos ODP-UPN.

2.1.6. INVESTIGACIÓN

La investigación también ha ganado terreno importante en la Universidad durante la última década. A la par con el aumento significativo en el total de grupos de investigación categorizados por Colciencias, a nivel nacional, la UPN incrementó sustantivamente el número de grupos registrados y reconocidos, pasando de 19 grupos en 2004 a 170 en 2013; y de 10 categorizados a 32 para el mismo periodo (gráfica 2.7).



Gráfica 2.7. Número de grupos de investigación inscritos en Colciencias

Fuente: CIUP - Colciencias

Tabla 2.2. Categorización grupos de investigación

Año	A1	A	B	C	D	Categorizados	Reconocidos	Registrados	Total
2010	2	3	9	11	29	49	10	85	144
2011	2	4	8	12	23	49	18	95	162
2012	2	4	8	11	23	48	18	101	167
2013	1	8	3	10	10	32	7	131	170

Fuente: Sistema de información ScienTI de Colciencias, Septiembre de 2014

En consonancia con lo anterior, y a pesar de las limitaciones presupuestales de la Universidad, el promedio de artículos de investigación científica para el periodo 2009-2013 fue de 61,8 con un máximo de 87 en 2012.

Tabla 2.3. Artículos de investigación científica publicados en revistas indexadas (Publindex)

Categoría Revista	2009	2010	2011	2012	2013
A1	1	1	1	8	10
A2	9	8	13	19	13
B	32	33	34	43	17
C	7	8	19	17	16
TOTAL	49	50	67	87	56

Fuente: CIARP

La Universidad ha venido trabajando en la construcción y fortalecimiento de las revistas científicas desde 1978 con la aparición ininterrumpida de la Revista Colombiana de Educación. Evidencia de ello es que a la fecha se cuenta con ocho publicaciones en las áreas de ciencias sociales y humanidades que han logrado posicionarse en el medio y que poco a poco alcanzan escenarios de gran importancia en el mundo académico con indizaciones nacionales e internacionales como Publindex, ScIELO Colombia, Scielo Citation Index, Chemical Abstracts Service, International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Proquest, CLASE, la Biblioteca Digital OEI, Ulrich Periodicals Directory entre otros.

Tabla 2.4. Revistas indexadas en Publindex de Colciencias

Revista	2010	2011	2012	2013	2014
<i>Revista Folios</i>	A2	A2	A2	A2	A2
<i>Revista Colombiana de Educación</i>	B	B	B	A2	A2
<i>Revista Tecné, Espisteme y Didaxis</i>	B	B	B	B	B
<i>Revista Pedagogía y Saberes</i>	B	B	B	B	B
<i>Revista Nodos y Nudos</i>	B	B	B	B	B
<i>Revista (Pensamiento, (Palabra) y obra</i>	No	C	B	B	B
<i>Revista Bio-grafía. Escritos sobre Biología y su Enseñanza</i>	No	C	C	C	C
<i>Revista Lúdica Pedagógica</i>	No	C	C	B	B

Fuente: Publindex, 2014.

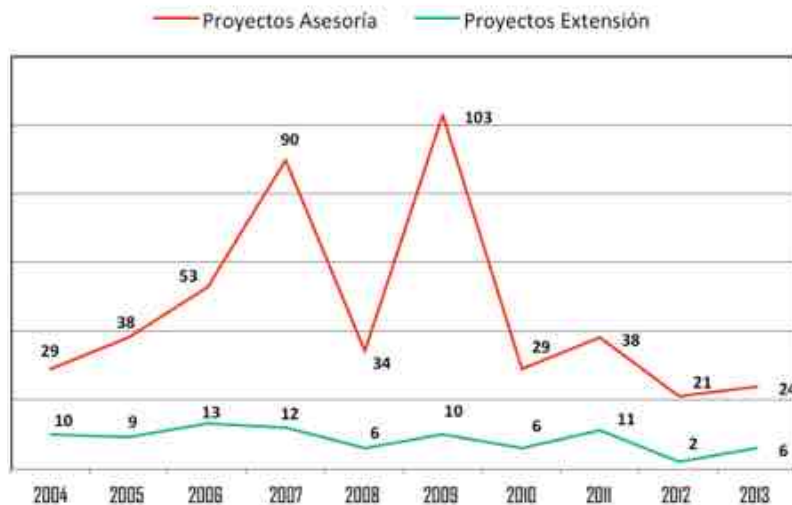
Sin embargo, se debe continuar con la elaboración de estrategias institucionales que encaminen a las publicaciones periódicas a ser aceptadas en índices de información estadística basada en citas, como Thomson Reuters ISI y el SJR (Scimago Journal Rank) de la base de datos Scopus de Elsevier, entre muchas otras iniciativas para el posicionamiento de la actividad académica y científica de la Universidad.

2.1.7. EXTENSIÓN

Aunque íntimamente relacionadas, la investigación y la extensión tienen linderos y campos de acción diferenciados. Si bien las dos hacen parte del proceso de gestión del conocimiento, la primera está ligada a la producción científica propiamente dicha, mientras la otra a su integración con la sociedad. En la UPN, desde 1994, estas dos tareas misionales se vincularon a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y, en la última década, la extensión comprendida como interacción y transferencia de conocimiento ganó cada vez más

relevancia y significación del vínculo con la docencia y la investigación. Un hecho importante que evidencia esta relación, es la creación y puesta en funcionamiento del Centro de Lenguas, a partir de 2004, así como también las escuelas de deportes y de artes, entre otras.

La gráfica siguiente (2.8) presenta, en volumen, el esfuerzo asociado a la asesoría que mediante convenios y contratos con otras entidades realizó la Universidad, así como los proyectos propios relacionados con cursos y otras actividades de proyección social.



Gráfica 2.8. Proyectos de asesorías y extensión.

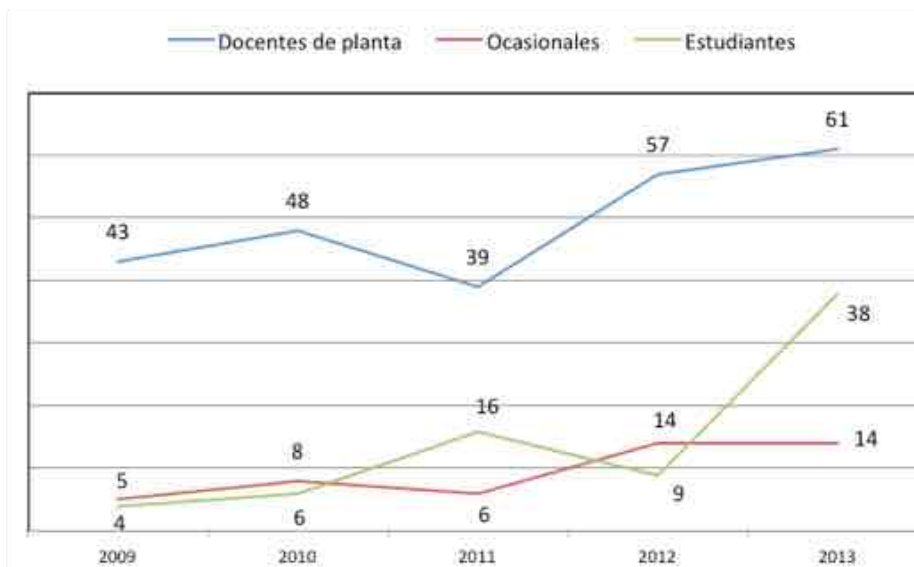
Fuente: Cálculos ODP-UPN.

2.1.8. INTERNACIONALIZACIÓN

El impacto de la internacionalización es evidente en la medida que fortalece los procesos de investigación, docencia y proyección social. A pesar de las dificultades financieras, este asunto ha ocupado en la Universidad un lugar especial en sus currículos y, por consiguiente, en sus planes de desarrollo. Todo ello ha posibilitado una mayor experiencia para

seleccionar y reorientar las acciones consideradas de mayor impacto para la misión universitaria y el fortalecimiento de la comunidad académica pedagógica.

A continuación se muestran los índices de la movilidad internacional de docentes y estudiantes tanto de la UPN como extranjeros entre el 2009 y el 2013, bajo los criterios que han orientado este proceso para toda la institución (gráficas 2.9 y 2.10).



Gráfica 2.9. Participación en eventos internacionales (comisión de servicios, ponencias, eventos)

Fuente: Cálculos ODP-UPN.



Gráfica 2.10. Intercambios, visitantes internacionales y convenios de movilidad y cooperación.

Fuente: Cálculos ODP-UPN.

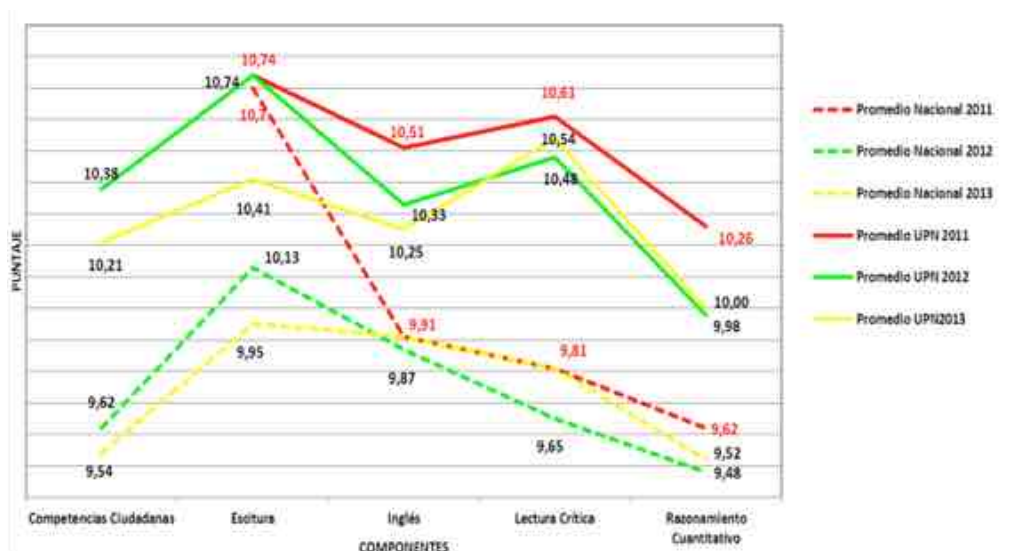
Además del fomento e impulso a la movilidad, la Universidad emprendió, aunque incipientemente todavía, acciones de cooperación internacional como uno de los medios para promover y garantizar la excelencia de las funciones sustantivas, con proyectos como TRACES (Transformative Research Activities. Cultural Diversities and Education in Science), Currículo para la Promoción y Prevención Integral de Problemas Socialmente Relevantes, o el Programa Regional de Perfeccionamiento y Liderazgo para la Gestión de Centros de Educación Básica y Media.

Como fruto de su trabajo de internacionalización, el programa de Maestría en Docencia de la Matemática obtuvo la mención de honor de los premios a la calidad de los postgrados de la Asociación Iberoamericana de Postgrados (AUIP), luego de una exitosa evaluación internacional. Esta experiencia debe replicarse con el objeto de explorar otros mecanismos de internacionalización y reconocimiento de pares globales.

La consulta a la comunidad y las comisiones de trabajo para el PDI, en el marco de su construcción participativa, proponen además de la continuidad de estos mecanismos, la reflexión sobre aspectos académicos, políticos, normativos y administrativos de la internacionalización, y particularmente sobre el currículo, a través de las agendas de internacionalización de las facultades.

2.1.9. PRUEBAS DE ESTADO

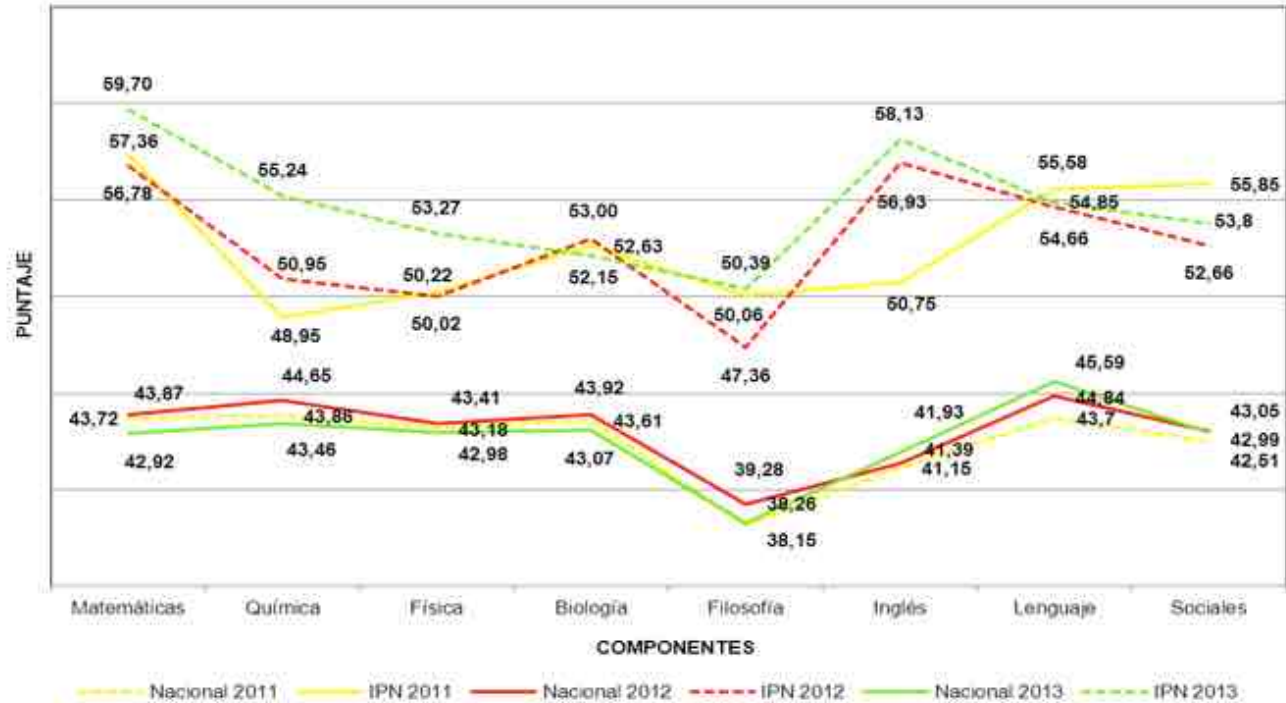
Los alumnos que han hecho parte de nuestros programas se someten, como todos los de las demás instituciones de educación superior, a las pruebas de Estado. La Universidad Pedagógica Nacional ocupa desde hace tiempo un lugar destacado, siempre por encima del promedio nacional entre aquellas universidades y facultades con las que comparte misión pedagógica (gráfica 2.11).



Gráfica 2.11. Variación de los resultados en las pruebas de Estado para la UPN frente al promedio nacional y a otras universidades con programas de formación de docentes en los últimos tres años

Fuente: MEN-ICFES.

También, la presencia y resultados de las pruebas Saber a las que se acoge el Instituto Pedagógico Nacional muestran que siempre sus alumnos se encuentran por encima de la media nacional, clasificados en lo que se denomina como nivel “muy superior” (gráfica 2.12).



Gráfica 2.12. Variación de los resultados en las pruebas Saber 11 para el IPN frente al promedio nacional en los últimos tres años

Fuente: MEN-ICFES.

2.1.10. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y LABORALES

A continuación se describen algunas de las situaciones que han sido identificadas como prioritarias para abordar, de acuerdo con las afirmaciones reiteradas en las consultas efectuadas a la comunidad universitaria.

En primer lugar, se han destacado vacíos e incoherencias en la estructura orgánica y normativa de la Universidad, en relación con su misión y características actuales. Esto es expresado en las conclusiones de la consulta, en los documentos de autoevaluación, en los informes periódicos de gestión, y en diagnósticos de orden interno. La duplicidad de funciones entre niveles de la organización, la falta de claridad en las responsabilidades, la obsolescencia y las ambigüedades, además de una excesiva normatividad interna, así como las indefiniciones e imprecisiones políticas y orgánicas, han traído consigo la ineficiencia administrativa, la aparición de nuevas estructuras sin funciones claras ni recursos, que complejizan y verticalizan trámites internos, en muchos casos creados en aras de “desarrollar aspectos que se consideran propios de una u otra dependencia”, al no estar definidos ni funcional ni procedimentalmente.

Es constante la queja por la información incompleta suministrada a los organismos de control, pares y autoridades, al conjunto de la organización de las unidades de apoyo, a las académicas o las directivas, y viceversa. Aunque la si-

tuación puede considerarse generalizada, uno de los puntos más críticos es la falta de oportunidad en la disposición de información sobre los gastos por cada centro de costo, hecho que dificulta un mayor nivel de eficiencia en el uso racional de los recursos frente a las prioridades de la Universidad, al igual que la asignación copartícipe entre facultades y demás unidades de responsabilidad con enfoque de equidad y realidad.

También se evidencia que, con alguna frecuencia, muchas de las decisiones académicas y de otros órdenes se han tomado sin considerar el impacto financiero o, cuando este se consulta, a la hora de la decisión poco ha significado.

En materia contractual, la observación permanente alude a la lentitud y la inercia con las cuales se tramitan los procesos; la falta de mecanismos expeditos para surtir las necesidades propias de los proyectos de investigación y proyección social, y la lentitud generada sobre la aplicación de decisiones en relación con las tareas misionales, debido a la excesiva normatividad que debe atravesarse, al número de pasos y tareas que conlleva cada procedimiento, o a la ineficacia organizativa que los dificultan.

En cuanto a la gestión de personal, se firma un importante número de contratos de prestación de servicios para desarrollar labores administrativas relacionadas con proyectos de extensión o de inversión, e incluso para aquellas actividades propias del funcionamiento, sin que se haya analizado

de manera juiciosa el alcance de dicha situación. En ese sentido, la nómina de supernumerarios representa hoy el 45% de los funcionarios administrativos, quienes año a año, y al menos durante la última década, padecen la incertidumbre e inestabilidad por vinculaciones fraccionadas anualmente en dos, tres o cuatro partes.

A lo anterior debe sumarse el desnivel salarial de los docentes ocasionales, catedráticos y empleados administrativos frente a las demás entidades públicas; la ausencia de una política de carrera administrativa, la no realización de concursos públicos de méritos para ocupar las plazas vacantes y las provistas en provisionalidad; la ausencia de un sistema de estrategias e incentivos para la capacitación y profesionalización del personal administrativo, así como la debilidad de las estrategias para transformar la cultura y el clima organizacional.

La cantidad de personal no docente (administrativos, trabajadores oficiales, supernumerarios y contratistas) ha experimentado un aumento relacionado, en buena parte, con el crecimiento en docencia, investigación y proyección social. Su situación, sin embargo, no ha sido distinta a la de los docentes, con un considerable porcentaje vinculado en calidad de supernumerarios, contratistas y provisionales. A finales de 2013, luego de la negociación sindical con los trabajadores administrativos, se acogió una nueva planta que disminuyó el total de cargos (333 a 326), suprimió algunos cargos asistenciales y creó otros de nivel profesional y técnico, de los cuales continúan vacantes 53 cargos.

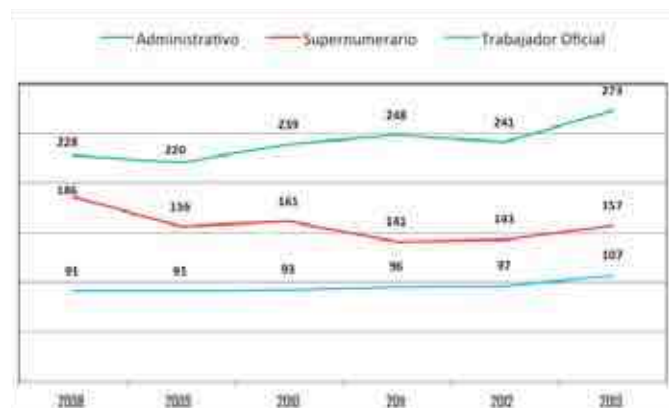


Gráfico 2.13. Personal no docente vinculado a la UPN

Fuente: Cálculos ODP-UPN.

Por último, es imposible dejar de mencionar la desactualización tecnológica y la falta de sistemas de información para la totalidad de los procesos y funciones misionales en la Universidad, el olvido y atraso del mantenimiento básico de los edificios y sistemas hidráulicos y eléctricos, y las necesidades de reforzamiento estructural que presentan distintas sedes.

De toda esta radiografía se desprende una serie de acciones e intervenciones prioritarias que recoge el nuevo Plan de Desarrollo Institucional en sus programas y proyectos. Unos, enfocados en lo misional —la docencia, la investigación y la proyección social—, en un marco sociopolítico

co cambiante y esperanzador. Y otros, sin perder de vista el acontecer regional e internacional, mediante acciones y propuestas encaminadas a actualizar y fortalecer la estructura orgánica de la Universidad para hacerla más efectiva frente a los retos de la realidad.

2.2. Elementos para un diagnóstico

En el Programa Rectoral 2014-2018 y en las mesas de trabajo realizadas para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional, se señalaron las siguientes situaciones que el plan debe atender:

- En el año 2004 se inició un proceso de ampliación de cobertura (más grupos por semestre, formulación de nuevos programas y apertura de nuevas sedes o aulas) que no se acompañó con un incremento proporcional de recursos físicos y financieros. El presupuesto asignado a la Universidad para el funcionamiento requerido es hoy insuficiente frente a las necesidades creadas en docencia, investigación, proyección social, gestión e internacionalización. Aunque la comunidad universitaria ha mantenido con esfuerzo la calidad de la formación que se ofrece, cada vez es más difícil sostener este compromiso ante el límite extremo de los recursos presupuestales.
- Desde 1997 se han formulado documentos que fundamentan el horizonte institucional y que trazan las estrategias y acciones que sustentan la gestión administrativa y la dinámica académica de la Universidad. Sin embargo, los mecanismos empleados para la participación de la comunidad universitaria en su elaboración y seguimiento no han sido eficientes. Los proyectos educativos institucionales⁷ y los planes de desarrollo institucional que han orientado las políticas universitarias desde el año 2004,⁸ sostienen la realización de estrategias de participación. Estas se deben establecer con claridad en la normatividad universitaria y concretarse en acciones prácticas específicas.
- Los procesos de registro calificado y de acreditación de alta calidad de los programas académicos se han llevado a cabo mediante la conformación de equipos de trabajo en los departamentos y programas, los cuales han logrado mantenerse y alcanzar sus objetivos a pesar de la poca disponibilidad de recursos. Varios programas han tenido una valoración positiva de su activi-

⁷ Proyecto Político Pedagógico de la UPN. Identidad y Compromiso Institucional (1997) y PEI aprobado mediante acuerdo 007 del Consejo Superior (2010).

⁸ Los dos últimos planes de desarrollo institucional, Una Universidad en Permanente Construcción (2004-2008) y Una Universidad en Permanente Reflexión, Innovación y Consolidación (2009-2013), se componen de los mismos ejes temáticos: identidad pedagógica, fortalecimiento académico, carácter nacional e internacional, vida universitaria y desarrollo humano, gestión y proyección institucional.

dad académica, aunque las condiciones institucionales son precarias. A esta situación se suma la necesidad de fortalecer una estrategia concertada en el marco de la acreditación institucional concomitante con los procesos adelantados por los programas académicos.

- Las sedes de la Universidad “amenazan ruina”, situación evidente en la cotidianidad de estudiantes, profesores, trabajadores y funcionarios administrativos. Los organismos de control también han llamado la atención con respecto a esta situación.
- La formación de profesores es un tema central de la política educativa. La Universidad Pedagógica Nacional concentra el acumulado histórico más importante en este campo y podría revitalizar su papel como institución orientadora de políticas educativas con el Ministerio de Educación Nacional, tal como lo establece la Ley 30 de 1992. No se ha estado a la altura de dicho compromiso; es una tarea urgente y pendiente.
- Las políticas institucionales para la investigación y sus procesos de difusión y socialización se encuentran limitadas por una disminución significativa de los recursos y un rol ya desfasado del Centro de Investigaciones, CIUP. Del año 2010 a la fecha se ha disminuido el número de proyectos aprobados en cada vigencia y la cofinanciación con otras entidades. Un efecto de esta situación se expresa en los resultados entregados por Colciencias

en la última convocatoria de medición de grupos de investigación⁹ que afecta los procesos de producción académica en la UPN e impacta la investigación educativa y pedagógica. Es necesario construir un nuevo sistema de investigación en la Universidad que fomente el trabajo de los grupos con compromiso social y con impacto local, nacional e internacional. Dicho sistema debe garantizar una gestión eficiente de los recursos y estar al servicio de la academia.

- La plataforma tecnológica de la Universidad presenta fallas constantes y se ha mostrado ineficiente frente a las necesidades académicas. Un modelo de desarrollo basado en la producción y gestión del conocimiento, que permee todos los escenarios sociales y académicos, es hoy imposible sin acudir al apoyo de las tecnologías digitales: el papel que desempeñan en los escenarios de enseñanza-aprendizaje es fundamental para comunicar a los agentes que interactúan en ellos, para apoyar su labor y transferir el conocimiento que surge desde la pedagogía a otros contextos sociales.
- Los centros regionales y alianzas CERES (Centros Regionales de Educación Superior en Valle de Tenza, La Chorrera, Guapi y Puerto Asís) carecen de una política

⁹ De 37 grupos de investigación de la UPN, 3 se encuentran en A1, 4 en A, 3 en B, 8 en C y 12 en D. Publicación de resultados preliminares de la Convocatoria 640 de 2013. Colciencias.

institucional de sostenibilidad que garantice la concreción de sus ejes misionales. El caso más grave es el del Centro Regional de Valle de Tenza, dado que sus tres programas no se presentaron a renovación de registro calificado y esto afecta su proyección inmediata.

- La División de Asesorías y Extensión ha estado orientada por una lógica pragmática, que si bien ha hecho esfuerzos por vincular a las decanaturas en la implementación de un mapa de gestión, aún no se encuentra articulada a unas políticas y programas de extensión consistentes con las proyecciones e intereses institucionales. La validación social del conocimiento pedagógico producido en la Universidad clama reestructuraciones en este orden.
- Bienestar Universitario ha formalizado varios programas y proyectos orientados por temáticas/problemáticas que no expresan ni recogen la diversidad de perspectivas y prioridades de la comunidad universitaria. Se requieren luces y estrategias en aspectos que incluso se refieren a la supervivencia: ¿cómo evacuar las sedes en caso de disturbios y sismos?, por ejemplo.
- Se diseñó la propuesta “Agenda de convivencias” como una estrategia para repensar y orientar el tratamiento de los múltiples conflictos que se presentan en el contexto universitario. En su proceso de elaboración y difusión se le incorporó una serie de iniciativas de todo or-

den que terminaron por no abordarse.¹⁰ Esta situación le restó posibilidades de apropiación, resignificación y logros concretos con el concurso de la comunidad universitaria. Asuntos de repetida ocurrencia, como los disturbios y el consumo de estupefacientes, amenazan desbordarse.

- Se han adelantado procesos de negociación entre la administración de la UPN y Sintraunal, SINTRAUPN y ASPU, los cuales han reportado resultados parciales en relación con sus reivindicaciones específicas. Algunas de las constantes en estos pliegos tienen que ver con la ampliación de las plantas de personal debido al crecimiento y las proyecciones de la Universidad, así como con la creación y ampliación de espacios de participación.

Estas problemáticas han sido señaladas en varias oportunidades, pero su atención no ha sido prioritaria frente a otros programas que han concentrado los recursos y el interés administrativo. El Plan de Desarrollo Institucional debe trabajar su abordaje y construir soluciones frente a ellas.

¹⁰ Iniciativas identificadas en los siguientes ejes: cultura política y construcción de institucionalidad, fortalecimiento del acompañamiento a estudiantes, académico, cultura de ética y ciudadanía, gestión administrativa, comunicación e información (Proyecto Convivencias, 2012, Bogotá: UPN).



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

3. EJES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

3.1. Eje 1. Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social

La Universidad Pedagógica, como institución de carácter nacional, comprometida social y políticamente con la construcción de una sociedad justa y democrática, que desde su fundación ha trabajado por la educación y la formación de maestros, por la investigación y producción de conocimientos en el marco de las reflexiones educativas, pedagógicas y disciplinares, asume su responsabilidad institucional y social como ente educativo de carácter público y naturaleza estatal.

La comunidad universitaria que la conforma orienta sus esfuerzos al cumplimiento de sus objetivos misionales de docencia, investigación y proyección social, a su presencia e incidencia en escenarios locales, nacionales e internacionales, a su propio fortalecimiento y posicionamiento frente a debates de interés regional y nacional, y a la construcción de políticas públicas; particularmente aquellas referidas a la formación de educadores y a la educación en general. Se trata, en dicha dirección, de movilizar las dinámicas de cualificación de cada compromiso misional, su interrelación

e integración, para procurar una construcción académica más consolidada y de mayor alcance en nuestras apuestas de transformación.

Por esa razón, se incluyen en este eje estructural dinámicas, procesos y acciones que, en su conjunto, se proponen avanzar en la construcción de un sentido compartido para la formación de maestros y de políticas que lo sustenten —a partir del estímulo al desarrollo investigativo intra e interinstitucional—, y en la articulación de la producción académica e investigativa con las funciones misionales de docencia y proyección social, que a la vez se constituyan en fuente de aprendizaje para la Universidad y contribuyan a su posicionamiento local, regional e internacional. Igualmente, en este eje se proyectan iniciativas que operen con principios de transversalidad, interdisciplinariedad, solidaridad, integración e interdependencia y que fortalezcan la configuración de comunidades académicas.

Una perspectiva fundamental que hemos de trabajar colectivamente en torno a este eje, es la de construir políticas que orienten las agendas de desarrollo misional de la Universidad para favorecer tanto la relativa autonomía académica de las unidades, como la articulación entre el ejercicio docente, la producción de conocimiento y su proyección social. Estas reorientaciones implicarán, por supuesto, una redefinición de la relación entre las diferentes instancias y unidades que abordan los procesos de formación, desarrollo y socialización de la investigación y su proyección social.

Este eje misional está constituido, entonces, por tres dimensiones articuladas e interdependientes: docencia, investigación y proyección social.

La docencia, como dimensión, está orientada a dos tipos de acciones: las referidas a las políticas institucionales de formación de maestros y otros actores sociales, y las enfocadas en las políticas de desarrollo profesoral de los maestros vinculados a la Universidad. Estas dos acciones son el marco bajo el cual se plantean los programas y proyectos referidos a esta dimensión, que a su vez está relacionada con los procesos de tipo investigativo en cuanto son los maestros los que plantean, desarrollan y presentan los resultados de los proyectos que adelantan en diferentes niveles, grupos de investigación, proyectos de facultad, tesis y trabajos de grado.

La dimensión investigativa está orientada a la consolidación y proyección de una comunidad académica que plantee, piense y desarrolle en clave científica, y con horizonte de responsabilidad social, trabajos investigativos que sean pertinentes, necesarios y cuyos resultados contribuyan a la reflexión, diagnóstico, análisis y/o solución de los problemas a los que hacen referencia. En este sentido, la investigación cobra dimensión social y posiciona a la Universidad en diferentes escenarios y junto a actores e instituciones de diverso orden.

La proyección social resulta como tercera dimensión del eje misional. Con ella la Universidad establece tres líneas de trabajo. Una, referida a la cualificación de maestros en ejercicio y actores educativos, en la cual se fortalecen los vínculos de la Universidad con escenarios educativos gracias a los procesos de actualización y formación posgradual. En segundo término, las relaciones interinstitucionales que la Universidad establece con el Ministerio de Educación Nacional, con secretarías de educación, instituciones educativas nacionales e internacionales, organizaciones sociales y del magisterio, entre otros. Finalmente, la participación en el debate de las políticas públicas de interés nacional y local.

El objetivo de este eje es, por consiguiente, fortalecer las dimensiones de la misión institucional en el marco de las funciones sustantivas de la Universidad.

3.1.1. Programa 1. Maestros con Excelencia y Dignidad

El propósito general de este programa está dirigido a la construcción permanente de las condiciones necesarias para la formación de maestros y maestras con excelencia y dignidad. Si bien el Plan de Desarrollo Institucional en su conjunto se dirige al cumplimiento con creces de esta tarea misional, este programa en particular se propone la generación de debates claros en la Universidad y el IPN en relación con este objetivo misional.

La discusión de las propuestas que en torno a la formación del maestro se han construido recientemente en Colombia; de las políticas oficiales que apuntan a dicho proyecto, de la experiencia atravesada por nuestra propia universidad y de los movimientos pedagógicos y sociales que han contribuido a la cimentación de tareas educativas en nuestro país y América Latina, es una labor inaplazable. Otras discusiones en torno al lugar de la pedagogía y la(s) didáctica(s) en los distintos programas curriculares; sobre el papel del maestro en un contexto atravesado por el postconflicto, y en relación con el uso de las TIC en materia educativa, se encadenan, necesariamente, a la propuesta.

Se trata, en síntesis, de generar un amplio espacio académico, de discusión y debate, que haga visibles las concepciones de pedagogía y didáctica, sus relaciones con los campos disciplinares en los que se fundamenta la formación de maestros y otros actores

educativos, los retos actuales para su formación con excelencia y dignidad, los requerimientos y exigencias del país en esta materia, así como los escenarios concretos de su acción.

A partir de dicho espacio, se busca construir un nuevo Proyecto Educativo Institucional que fundamente la labor misional de la Universidad; una reestructuración orgánica de la UPN (vicerrectorías, facultades, departamentos, programas y dependencias de apoyo académico y administrativo) que responda a las necesidades institucionales actuales, tanto internas como frente al contexto local, nacional e internacional; y un diseño acertado de políticas y estrategias que permitan la proyección de la Universidad frente a los retos que debe enfrentar con respecto a la política educativa nacional y en relación con su misión en un país en post-conflicto que se propone la construcción de paz.

PROYECTO 1. ESTUDIO Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL NUEVO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD (PEI)

El PEI de la Universidad fue aprobado en el año 2010 por el Consejo Superior. Sin embargo, la participación en su elaboración fue reducida y su proyección supeditada a políticas y necesidades coyunturales. Su actualización, su renovación, su adecuación a las nuevas tendencias políticas, económicas, sociales y culturales es una necesidad imperiosa. La más amplia participación de la

comunidad universitaria en su construcción, una obligación institucional. El PEI debe ser el sendero, la guía que marque el derrotero político y académico de la Universidad en su labor misional; el acuerdo en común que garantice la acción misional de la Universidad.

PROYECTO 2. REESTRUCTURACIÓN ORGÁNICA Y NORMATIVA

La estructura orgánica de la Universidad ha sido cuestionada en constantes hallazgos de los entes de control. Fue construida para una universidad ya rebasada por su propio crecimiento y por las tendencias del mundo contemporáneo. El desarrollo mismo de la Universidad, sus concepciones y perspectivas, requieren de una actualización en la estructura orgánica que consulte, además, los imponderables de una administración ágil, transparente y puesta al servicio de la academia.

En sentido similar, la legislación universitaria se encuentra dispersa, es a veces contradictoria y posee grandes vacíos en materias como la participación, la reglamentación estudiantil, la asignación académica y otros. Actualizarla y otorgarle coherencia en sí misma y con las dinámicas actuales de la educación pública, constituye un objetivo inaplazable.

PROYECTO 3. RENOVACIÓN CURRICULAR Y CREACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS. UN NUEVO MAESTRO, UN NUEVO PAÍS

En el proceso de autoevaluación para la acreditación institucional y en la construcción colectiva del Plan de Desarrollo Institucional, surgieron importantes reflexiones e iniciativas respecto a las necesidades de fortalecer, proyectar y posicionar el saber que construimos en el escenario local, nacional e internacional, renovar currículos y crear nuevos programas e impulsar su articulación con nuestros compromisos misionales. En este sentido, los programas y las unidades académicas impulsarán la generación de conocimiento interdisciplinario nuevo, para propiciar reformas sobre los contenidos curriculares de los programas y fortalecer la creación de nuevos programas destinados a formar un nuevo maestro para un nuevo país.

3.1.2 Programa 2. Horizonte para la Acreditación Institucional

En el país, los procesos de autoevaluación y acreditación han pasado a convertirse en imperativos que pretenden garantizarle a la sociedad y a sus ciudadanos, tanto la calidad como la credibilidad de los procesos educativos. Es más, sus resultados podrían ser considerados elementos centrales en la búsqueda de un ejercicio responsable de la autonomía universitaria.

De manera particular, la acreditación ha sido vista desde el Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2006) como dinámica estratégica en la política que se orienta a promover el mejoramiento del sistema de educación superior, a la vez que un mecanismo de rendición de cuentas ante el Estado y la sociedad, en cuanto compromiso público con una función social.

Pero la acreditación, ejercida desde la evaluación externa y basada en la valoración de un conjunto de factores e indicadores relativamente homogéneos, por sí sola, no es garantía de la calidad. Es imprescindible configurar un proceso integral de autoevaluación de la institución, vista como un todo, pues el proceso que logra promover la calidad es la evaluación, no la regulación, ni la acreditación.

En esta dirección, y retomando los desarrollos adelantados en los últimos años, así como las apreciaciones formuladas en mayo del año 2013 por los miembros del CNA en el marco de la visita de exploración “Condiciones iniciales para la acreditación institucional”, el presente programa se orienta a desarrollar un conjunto de proyectos que no solo fortalezcan y amplíen la participación en el proceso de autoevaluación de todos los actores de la comunidad educativa, sino también que promuevan el desarrollo de la agenda que nos permitirá contar con las condiciones que la comunidad educativa requiere para expresar las aspiraciones en torno a su compromiso principal: la excelencia en la formación de maestros y profesionales de la educación.

Con este propósito, se proyecta consolidar una base de información de lo que hemos construido, como fuente de análisis para la valoración de nuestros logros, e impulsar, a la vez, el diseño de un plan de mejoramiento que articule nuestra proyección integral en torno a nuestros compromisos misionales y a los procesos de apoyo misional.

La autoevaluación nos permitirá valorar de manera integral el desarrollo de los postulados formulados en nuestra misión y el Proyecto Educativo Institucional; reconocer los logros y limitaciones en nuestras funciones básicas en los distintos campos de acción, identificar las especificidades de estudiantes y profesores, valorar el impacto social de nuestra labor académica, así como comprender los alcances de los procesos de autoevaluación y autorregulación, también expresados en el desarrollo de las dinámicas de administración, gestión, bienestar, y de los recursos físicos y financieros.

Desde los proyectos que configuran este programa, en consonancia con algunos otros del PDI, se pretende generar dinámicas, procesos y acciones que, en su conjunto, se centran en el fortalecimiento y articulación de las funciones misionales de docencia y proyección social, que a la vez se constituyan en fuente de aprendizaje para la Universidad y contribuyan a su posicionamiento local, regional e internacional. Igualmente, se contempla un conjunto de proyectos que conllevan transformaciones, tanto de la situación laboral de los maestros como de generación de incentivos y acompañamiento a nues-

tros estudiantes, ampliación de la movilidad nacional e internacional y fortalecimiento del dominio de lenguas extranjeras por parte de profesores y de estudiantes. Adicionalmente, se incluyen proyectos que se orientan a crear las condiciones que hagan posible el logro de estas aspiraciones en diferentes ámbitos: ampliación del acervo bibliográfico, mejoramiento de la infraestructura, mayores recursos y apoyo académico.

A continuación se describen de manera sucinta cada uno de los proyectos que conforman este programa:

PROYECTO 1. FORTALECIMIENTO DE LA AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN

La Oficina de Aseguramiento y Control de Calidad no forma parte de la estructura universitaria; su nominación, composición y disposición en el andamiaje institucional debe renovarse para garantizar su orientación e incidencia en los procesos de autoevaluación y acreditación. Estos, a su vez, deben hacerse permanentes, visibles y susceptibles de examen y seguimiento. La Universidad trabajará, además, por la acreditación de un grueso porcentaje de sus programas de posgrados.

PROYECTO 2. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Este proyecto se orienta a diseñar e implementar estrategias que favorezcan la producción y el posicionamiento nacional e internacional de la investigación en la Universi-

dad. Esto implica la construcción colectiva de una política de investigación, la articulación y desconcentración de la actividad investigativa incluyendo a las unidades académicas en el desarrollo de las investigaciones, y la más amplia socialización del conocimiento. Asimismo, configurar y posicionar campos estratégicos de investigación que tengan impacto, tanto en la definición de políticas públicas como en la relación con la escuela y otros ámbitos de formación para la transformación social y educativa.

Se propone también, en este proyecto, el diseño de convocatorias y propuestas de investigación e innovación que articulen unidades académicas y niveles de formación, como experiencias piloto que proyecten y visibilicen el trabajo que realiza la Universidad. En este proceso se vuelve especialmente relevante reconocer y redimensionar al IPN como principal centro de prácticas pedagógicas de los maestros en formación que prepara la UPN, dentro de una política clara de investigación que asuma una relación entre pares que se enriquecen y potencian desde el diálogo y la producción de conocimientos.

PROYECTO 3. EDUCACIÓN INCLUSIVA

Este proyecto se propone el diseño de dinámicas y estrategias que favorezcan la ampliación de los logros generados en la disminución de la deserción, permanencia y graduación de los estudiantes en el marco de una educación inclusiva.

Al hablar de la docencia, se han de tener en cuenta las condiciones en las que el estudiante, futuro maestro, llega a la Universidad, así como la forma en que proyecta su desempeño como profesional de la educación. En este orden de ideas, vale la pena resaltar que la gran mayoría de los estudiantes que ingresan provienen de los contextos socioeconómicos menos favorecidos y cada semestre se constata que desafortunadamente la opción por ser maestro no parece estar entre las aspiraciones de los bachilleres con los mejores conocimientos y disposiciones académicas. En vista de lo anterior, se requiere revisar los criterios de selección y el grado de exigencia para los aspirantes a ser profesionales de la educación.

Institucionalmente se han hecho esfuerzos por elaborar y perfeccionar la Prueba de Potencialidad Pedagógica (PPP), incluido el apoyo que se ofrece a los aspirantes, previo a la presentación de esta, con el ánimo de escoger aspirantes que realmente poseen motivación y aptitud para ser docente (potencial cognoscitivo, comunicativo y psicosocial). Se evita, en la medida de lo posible, la utilización de la Universidad como plataforma para acceder a programas en otras instituciones de educación superior. Sin embargo, se requiere revisar y perfeccionar la prueba como herramienta que permita una selección más cualificada de los estudiantes que ingresan.

En relación con el seguimiento de los estudiantes, es claro que varias instancias de la UPN realizan procesos de apoyo al acceso y a la permanencia de los estudiantes. Entre estos se puede mencionar el proyecto Manos y Pensamiento, así como el Centro de Orientación y Apoyo Estudiantil (COAE) que

ha desarrollado diferentes estrategias para evitar la deserción (la cual según las estadísticas en los años 2012 y 2013 ha disminuido aproximadamente hasta un 8%).¹¹ Sin embargo, estos resultados positivos deben garantizar que no se encuentran asociados a una directa relación entre permanencia-bajo nivel de exigencia. Para descartarlo serán necesarios estudios que se ocupen de dicha temática. Su implementación, al mismo tiempo, atenderá de manera especial a la población universitaria estudiantil más vulnerable.

PROYECTO 4. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE EGRESADOS

Los egresados son el capital más importante que la Universidad Pedagógica Nacional aporta a la sociedad: más de 36000 egresados se destacan en el campo educativo nacional e internacional. Para citar un solo ejemplo, el 20% de los ganadores del Premio Nacional Compartir al Maestro son egresados de la UPN. Otros ocupan importantes cargos en el ámbito de la educación.

El programa que atiende a este estamento básico de la Universidad requiere fortaleza y continuidad en su funcionamiento. Este proyecto se propone interpelar el Acuerdo 034 de 2000 que creó el Programa de Egresados, y asumir el conjunto de políticas, estrategias, proyectos y acciones tendientes a la vinculación e interacción permanente de los egresados con la dinámica institucional de la Universidad.

¹¹ Comparativo estadístico de la oficina de planeación de la UPN año 2013.

Además de las funciones que actualmente cumple, el programa respaldará los derroteros que el Comité de Egresados defina, de acuerdo con las necesidades de los maestros en ejercicio; valorará la pertinencia e impacto social de la misión institucional con los egresados y propiciará el desarrollo del campo educativo sobre la base de la experiencia acumulada en la labor docente del egresado.

Como objetivos concretos, el proyecto busca formalizar la existencia del Programa de Egresados y construir políticas con respecto a dicho estamento sobre la base del Acuerdo 034 de 2000 y la acreditación institucional y de programas.

3.1.3. Programa 3. Una Casa Digna

Llevar a cabo la misión que la sociedad le asigna a la Universidad significa que las condiciones físicas en materia de infraestructura y dotación no representen obstáculos para salvar, que distraigan su atención. Un destino prioritario de las inversiones será garantizar las condiciones óptimas de la planta física en cada una de las sedes, así como la dotación adecuada y suficiente para operar. El PDI, sin embargo, debe ir más allá de los ladrillos. El entorno amable se obtiene con una cultura de respeto y cuidado sobre los bienes públicos; de participación en las decisiones y en la planeación con respecto a construcciones, reparaciones y mantenimientos.

PROYECTO 1. VALMARÍA

No se escatimarán esfuerzos para lograr que al final del 2019, una parte de los programas de pregrado de la Universidad se encuentren funcionando en la Sede Valmaría. Para tal propósito, se creará una Gerencia de Proyecto que se encargue de gestionar el giro de los recursos de la estampilla, la contratación de los estudios de ingeniería y actualizaciones arquitectónicas, la contratación de las obras y la gestión de licencias y permisos para llegar a la culminación de las mismas con la fiducia o demás alternativas que se estimen necesarias.

El inicio de esta tarea abordará en el año 2015 los trabajos para las aulas de la primera fase del Proyecto Valmaría y dispondrá de lo necesario para seguir con las demás fases establecidas.

PROYECTO 2. TRANSFORMACIÓN, ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS

Se incluyen aquí las diversas acciones que conducirán a la mejora integral y al cuidado de la planta física de nuestra universidad, para adecuarla tanto a las necesidades de espacio para profesores y estudiantes, como a los requerimientos de nuestras labores de docencia e investigación. En este sentido, se atenderán proyectos para garantizar el uso óptimo de las sedes de la calle 72, El Nogal, Parque Nacional e IPN, de forma tal que puedan convertirse en espacios óptimos para el desarrollo de los programas allí ubicados y el impulso a la formación continua.

3.1.4. Programa 4. Recursos de Apoyo Académico

Una formación de excelencia requiere, entre otros, de apoyo y actualización permanente de recursos y materiales educativos para que los estudiantes logren sus aprendizajes con más eficacia y con menor esfuerzo. El docente, por su parte, requiere complementar, acompañar o evaluar el proceso educativo que orienta o dirige, con ayudas novedosas y dinámicas para activar las potencialidades cognitivas de los docentes en formación, facilitando la conexión entre nueva información y nuevos conocimientos con los adquiridos previamente.

Es claro que desde distintas concepciones se concluye que no existe una forma única mediante la cual los sujetos aprenden, estando altamente correlacionada con los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos, en tanto cada individuo tiene una forma particular de percibir, interactuar y responder a los ambientes de aprendizaje, logrando mayores habilidades no solo en el campo intelectual sino en las dimensiones motoras y sociales. Los recursos y medios educativos juegan ese vital papel que le permitirá enriquecer la experiencia sensorial, aproximándolo a la realidad ofreciéndole experiencias más cercanas a los hechos a los que se enfrentará como docente y agente generador de cambios en su entorno social, político, económico, cultural y ambiental.

Desde esta perspectiva y haciendo una mirada rápida al estado actual de los recursos educativos, es clara la carencia y el atraso en que se encuentra la Universidad, en general y, de manera particular, las disponibilidades de recursos educati-

vos de los distintos programas académicos, resultado de la ausencia de al menos una iniciativa en los últimos dos planes de desarrollo institucional. Esta situación, reiterada en los documentos, resultado de la consulta y la autoevaluación de los programas académicos, reclama con urgencia una intervención inicial que aborde y solucione, en parte, esta penuria.

PROYECTO 1. DOTACIÓN DE RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

En el marco de la modernización y actualización de nuestra infraestructura, en este proyecto se consideran, entre otras: acciones de mantenimiento y mejoramiento de laboratorios; ampliación de recursos informáticos, equipos audiovisuales, computadores y otros recursos tecnológicos, así como obras de infraestructura para el acceso y uso apropiado de la misma, asociado a las labores de docencia, investigación y demás actividades académicas.

PROYECTO 2. DOTACIÓN DE BIBLIOTECA

Este proyecto buscará mejoras infraestructurales, tecnológicas y de dotación en la Biblioteca Central de la Universidad, en los centros de documentación y en la Biblioteca del IPN. La adquisición de nuevas bases de datos, de instrumentos tecnológicos para la consulta y reprografía, así como su adecuación para servicios más eficientes, constituyen su objetivo central.

3.1.5. Programa 5. Desarrollo Profesoral

La Universidad debe establecer un proyecto de formación profesoral que supere el objetivo de incrementar los niveles de formación académica de sus docentes. Si bien la Universidad ha aumentado el número de profesores con título de doctorado o maestría, es necesario abordar iniciativas de formación permanente que permitan la actualización y cualificación de los profesores, según las necesidades y prioridades académicas e investigativas en la unidad a la cual se adscriben, para fortalecer su papel formador de nuevos maestros.

PROYECTO 1. FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DOCENTE

Este proyecto implica generar acciones que permitan ampliar y consolidar el compromiso de los profesores con la Universidad, con la profundización del sentido de pertenencia y, en general, con el desarrollo de planes que contribuyan a la cualificación de su responsabilidad académica e institucional. A ello debe sumarse un propósito de cualificación que, acompañado de incentivos, debe procurar la perspectiva de la Universidad para los próximos cinco años.

PROYECTO 2. ESTUDIO DE PLANTA DOCENTE Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES LABORALES Y ACADÉMICAS PARA PROFESORES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS

Durante la última década, como se menciona líneas arriba, la Universidad alcanzó una enorme expansión, resultado de las exigencias de ampliación de cobertura para la educación superior que los distintos gobiernos nacionales han promovido. El aumento de la matrícula está acompañado de un incremento sin precedentes en la contratación de profesores bajo la modalidad de ocasionales y catedráticos, al punto que hoy representan más del 82% del total de la nómina docente de la Universidad.

En este sentido, la figura de la “ocasionalidad” (y para el caso del IPN, además, la de “provisionalidad”, creada como medida para compensar la ausencia temporal de profesores de planta) ha llegado a constituir la forma principal de vínculo laboral que los docentes tienen con la Universidad, generándose una situación anómala que va en detrimento de los profesores y de los procesos de formación, investigación y proyección social que están bajo su responsabilidad.

La insuficiencia del presupuesto y la necesidad de racionalizar los exiguos recursos asignados han llevado a reducir los tiempos de contratación de los profesores llamados ocasionales y catedráticos, de tal manera que ingresan y terminan al mismo tiempo que los estudiantes. Este hecho impide un proceso de planeación y una continuidad en la vinculación,

necesaria para el desarrollo de las diferentes actividades misionales y de los apoyos cada vez más exigentes de los procesos de acreditación de los programas curriculares.

Si bien se reconoce que la Universidad cuenta con profesionales idóneos que atienden en forma directa los diferentes grados educativos, desde la escuela maternal hasta el doctorado; que existen oportunidades para su desarrollo profesional en lo relativo a comisiones de estudio, propuestas de intercambio en el ámbito internacional y programas de actualización y cualificación; que se cuenta con organizaciones gremiales y de representación profesoral que dependen por la cualificación docente y su calidad de vida, y que existe una normativa respecto a concursos para profesores de planta, ocasionales y de cátedra (a excepción del IPN), es urgente iniciar acciones que permitan, a mediano y largo plazo, ampliar la planta docente de la Universidad y del IPN y, a corto plazo, mejorar las condiciones de contratación de los profesores ocasionales y catedráticos. Además, es necesario fortalecer y ampliar al conjunto de profesores de la Universidad las iniciativas de formación y actualización docente antes mencionadas.

PROYECTO 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE PROFESORES

En el empeño que acompaña a la comunidad académica de mejora continua y transparente, cuatro acciones orientarán las actividades de este proyecto: difusión de los procesos referidos a la evaluación docente; fortalecimiento de la partici-

pación de los estudiantes en el uso y diligenciamiento de la evaluación docente a través de la Web; realización de discusiones sobre el papel de la autoevaluación docente en el mejoramiento permanente y establecimiento de compromisos de mejoramiento a partir de la revisión de los resultados de la autoevaluación y evaluación docente. Todo esto se logrará con la creación y apropiación de un nuevo sistema de evaluación unificado para profesores de la Universidad.

3.1.6. Programa 6. Fortalecimiento y Desarrollo de Programas de Formación Apoyados por TIC

Este programa reconoce, revitaliza, potencia y proyecta las prácticas y experiencias académicas de formación, proyección social e investigación de los diversos grupos de estudio, investigación y práctica con que cuenta la Universidad. Es posible agrupar este consolidado de experiencias alrededor de las siguientes tendencias temáticas: conocimiento pedagógico, didáctico y cognitivo, asociado a la generación de tecnología para la atención de distintos grupos poblacionales regulares, en discapacidad y alternativas; el diseño de materiales educativos y otras opciones tecnológicas; la creación de modelos y procesos educativos para la paz y el desarrollo humano y la construcción de tejido social que cobije la educación de adultos, comunidades vulnerables y grupos minoritarios y diversos, la ciudadanía digital, ciberculturas, ciber sociedad y construcción de sujeto mediado por las tecnologías y el uso de medios, entre otras.

De igual forma, este programa estará orientado a favorecer el papel de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a través de la adquisición y desarrollo de lenguajes, acompañado del fortalecimiento de procesos y ambientes comunitarios tanto físicos como digitales, conducentes al desarrollo de procesos para el progreso de las comunidades y la reinserción social del país en la comunidad económica mundial.

PROYECTO 1. CONSTRUCCIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL CIDET DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

La creación del Centro de Innovación y Desarrollo en Tecnologías de la Información y Comunicación en Educación, CIDET, se inscribe en un escenario de articulación de las tareas misionales en el área de las TIC en la Universidad Pedagógica Nacional y responde a las actuales exigencias relacionadas con la apropiación de la tecnología, como requisito indispensable para participar en las dinámicas actuales de construcción de conocimiento y factor determinante para el desarrollo de la actividad docente en forma pertinente y acorde con los contextos sociales y culturales contemporáneos. Se trata de la creación de un entorno físico y tecnológico de inmersión, apropiación e interacción sinérgica entre estudiantes, docentes e investigadores para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, comunicacional y de formación en el campo de las tecnologías para la educación.

Tiene como objetivo central contribuir a la construcción de escenarios de aprendizaje con incorporación de TIC, a la producción de conocimiento para mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes y a la promoción del interés por la investigación en educación incorporando tecnologías digitales. Asimismo, constituirá un núcleo para la generación de conocimiento pedagógico a partir del diseño y validación de prototipos tecnológicos desarrollados como elemento de aprendizaje, contribuyendo eficazmente a:

- La incorporación de nuevas tecnologías y estrategias comunicacionales a los programas curriculares existentes y las nuevas ofertas.
- La creación de escenarios alternativos para el desarrollo del aprendizaje en diversas áreas de conocimiento.
- La formación en la apropiación de las tecnologías digitales para ser aplicadas a conveniencia, según los requerimientos y características de situaciones de aprendizaje específicas.
- El fomento a la creación de un banco de objetos virtuales producidos a partir de la investigación e innovación de los profesores y estudiantes de todos los niveles de formación y áreas del conocimiento.
- La producción de recursos digitales educativos, resultado de los distintos proyectos de investigación.
- El diseño y desarrollo de dispositivos tecnológicos como prototipos de investigación.

- Extensión, difusión y uso social del conocimiento producido, a través de medios virtuales.

PROYECTO 2. CUALIFICACIÓN DE LA OFERTA DE CURSOS DE EXTENSIÓN Y PROGRAMAS VIRTUALES DE FORMACIÓN

Los programas de formación de la Universidad y los cursos de extensión constituyen dos ámbitos de desarrollo de la misión universitaria que requieren para su despliegue el soporte académico y tecnológico.

Dinamizar la oferta de cursos y programas de formación, así como la atención a las demandas sociales derivadas de la interacción en la comunidad universitaria y entre ésta y los diversos sectores, grupos y organizaciones sociales, constituye el propósito de este proyecto. Su realización permitirá potenciar la capacidad acumulada de los diversos grupos de estudio, investigación y proyección social, para retroalimentar las prácticas de formación desarrolladas por los principales programas de la Universidad a nivel de pregrado y posgrado. Así mismo, posibilitará el desarrollo del conocimiento pedagógico, tecnológico y académico en los diversos ámbitos de trabajo de los diferentes programas curriculares, empoderando a la comunidad de docentes de la Universidad, incluido el Instituto Pedagógico Nacional, en el desarrollo educativo a través de otras mediaciones tecnológicas.

La Universidad podrá, como resultado de la implementación y logro de las metas que se tracen en este proyecto, ampliar

su oferta académica y recobrar la autonomía que ha cedido en el desarrollo de proyectos y programas de formación que incorporan tecnologías abiertas a la educación.

3.1.7. Programa 7. Apropiación Social del Conocimiento y Comunicación Institucional

Este programa se propone la construcción de una política editorial propia y diversificada para la Universidad; un programa que favorezca las relaciones universidad-comunidades-organizaciones-escuela desde la difusión de la investigación, la reflexión y el análisis de todo cuando se produce en la UPN.

El diálogo de la Universidad con la sociedad, en el marco de su proyecto pedagógico, debe orientar sus propósitos hacia la apropiación social del conocimiento y la comunicación institucional que garanticen la visibilidad de la actividad investigativa, de docencia y proyección social de la Universidad. Para ello se requiere fortalecer la producción de contenidos editoriales, educativos y didácticos, así como cualificar y dinamizar los procesos de comunicación tanto al interior de la comunidad universitaria como fuera de ella.

En tal óptica, la producción de saber pedagógico se complementa con una edición universitaria de alta calidad de revistas, libros, recursos educativos y didácticos, como de todos aquellos procesos institucionales de comunicación que garanticen la promoción y divulgación de la actividad misional de la Universidad.

PROYECTO 1. UPN 60 AÑOS

Será un proyecto responsable del compromiso académico de la UPN con la comunidad especializada, con las prácticas en las aulas, en los escenarios no convencionales y, también, con la sociedad en general, a la que hay que contarle y recordarle acerca de la existencia y grandes logros y contribuciones de la Universidad a lo largo de sus 60 años de existencia.

En este sentido, se trata de un proyecto editorial comprometido con la publicación de libros, textos, lineamientos curriculares, perspectivas pedagógicas y didácticas y de materiales educativos con circulación general.

PROYECTO 2. SISTEMA DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Este proyecto se orienta a consolidar el sistema de publicaciones y difusión del conocimiento en la Universidad, para posicionarla como líder en la producción y circulación de contenidos editoriales de alta calidad, que estimule la profesionalización docente y los desarrollos investigativos, académicos, artísticos y didácticos, así como las innovaciones en ciencia y tecnología que aporten de manera creativa a las transformaciones sociales y culturales que requiere el país. Esto implica la creación de mecanismos tales como la definición de procedimientos, protocolos y estrategias, entre otros, que conduzcan al perfeccionamiento de la actividad editorial y su pertinencia en los contextos locales y

regionales así como la consolidación de iniciativas y estrategias para la indexación de libros y revistas. De igual manera, es necesario fortalecer los vínculos entre el Sistema de Publicaciones, el Centro de Investigaciones y la Biblioteca.

La reflexión y producción sobre materiales educativos y didácticos es una de las oportunidades que tiene hoy la Universidad de incidir en la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, pues su pertinencia se encuentra encarnada en las prácticas académicas e investigativas que dan cuenta del potencial que se posee para hacer gestión editorial sobre producción de materiales educativos.

Frente al posicionamiento y el liderazgo del Sistema de Publicaciones se requiere también garantizar la protección a la propiedad intelectual, lo que exige el liderazgo del Comité de Propiedad Intelectual y de Publicaciones, como órgano responsable de promover este tema al interior de vida académica de la Universidad.

PROYECTO 3. FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES Y LOS RECURSOS EDUCATIVOS

Un proyecto de comunicaciones y recursos educativos que fortalezca y dinamice los modos, las prácticas y relaciones al interior de la comunidad universitaria, y que lidere los procesos de diálogos entre la Universidad y los distintos actores sociales.

3.1.8. Programa 8. Universidad para la Alegría

La Universidad trabajará en pos del bienestar de la comunidad y la convivencia, entendida esta como el escenario que hace posible la potenciación del desarrollo integral; el bien-ser de todas y todos los integrantes de la comunidad universitaria, en solidaridad.

Con dicho propósito se impulsará la realización de acciones afirmativas que redunden en un bien-estar, un vivir bien, que en la línea de lo planteado por Isabel Rauber (2013) alude a lo convivencial: “bien contigo y conmigo” y no desde la perspectiva de la individualidad y el lucro. El bien-estar, así entendido, llama al fortalecimiento de la autonomía, la participación y la identidad de los diversos estamentos, desde la premisa de la corresponsabilidad, y contribuye a consolidar una cultura del respeto por lo público y por el bien-hacer (Sinnesterra, 1998).

Este programa contempla como premisas:

- La potenciación de condiciones para hacer posible la vida con dignidad de las diversas subjetividades pertenecientes a la UPN. Es decir, los programas de la División de Bienestar, en su propósito y quehacer, trabajarán para que los integrantes de la comunidad universitaria alcancen sus necesidades en la línea de lo expuesto por Max Neef (1993): necesidades existenciales (ser, tener, hacer y estar) y axiológicas (protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y liber-

tad), sin perder de perspectiva que su marco de acción está sujeto a lo que corresponde a una institución cuya naturaleza es la educación.

- El bien-estar es un compromiso individual y colectivo en la transformación de imaginarios y prácticas en pro de fortalecer la corresponsabilidad de todos los miembros de la institución, así como su desarrollo integral.
- Este programa debe orientar sus esfuerzos para la garantía de los derechos diferenciales y situados de los miembros de la comunidad universitaria, para así lograr su incidencia en las políticas educativas.
- El bienestar universitario fortalece la identidad institucional y las interacciones de las subjetividades de la comunidad académica de la UPN.

Por otra parte, es preciso indicar que, a pesar de los esfuerzos realizados para desanclar el asistencialismo, coexisten aún imaginarios y prácticas de la comunidad universitaria que catalogan los programas de bienestar como simple ente prestador de servicios, desconociendo su rol formador. El reto es resignificar a la oficina de Bienestar Universitario como escenario que posibilita la imaginación, la creatividad y la construcción de espacios de reflexión críticos y transformadores, que parten de las premisas del reconocimiento y respeto por la diferencia y la gestión para la garantía de los derechos humanos de todos sus estamentos.

El bienestar de las personas no solo pasa por el conjunto de condiciones materiales básicas para su preservación biológica, sino por un conjunto mucho mayor de dimensiones del ser, muchas de las cuales fueron identificadas por la comunidad universitaria. Entre ellas las mesas de trabajo señalaron la ausencia de planes y programas que doten de condiciones para hacer posible la vida con dignidad de las diversas subjetividades pertenecientes a la UPN. Dicha situación es atribuida a la limitación de recursos presupuestales destinados a los tradicionales programas del bienestar, que, en efecto, hace falta mantener y fortalecer, y a la ausencia de un sistema de bienestar integral que atienda con equidad y equilibrio, según las condiciones particulares de los distintos grupos y estamentos, carencias y aspiraciones colectivas e individuales, entre las que se destaca un ambiente sustentable y armónico para la convivencia en la diferencia.

PROYECTO 1. BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS

Desde la anterior perspectiva, el Plan de Desarrollo no solo acoge los programas asistencialistas de bienestar que brindan apoyo directo a la población estudiantil más vulnerable, favoreciendo iniciativas, proyectos y acciones que permitan generar inclusión diferencial en los programas de Bienestar Universitario, sino que además, obliga perentoriamente a generar nuevos lugares con propuestas creativas en torno al tratamiento y prevención de situaciones opuestas a los objetivos misionales de la Universidad. Ello

significa emprendimiento de acciones conjuntas, con corresponsabilidad de distintos actores, para la restitución de los derechos a miembros de la comunidad universitaria y acciones destinadas a fortalecer el objetivo misional referido a la formación de formadores.

PROYECTO 3. FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO

La Universidad debe garantizar la formación permanente de sus colaboradores administrativos para propiciar la eficacia y eficiencias necesarias en su ejercicio administrativo al servicio de la academia. Dicha formación debe pasar por la ampliación de los niveles formales de educación en pregrado y maestría, especialmente en administración pública, y contemplar programas de actualización y capacitación acordes con los requerimientos de sus propias dinámicas laborales, de su relación con la comunidad académica y de sus perspectivas de crecimiento personal.

3.2. Eje 2. Construcción de paz con justicia y democracia

UN AMBIENTE DE DERECHOS

Son varias las situaciones que vulneran los derechos de los maestros, estudiantes y en general de la comunidad educativa del país y de la Universidad Pedagógica Nacional con sus proyectos de formación concomitantes: Instituto Pedagógico Nacional y Escuela Maternal. Situaciones que se materializan en actores, prácticas, problemáticas y políticas que evidencian contextos de injusticia e indignidad de la condición del maestro en ejercicio y del maestro en formación.

Reconocer lo que sucede dialécticamente y abordarlo pedagógicamente como un acto ético-político, es cimentar el derecho a la educación en cuanto escenario de justicia social que se orienta por la afirmación de la paz como horizonte de sentido y la construcción de una ciudadanía anamnética institucional y de alcance nacional.

A la luz del posicionamiento de la ciudadanía, cobran vigencia las reelaboraciones en torno a la formación política para coadyuvar a que el individuo logre las capacidades necesarias para devenir ciudadano; es decir, sujeto y actor político. No solo a través de la garantía de los derechos constitucionales que lo

consagran como tal y del conocimiento que se tenga sobre estos, sino también a través de procesos que lo configuran como sujeto autónomo, con capacidad de tomar sus decisiones e intervenir en las diversas esferas de lo público, en donde tienen lugar variadas disputas y negociaciones sobre asuntos referidos al gobierno de los seres humanos, a sus posicionamientos, elecciones y actuaciones en relación con la política (Tassin, 2001).

A partir de la Constitución de 1991, de la Ley General de Educación de 1994, y de la formulación de nuevas disposiciones jurídicas como la Ley de Seguridad Ciudadana, la Ley de Convivencia Escolar y la Ley de Víctimas, el propósito de consolidar una cultura política democrática se convierte en uno de los ejes de nuestra política institucional, así como en el ámbito de las políticas públicas como base de legitimación política y de cohesión social. Este hecho conduce a incentivar diversos programas de formación en derechos humanos, agendas de seguimiento a los procesos de paz, construcciones de tejido social universitario y pedagogía(s) de la memoria. Es por ello que el tema de la formación política cobra un cariz importante en la década actual, a raíz de la serie de políticas públicas tendientes a hacer negociaciones y acuerdos de paz con los distintos actores armados.

Concretamente, el trasfondo de este énfasis descansa en un interés ético-político por contribuir a la fundamentación pedagógica para la materialización de los compromisos particularmente inscritos en la Ley de Víctimas en el ámbito educativo, en cuanto a verdad, justicia y reparación con garantías de no repetición. Aunque aún no existe claridad respecto a una política pública que exija a las instituciones educativas acoger las producciones del grupo de Memoria Histórica como material para la enseñanza de la historia reciente, la Ley 1448 traza algunos lineamientos en este sentido, instando al Centro de Memoria Histórica a convocar a otras entidades para investigar sobre el tema, promover actividades participativas y formativas, y crear un museo de la memoria. Del mismo modo, se convoca al Ministerio de Educación a fomentar programas desde el enfoque de derechos,¹² con atención especial al trabajo con poblaciones vulnerables y afectadas por la violencia. Con respecto a las garantías de no repetición, esta ley alude a “la creación de una pedagogía social que promueva los valores constitucionales que fundan la reconciliación, en relación con los hechos acaecidos en la verdad histórica”.

En este campo, la Universidad Pedagógica Nacional tiene ante sí diversos retos relacionados con la creación de programas de formación política que atiendan las problemá-

ticas del conflicto político armado propiciando escenarios de reconfiguración de los sujetos que abran posibilidades de conocimiento, reconocimiento y transformación histórico-social; en donde seamos capaces de asumir el reto de dinámicas de investigación, enseñanza y proyección; se propicien aperturas dialógicas que visibilicen desde la reflexión-acción el reconocimiento de otros plurales en su condición política, de género, sexual, étnica, social y vital (Herrera y Merchán, 2012, p. 142).

Actualmente en la Universidad se reconocen los siguientes trabajos:¹³

- Grupo de investigación: Sujetos y nuevas narrativas en investigación y enseñanza de las ciencias sociales.

Líneas:

- a) Memorias, identidades y actores sociales
 - b) Proyecto pedagógico formación política y memoria social de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales.
- Grupo de trabajo: Educación, conflicto y territorio, de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos.

¹² A la fecha se cuenta con el Plan Nacional de Educación de DD. HH. del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y en el mes de agosto del presente año se proyectó la creación de la Cátedra de Paz.

¹³ Resaltamos la valiosa participación de nuestro colega Renán Vega en la Comisión Histórica del Conflicto.

- Grupo de investigación: Educación y Cultura Política.

Líneas:

- a) Educación y cultura política
- b) Redes, movilizaciones por la educación y subjetividades políticas
- c) Pedagogía crítica y alteridad.

- Grupo de investigación en Diversidad y Equidad.
- Escuela de formación en DDHH. “Antonio Nariño y Álvarez”
- Programa Pedagogía de Paz

Bajo estas consideraciones, resulta importante posicionar en la UPN y en múltiples escenarios de formación¹⁴ el papel que la pedagogía de la memoria tiene en el reconocimiento y tratamiento de hechos de la historia reciente que han marcado severamente el devenir de la sociedad colombiana. Con ello se abre paso a la visibilización de la educación como un campo cultural, por medio del cual resulta posible vehicular procesos de recomposición de sociedades fragmentadas a causa de lesiones infringidas por las dinámicas de la violencia política.

Pensar el papel político de la memoria y sus entrecruza-

mientos con la educación, la paz y los derechos humanos, conlleva a asumir que la relación pasado reciente-pedagogía se ubica en la complejidad del actual contexto histórico colombiano, marcado por la confluencia de la continuidad de dinámicas del prolongado conflicto político interno armado, el agravamiento de la crisis social fagocitada por las imposiciones político-económicas del neoliberalismo y, un proceso jurídico-político transicional. En otras palabras, se trata de la convergencia de un acumulado de violencias estructuradas, estructurales y estructurantes y la promesa de una tramitación negociada, léase, en clave de los procesos de paz y la entrada al posconflicto.

EDUCACIÓN Y ESCENARIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

La UPN históricamente ha privilegiado la formación dirigida a contextos escolares; sin embargo, en algunos de sus programas no se abordan a fondo la observación y el diagnóstico de las relaciones y factores que conectan los fenómenos de violencia, el conflicto armado y la desprotección social, con los entornos educativos. En igual sentido, aunque se ha venido introduciendo el enfoque de derechos a partir de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos, la comunidad universitaria aún está distante de comprender que la historia de los derechos es la historia de la negación de los mismos, lo cual invita a tramitar la realidad educativa como problema en derechos y no una simple situación de la cotidianidad.

¹⁴ Nombramos espacios como la Escuela Maternal, el IPN y sus procesos de educación básica, secundaria y media, programas de pregrado, posgrado, proyectos educativos en escenarios comunitarios, en territorios rurales, etc.

En igual sentido, se vuelve fundamental que la Universidad se interese por la forma como el conflicto social y la crisis económica e institucional, caracterizada en los últimos meses por la revitalización de las expresiones de movilización y protesta social (cuyo trasfondo es la desigualdad social y la negación de derechos), inciden y se relacionan con la crisis en la educación. Con respecto a ello, el pensamiento pedagógico debe asumir una posición y formular propuestas pertinentes.

Frente a la actual coyuntura de negociaciones y perspectiva de los posacuerdos de paz, es necesario que la UPN haga un análisis cuidadoso de los posibles: escenarios de negociación y firma de acuerdos de paz e implementación del posacuerdo, escenarios de rompimiento de diálogos o no firma del acuerdo; escalamiento del conflicto y su impacto humanitario en grupos poblacionales en condiciones de exclusión y desigualdad, eclosión de bandas y grupos criminales. Todo ello, sin descuidar que se sigue viviendo un incremento de la conflictividad, la violencia, las violaciones sistemáticas de los DDHH, así como el desconocimiento y vulneración de los derechos fundamentales; fenómenos que continúan afectando a importantes sectores de la sociedad, muchos de ellos vinculados al ámbito académico universitario.

En este sentido, en la medida en que la UPN se comprometa con un ejercicio de observación continua de las diferentes dimensiones de la violencia, la vulnerabilidad y el conflicto social, podrá contar con una mirada integral que articule la prevención, promoción, afirmación y la protección los de-

rechos humanos en los ámbitos educativos, formulando y replanteando propuestas pedagógicas e investigativas en el marco de su misión, es decir, apuntando a la formación de formadores para la paz, con capacidad de asumir y formular propuestas en materia de defensa y restitución de derechos (víctimas y sujetos de especial protección constitucional), territorialidad y diálogo de saberes, transformación de conflictos, y políticas educativas con enfoque de derechos humanos.¹⁵

Ello implicará, como lo señala la hoja de ruta para la construcción colectiva del PDI 2014-2018:

Reconocer a la pedagogía como saber fundante y a la educación como su campo de acción privilegiado. Asumir y proyectar la Universidad como la encargada de la formación humana, profesional y cultural de los maestros y educadores colombianos, y como una institución que produce conocimiento, al tiempo que propone y potencia alternativas y plantea políticas educativas para el país y para el contexto internacional. Una universidad que apoya el proceso de paz en la perspectiva de la justicia social y la garantía efectiva de los derechos fundamentales para toda la población.

15 Requiere de especial observancia la aprobación de un marco de justicia transicional que permita pensar en el manejo interno e internacional de los crímenes de guerra, de las amnistías, los indultos, los procesos de verdad, reparación y justicia en términos funcionales de un acuerdo político con el movimiento insurgente y con las fuerzas armadas estatales. Para ampliar esta información ver: <http://nacionesunidas.org.co/blog/2012/09/11/la-justicia-transicional-no-es-un-forma-blanda-de-justicia-nuevo-relator-especial-de-la-onu-pablo-de-greiff/>

3.2.1. Programa 1. Conflictos, Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria

El programa se proyecta como espacio de formación académica con la finalidad de promover el diálogo y el debate sobre el lugar de la memoria y los derechos humanos en la transformación de los impactos de la violencia política en Colombia. Se intenta, así mismo, aportar construcciones epistemológicas, contextuales y metodológicas en el campo de la formación de una pedagogía de la memoria que se pregunte por los soportes de matrices ético-políticas desplegadas en escenarios educativos de diverso orden.

PROYECTO 1. CÁTEDRAS INSTITUCIONALES: PEDAGOGÍA(S) EN CONTEXTOS DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS

Contando con los acumulados de la UPN y las experiencias de otras universidades, el establecimiento de estas cátedras busca concretar una dinámica universitaria de diálogo académico en y sobre contextos de paz y derechos humanos.

Igualmente se diseñará una plataforma virtual para apoyar las actividades de seguimiento y producción pedagógica, de tal manera que podamos ofertar las Cátedras en algunas regiones.

La Cátedra podrá tener varias modalidades :

- Abierta a la comunidad universitaria y al público en general.
- Interna, vinculada con las facultades y al IPN.
- Catedra Paulo Freire en alianza con organizaciones y colectivos de educación popular.

PROYECTO 2. PROYECTOS SEMILLA: TEJIENDO REDES Y SABERES POR UNA PEDAGOGÍA DE LA PAZ, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA MEMORIA

A través de este proyecto se realizará una convocatoria dirigida a estudiantes de la UPN, que acompañan y orientan procesos de formación y organización en sectores populares, para desarrollar en ellos procesos pedagógicos en torno a la construcción de paz, los derechos humanos y la memoria, denominada “Proyectos semilla: tejiendo redes y saberes por una pedagogía de la paz y los derechos humanos”.

PROYECTO 3. OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS

En la medida en que la UPN se comprometa con un ejercicio de observación continua de las diferentes dimensiones de la violencia, la vulnerabilidad y el conflicto social, podrá contar con una mirada integral que articule la prevención, promoción, afirmación y la protección los derechos huma-

nos en los ámbitos educativos, formulando y replanteando propuestas pedagógicas e investigativas en el marco de su misión, es decir, apuntando a la formación de formadores para la paz, con capacidad de asumir y formular propuestas en materia de defensa y restitución de derechos (víctimas y sujetos de especial protección constitucional), territorialidad y diálogo de saberes, transformación de conflictos, y políticas educativas con enfoque de derechos humanos.

Este proyecto tratará la conflictividad identificada en la caracterización de los conflictos abordados en la construcción del PDI 2014-2019 y en la jornada del 29 de octubre, “Diálogos por la paz y la convivencia”.

3.2.2. Programa 2. Escuelas para la Paz, la Convivencia y la Memoria

Este programa se constituye como espacio de intervención y escenario de construcción de paz y convivencia a la Universidad Pedagógica Nacional, en razón al proceso que se ha iniciado con las organizaciones estudiantiles y a la perspectiva político-pedagógica del actual gobierno universitario, que incluye cada uno de los programas de formación desde la Escuela Maternal, el IPN y los programas de pregrado y posgrado (especializaciones, maestrías y doctorado).

PROYECTO 1. CAJA DE HERRAMIENTAS PARA EL ABORDAJE DE PEDAGOGÍAS PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA, LOS DERECHOS HUMANOS, CONFLICTOS Y MEMORIA

Hay un déficit en la pedagogía para la paz a nivel nacional, entre la comunidad académica y en la sociedad en general. Se identifica un vacío de metodologías y de acciones pedagógicas para informar, formar y apoyar el proceso de negociación con los insurgentes. A la par con la exploración de metodologías para una pedagogía social más efectiva, vale entrar en contacto con organizaciones del ámbito nacional, con el fin de establecer alianzas para la puesta en práctica de las pedagogías que se identifiquen en el proceso.

PROYECTO 2. LABORATORIO DE INICIATIVAS SOBRE LOS NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL EJE REFERIDOS A PAZ, CONVIVENCIA, DERECHOS HUMANOS, CIUDADANÍA, MEMORIAS, PROCESOS DE PAZ Y POSACUERDOS

Este proyecto recoge varias estrategias de formación, comunicación, investigación y proyección social:

- Semana por la paz

El país ha estado celebrando desde hace varios años una semana por la paz, a la cual se podría sumar la UPN mediante una serie de dinámicas. Una de ellas es la de generar una agenda propia, específica, sobre la fortaleza de la UPN: la

pedagogía; y otra es la de servir de sede a otras iniciativas dentro de la semana por la paz.

- Cineclub: Conflictos Armados

El objetivo es abrir espacios de debate a través de películas relacionadas con casos de violencia política.

- Convivencia universitaria

Esta iniciativa podrá contribuir al análisis del proceso de construcción de confianzas, tramitación de conflictos, agenciamiento de procesos de regulación institucional, construcción de acuerdos por la convivencia, etc. Como aporte estético, proponemos la realización de concursos universitarios sobre el conflicto, la convivencia y la construcción de paz.

- Apoyo a trabajos de grado (en sus diferentes modalidades)

Se estimulará la realización de trabajos de grado sobre temas pocos explorados y/o relevantes, tales como: paz urbana, paz y desarrollo, paz y género, puentes de paz entre lo urbano y lo rural, paz y fuerzas armadas, etc.

- Semillero de investigación sobre el proceso de paz con los insurgentes

Se estimulará el seguimiento al proceso de paz con los grupos insurgentes como actividad académica, desarrollando herra-

mientas de difusión para la comunidad universitaria en torno a avances y problemas en las negociaciones. Se orientará, así mismo, la discusión en torno a los alcances de la implementación de los acuerdos, la reparación a las víctimas, la justicia transicional y el referendo de apoyo al proceso de paz.

- Curso: De Otras Guerras

Este espacio será un curso que buscará revisar las experiencias de otros conflictos armados, con el fin de extraer lecciones aprendidas que permitan enriquecer el debate sobre el conflicto armado colombiano y su proceso de negociación.

- Jornada “Homenaje a las Víctimas del conflicto en Colombia y la UPN”

Con esta propuesta, la Universidad ingresará en el plano nacional del reconocimiento a las víctimas del conflicto, como escenario para la construcción de paz con apelación a la memoria.

- Seminarios, talleres y conversatorios sobre derecho a la memoria, pedagogía(s) de la memoria y enseñanza de la historia reciente en contextos de violencia política y procesos de posacuerdo.

Implica elaborar un portafolio de núcleos temáticos que puedan ser ofertados desde diferentes espacios académicos y organizativos de la universidad.

Por el derecho a la memoria

La memoria es hoy por hoy uno de los elementos fundamentales para la paz, la justicia y la reparación integral de las víctimas. Los talleres profundizarán los debates sobre justicia transicional, comisiones de la verdad y memoria, construcción de memoria histórica, historias de vida y otras metodologías para la construcción de memoria, etc.

La educación como derecho humano

Mediante un espacio de bienestar universitario, se establecerá una línea de trabajo bajo este nombre que puede alimentar trabajos de grado, prácticas comunitarias, debates pedagógicos y elementos de convivencia universitaria. La definición de la educación como derecho humano da herramientas para la reflexión en varios ejes: a) Asequibilidad: Implica satisfacer la demanda educativa a través de centros de educación en cantidad, dotación, y condiciones suficientes, además de programas de enseñanza, un cuerpo docente calificado y cupos suficientes; b) Accesibilidad: Implica tres dimensiones: i) No discriminación; ii) Accesibilidad física; iii) Accesibilidad económica; c) Aceptabilidad: Calidad de los programas de estudio y los métodos pedagógicos; d) Adaptabilidad: El Estado debe garantizar que la educación se adapte a las necesidades de las personas, la sociedad y la comunidad. El producto de este espacio puede ser un diagnóstico de la problemática sobre el derecho a la educación (en lugares de prácticas) que se expresa en materiales pedagógicos para la enseñanza del tema.

3.3. Eje 3. Universidad sin Fronteras

“La Universidad que Queremos” debe afianzar sus nexos e interacciones con los contextos nacional e internacional, como garantía del cumplimiento de su misión, de su consolidación institucional y como estrategia de visibilidad y reconocimiento de su identidad educativa y pedagógica.

El carácter nacional de la Universidad se reivindica con su participación activa en los designios nacionales en materia educativa, por su compromiso con la construcción de una nación en paz, justicia y democracia, por su defensa de la educación pública, su liderazgo en la formación de maestras y maestros, así como de otros agentes educativos, y por la producción de conocimiento y pensamiento pedagógico pertinente. En todo caso, la nacionalización de la Universidad obedecerá a los principios y criterios de este Plan de Desarrollo, en donde el enfoque de derechos, la interculturalidad y el compromiso con los sectores sociales y poblacionales más débiles serán prioritarios.

3.3.1. Programa 1. Universidad en el Ámbito Nacional

Fortalecimiento de las relaciones Universidad-comunidades-organizaciones-escuela

La construcción colectiva del PDI fue reconocida por la comunidad de la UPN como un proceso que abrió el debate sobre la relación universidad, Estado y sociedad, en cuanto condición para transformar la articulación docencia, investigación y proyección social. Estudiantes y profesores coincidieron en señalar la necesidad de establecer y fortalecer alianzas interinstitucionales e intersectoriales que permitan diversificar los escenarios para la realización de prácticas pedagógicas en instituciones formales, no formales e informales y, de este modo, contribuir a la apertura de campos de desempeño profesional de los futuros licenciados, de cara a las necesidades de los contextos locales, regionales y nacionales.

Un aspecto muy importante para situar las relaciones de la Universidad con “otras” instituciones, fue la necesidad de reconocer los acumulados y la historia misma de la UPN en el terreno de las prácticas pedagógicas, de la cualificación docente, de la tradición formativa y la innovación pedagógica en diferentes niveles educativos, reconociendo los acumulados de los proyectos de formación en las diferentes facultades, así como de la tradición y apuestas educativas del Instituto Pedagógico Nacional y la Escuela Maternal.

En lo que respecta a las relaciones intersectoriales, fue evidente también la necesidad de fomentar alianzas académicas con instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil que permitan potenciar el desarrollo de proyectos de formación, proyección social e investigación.

Desde esta perspectiva, el programa de fortalecimiento de las relaciones universidad-comunidades-organizaciones-escuela se orienta por acciones que contribuyan al reconocimiento de la historia institucional y a la recuperación de su memoria, a la articulación de los diferentes proyectos formativos de la Universidad (programas académicos-Instituto Pedagógico Nacional), y al establecimiento y fortalecimiento de la participación en redes pedagógicas, como vía privilegiada para aportar a la cualificación de profesores en ejercicio, a la socialización de la producción académica de los investigadores de la UPN, así como a la movilización social en defensa de la educación.

De otro lado, hace casi de dos décadas que la Universidad no participa de manera visible en las discusiones nacionales sobre política pública educativa; ya sea porque no es tenida en cuenta o porque no se gana los espacios necesarios para hacerlo. La crisis de la universidad pública que se hizo evidente ante la opinión nacional, gracias a la movilización de los estudiantes en el año 2011, sirvió para sensibilizar al país acerca del atraso histórico que se tiene respecto a la inversión y a las muchas necesidades desatendidas durante más de dos décadas. Las exigencias del magisterio universitario y de la educación preescolar, básica y media, están cada vez más al orden del día y pareciera que ya no dan más espera para que sean atendidas.

La Universidad ha reconocido y valorado la importancia de la movilización social por la educación como un escenario de incidencia en políticas públicas y ha hecho un seguimiento a las acciones colectivas por la educación a través de un observatorio y de múltiples estrategias que deben fortalecerse.

Finalmente, se reconoce que en el país existen otras educaciones más allá de la escuela, que han tenido su origen en los movimientos sociales y culturales históricos y emergentes: indígena, de género, ancestral, campesino, popular, por el buen vivir, intercultural y decolonial, que amplían el espectro de un proyecto educativo plural de nación. Es necesario acompañar la reflexión pedagógica y la generación de conocimiento y pensamiento pedagógico, desde estas experiencias educativas no escolares, en la perspectiva de fortalecer

el compromiso de “La Universidad que Queremos” con la construcción de un país en paz, democracia y justicia social.

El carácter nacional se propone operar a través de tres dinámicas: la regionalización, el liderazgo en el Sistema Nacional de Formación de Maestros, y la asesoría y orientación en políticas educativas.

1. Regionalización

La regionalización de la Universidad es una necesidad, toda vez que su acumulado, su experticia y su prestigio hace que permanentemente se le demande acompañamiento en diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales, en instituciones educativas y organizaciones sociales, en particular en los temas de la formación de maestros.

Hasta ahora se ha atendido esta demanda en función de necesidades específicas y coyunturales. La presencia regional de la Universidad se ha orientado en la última década a la creación de un Centro en Valle de Tenza y a la oferta de programas académicos en convenio con otras instituciones educativas o en el marco de los Ceres. Sin embargo, estas decisiones no obedecieron a una política clara en materia de regionalización, y se pusieron en marcha sin una planeación administrativa y presupuestal adecuada.

Para alcanzar plenamente el carácter nacional de la Universidad, este programa se compromete a estructurar una política que le permita a corto, mediano y largo plazo, lograr una presencia efectiva en las diferentes regiones del país.

Esto supone pensar el territorio nacional como una realidad cultural, económica y política con necesidades educativas diferenciadas espacialmente. Para superar tal inmediatez, se requiere de una caracterización territorializada de los escenarios donde más se necesita la atención de la Universidad. De esta manera se podrán definir criterios de política que lleven a un plan de regionalización consistente y progresivo.

2. Liderazgo en el Sistema Nacional de Formación de Maestros

Por la misión con la que se creó la Universidad, el tema de la formación de maestros es el tema que más atención merece. El mayor reto que se tiene en este campo es el de ayudar a consolidar el Sistema Nacional de Formación de Maestros que es, aún, un proyecto en construcción. El Ministerio de Educación ha formulado unos lineamientos de política (2014) que pueden recibir un aporte sustancial de la Universidad si se logra un consenso acerca de la responsabilidad que esta puede asumir como asesora del gobierno en tal materia. Desde allí será posible proyectar la Universidad, en cada uno de los ciclos de escolarización de la formación de maestros: inicial, continuada y avanzada.

El estatuto docente y la evaluación de docentes es un tema inherente a la formación de maestros en todas sus dimensiones, y será un asunto sensible en los próximos años, razón por la cual la Universidad estará atenta al momento en el que pueda hacer sus mejores aportes específicos.

Para ganar autoridad en este campo será necesaria la fundamentación pedagógica y didáctica que requiere la formación de maestros, de cara a las propuestas que el Ministerio de Educación viene haciendo para aumentar las exigencias a las facultades de educación y a las escuelas normales.

3. Asesoría y acompañamiento en políticas educativas

Pese a ser un mandato legal, es débil la presencia de la Universidad en la interlocución con el Ministerio de Educación, para la formulación y desarrollo de políticas públicas en educación. No solo no ha sido tenida en cuenta en la construcción de dichas políticas, sino que también hemos sido cuestionados por no lograr ofrecer alternativas para destacarnos en el campo. Salvo valiosas excepciones como el observatorio de la acción colectiva por la educación y la participación en algunas redes e iniciativas en defensa de la educación pública, entre otras acciones, se requiere una estrategia clara y contundente de interacción de nuestra universidad con el campo social de la educación en Colombia.

Algunos profesores y grupos de investigación han sido invitados por el MEN y otras instituciones gubernamentales a la discusión y elaboración de lineamientos en varios temas educativos. La Universidad, ha realizado asesorías a secretarías de educación para la construcción y ejecución de programas y proyectos particulares. En la coyuntura actual, algunos investigadores y docentes han participado activamente en los debates públicos frente a las reformas educativas que agencia

el Gobierno Nacional. Asimismo, la Expedición Pedagógica Nacional fue un buen ejemplo de un proyecto interinstitucional que moviliza aun al magisterio en torno a la producción de saber pedagógico.

Para mejorar las relaciones interinstitucionales será preciso consolidar la vocación de la Universidad como instancia asesora de políticas educativas en los niveles descritos atrás. Una permanente lectura de las coyunturas políticas y de los problemas más estructurales permitirá la construcción de criterios para orientar con miradas críticas y propositivas las acciones que convienen en el plano político.

Desde la Universidad Pedagógica Nacional estamos llamados a promover el fortalecimiento de la educación pública en escenarios estratégicos como el Congreso de la República, las mesas de concertación Fecode-MEN, la Asociación Nacional de Facultades de Educación, la Asociación Nacional de Escuelas Normales, los sindicatos de profesores universitarios, las organizaciones sociales, los diversos foros especializados, la opinión pública (medios de comunicación) y la plataforma “Todos por la educación” (o similares).

La promoción y participación en estos escenarios permitirá, además, aportar en temas neurálgicos en los que se definirán a corto plazo reformas educativas estructurales que seguramente se proyectarán para las próximas décadas; entre otras, la construcción de una escuela pública, única y laica, con liderazgo cultural en la sociedad. Esto para insistir acer-

ca de la importancia de acabar con el *apartheid* educativo y la inequidad que se reproduce en el sistema educativo dual que aún existe en Colombia. Allí resulta vital aportar acerca de lo que significa una jornada completa, donde la formación integral sea posible, tal como sucede actualmente en el Instituto Pedagógico Nacional.

PROYECTO 1. PRESENCIA NACIONAL DE LA UPN

Este proyecto se dirige a la construcción de políticas y estrategias de regionalización que se orienten a la articulación de sus compromisos misionales, a partir del balance crítico de las experiencias adelantadas en la última década por la Universidad. Implicará, así mismo, constituir alianzas estratégicas con actores regionales, nacionales e internacionales que garanticen la sostenibilidad de los procesos y acciones en el ámbito de la regionalización.

Cabe advertir que la presencia nacional de la Universidad supone pensar espacialmente la educación, en un primer plano, diferenciando la ruralidad de lo urbano. En un segundo plano, los niveles de desarrollo existentes en cada caso para pensar la ciudad, por ejemplo, como escenario con necesidades educativas específicas, las políticas de inclusión, la atención a poblaciones en condiciones de desplazamiento y a las víctimas del conflicto.

PROYECTO 2. ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES E INTERSECTORIALES LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES

Este es un proyecto orientado al establecimiento de convenios institucionales que favorezcan las condiciones para la realización de prácticas pedagógicas y pasantías que aporten al proceso de formación profesional de los estudiantes de pregrado de la Universidad y que posibiliten la realización de proyectos de investigación y extensión, con un impacto más visible para las instituciones participantes y, en lo posible, con menos desgaste en la gestión académica y administrativa de la UPN. Lo anterior presupone el establecimiento y/o fortalecimiento de relaciones con entes encargados de coordinar e implementar las políticas educativas y sociales dirigidas a instituciones escolares y a diferentes comunidades y sectores sociales, a nivel local.

PROYECTO 3. REDES PEDAGÓGICAS Y CUALIFICACIÓN DE MAESTROS EN EJERCICIO Y ACTORES EDUCATIVOS

La directriz de este proyecto se orienta a la participación y acompañamiento solidario de la UPN a redes, procesos educativos y procesos sociales que permitan intercambiar saberes, socializar desarrollos investigativos, aportar a la formación de maestros en ejercicio, desarrollar investigación colaborativa sobre educación, pedagogía y didáctica. Asimismo, este proyecto aspira a aunar esfuerzos políticos

en defensa de la educación y de los maestros, así como en el posicionamiento de propuestas y posturas frente a los procesos educativos en los diferentes niveles (prescolar, básica, media y superior), y a la formación de profesores. En suma, se trata de un proyecto que impulse el “encuentro” con maestros, con actores educativos en diferentes sectores, entre facultades, entre investigadores y activistas.

PROYECTO 4. LA ESCUELA DEL MAESTRO

La Universidad se ha ocupado de la formación en los niveles de educación preescolar, básica y media, en la formación de licenciados, y en la formación avanzada (especialización, maestría y doctorado); aunque ha tenido importantes experiencias en la formación continuada de los maestros en ejercicio (RED-CEE, Expedición Pedagógica, PFPD), no existe una unidad académica que se ocupe de ello. La experiencia acumulada muestra que es posible proponerle al país un modo distinto de trabajar con maestros en ejercicio, diferente a las tradicionales capacitaciones. Con los profesores del Instituto Pedagógico Nacional es posible iniciar un trabajo sistemático de formación y cualificación de sus prácticas, de la mano de los grupos de investigación de las diferentes facultades.

De otra parte el Ministerio de Educación ha propuesto unos lineamientos de política para la creación del Sistema Nacional de Formación Docente frente al cual la Universidad Pedagógica debe pronunciarse y buscar el liderazgo que

le corresponde en dicho sistema. Desde la Escuela del Maestro, pueden proponerse estrategias para proyectar alternativas a todo el país. El acompañamiento a las escuelas normales superiores es una deuda histórica de la UPN; proponerse estrategias para proyectar alternativas a todo el país. El acompañamiento a las escuelas normales superiores es una deuda histórica de la UPN; proponer con ellas estrategias de reforma que dignifique estas instituciones y resuelva el limbo jurídico en el que han permanecido, es una tarea pendiente. Desde dicha escuela también será posible aportar a los procesos de mejoramiento que se acuerden como resultado de las evaluaciones de desempeño de docentes que se acuerden con el Ministerio y Fecode en el marco de un posible nuevo estatuto docente; también desde la escuela pueden hacerse los aportes respectivos a dicho modelo de evaluación que está por definirse.

PROYECTO 5. PRÁCTICAS DOCENTES. EL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL Y ESCUELA MATERNAL COMO CENTRO DE EXPERIENCIA PEDAGÓGICA

El trabajo de articulación entre la Universidad, el IPN y la Escuela Maternal. En dicha articulación se han de producir aportes significativos a las prácticas pedagógicas que se desarrollan en todos los niveles de la educación especial, preescolar, básica y media, en el campo del currículo, la evaluación de aprendizajes y procesos formativos, el bienestar estudiantil, la convivencia, la proyección a la comunidad,

incluyendo la alfabetización y la educación comunitaria con poblaciones diversas, el uso de TIC, el arte, el deporte, la formación para las nuevas ciudadanías. Todo esto enmarcado en un macro proyecto de producción de *saberes escolares*, como la categoría que puede jalonar la producción de saber pedagógico en el sentido experimental, que se propone al organizar al IPN como laboratorio que lidere ante la comunidad educativa nacional y el Estado, nuevas políticas y nuevas prácticas pedagógicas para la escuela colombiana. Las alianzas estratégicas con instituciones como el IDEP, y otras de carácter nacional e internacional, podrán ayudar a financiar estos proyectos y a proyectar las experiencias mismas.

PROYECTO 6. CENTRO DE MEMORIA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

Actualmente, en alianza con el IDEP, se ha construido un Centro Virtual de Memoria en Educación y Pedagogía que está ya funcionando en la red. En el futuro, este centro virtual quedará alojado en la página electrónica de la Universidad y deberá hacer parte del proyecto de Centro de Memoria que acá se propone. En él también funcionará el Museo Pedagógico Colombiano que ya cuenta con un tiempo de existencia, pero sin condiciones para su apertura al público en forma digna y con personal y recursos suficientes.

También se articulará allí el Centro de Memoria viva que existe en el CIUP (recoge la producción académica que his-

tóricamente se ha gestionado allí). Igualmente, a mediano plazo se vinculará el Museo de Biología y los proyectos de memoria que se desarrollan en la Facultad de Humanidades y en el Departamento de Posgrado de la Facultad de Educación. En el Centro de Memoria se recogerá todo el material de archivo y de cultura material que existe en el Instituto Pedagógico Nacional para proyectarlo como laboratorio pedagógico con una clara perspectiva histórica. Todos estos subproyectos se pondrán al servicio de estrategias de formación de maestros en los niveles inicial, avanzado y continuado, especialmente para apoyar propuestas de la Escuela del Maestro.

PROYECTO 7. POSICIONAMIENTO E INTERLOCUCIÓN CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La crisis de la universidad pública que se hizo evidente ante la opinión nacional, gracias a la movilización de los estudiantes en el año 2011, sirvió para sensibilizar al país acerca del atraso histórico que tenemos con respecto a la inversión y a las muchas necesidades desatendidas durante más de dos décadas. Las exigencias del magisterio universitario y de la educación preescolar, básica y media, están cada vez más al orden del día y pareciera que ya no dan más espera para que sean atendidas.

La Universidad, poseedora de experticia y conocimiento, debe participar en la formulación de la política pública

para facilitar al Estado colombiano salir con propuestas relevantes y aceptadas por la comunidad. Así, será imprescindible elaborar propuestas para la calificación del cuerpo de docentes del país, para la elaboración de las pruebas de Estado para los estudiantes que terminan sus estudios escolares y para la revisión del estatuto docente, entre otras.

PROYECTO 8. OBSERVATORIOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA, DE LA EDUCACIÓN Y LA PEDAGOGÍA Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES POR LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA

Este proyecto se propone la construcción de un observatorio de política educativa que articule los trabajos de los grupos de investigación y sirva de base para hacer las recomendaciones pertinentes a las instancias decisoras de política educativa. Este proyecto involucra proyectos orientados al análisis de las políticas públicas y a la formulación de propuestas para su desarrollo desde el acumulado de conocimiento de la Universidad.

En segundo lugar, el proyecto impulsará el Observatorio de Acciones Colectivas por la Educación y la Pedagogía en Colombia, OACEP, el cual continuará registrando, analizando y difundiendo la diversidad de acciones colectivas por la educación y la pedagogía que acontecen a nivel local, regional y nacional, en diálogo con las que se adelantan en América Latina; acciones colectivas que expresan la diversidad de prácticas de resistencia crítica y proyectiva que adelantan los diferentes actores educativos.

Se trata, en este sentido, de mantener un sistema de observación y seguimiento permanente a estas acciones, para derivar reflexiones y debates formativos en los diferentes espacios académicos en la Universidad a fin de generar propuestas e iniciativas que busquen transformar realidades socioeducativas.

Finalmente, el proyecto procura impulsar el acompañamiento pedagógico a procesos organizativos y movimientos sociales que desarrollan propuestas educativas y formativas que contribuyen a la construcción de una sociedad en paz, con justicia y democracia. Además de la labor de apoyo a algunas experiencias desde los proyectos pedagógicos investigativos que se llevan a cabo en algunos programas de pregrado.

PROYECTO 9. FORTALECIMIENTO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL

Este proyecto tiene dos dimensiones: la primera se dirige a los programas de pregrado y posgrado, los departamentos y las facultades, para establecer las potencialidades académicas e investigativas que permitan construir un portafolio universitario para la proyección social; la segunda se dirige hacia afuera y tiene como propósito indagar, de manera sistemática y permanente, las demandas educativas y sociales con las cuales la Universidad puede dialogar, con base en su experiencia y conocimiento, para ayudar a las transformaciones regionales y/o nacionales que su misión y PDI establecen. A partir de allí, la Universidad fortalecerá su

proyección social con la interlocución en contextos educativos y sobre los problemas de la sociedad colombiana en materia de educación.

3.3.2. Programa 2. Universidad en el Ámbito Internacional

Nuestra universidad, en lo que va corrido de la presente década, ha destinado recursos, en medio de la precariedad presupuestal, a la movilidad de profesores y estudiantes, a la formación de doctores en universidades de todo el mundo, al establecimiento de convenios y realización de proyectos de cooperación internacional. Sin embargo, hace falta la construcción de una política estratégica de internacionalización que considere las transformaciones y tendencias globales en el campo de la producción de conocimiento y la formación superior, que enfatice el diálogo con el espacio iberoamericano y las relaciones con el Sur-Sur global.

Con los avanzados procesos de globalización, se hace cada vez más urgente conectarse con las experiencias de otros países y regiones. Salir de la autorreferenciación en la que el país ha vivido, especialmente en materia educativa es fundamental, no tanto para acoger sin más las directrices de organismos internacionales, como para conocer los avances que en formación docente tienen otros países, cómo funcionan sus sistemas educativos, los análisis comparados, las experiencias en la formulación de políticas

educativas, los modos de participación y gobierno de las instituciones educativas, entre otros.

La internacionalización busca potenciar y proyectar las capacidades de interacción académica e incidencia política de la institución a nivel mundial, desde una perspectiva iberoamericana. Para ello, afianzará sus nexos internacionales para potenciar sus capacidades acumuladas. El actual contexto de integración Latinoamericana y la consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, serán procesos en el que la Universidad Pedagógica Nacional se vinculará a las plataformas compartidas de educación, haciendo uso de los variados instrumentos de cooperación.

PROYECTO 1. AMPLIACIÓN DE LA MOVILIDAD DE PROFESORES Y ESTUDIANTES

La Universidad Pedagógica Nacional participará activamente en el actual contexto de integración regional y en la consolidación del espacio iberoamericano del conocimiento, en el marco de cooperación Sur-Sur. En este espacio de cooperación, con los países y los pueblos del Sur, la Universidad desarrollará acciones investigativas, formativas y de proyección social.

A través de este proyecto se planifican acciones orientadas a fortalecer la participación de profesores y estudiantes en comunidades académicas nacionales e internacionales, mediante el desarrollo de una agenda de socialización y

apropiación social del conocimiento, que visibilice y posicione desarrollos de la Universidad, tanto a nivel local como global, incrementando y fortaleciendo la interacción de profesores con sus pares nacionales e internacionales. Como tareas se propone, asimismo, diseñar una estrategia para evidenciar el impacto de la movilidad académica internacional y ampliar la movilidad de estudiantes, docentes ocasionales y catedráticos de la UPN y del IPN.

Se planea, igualmente, la creación de un sistema de estímulos e incentivos para los docentes de la UPN que lideren proyectos de internacionalización en sus unidades académicas; la participación en ferias y eventos universitarios que visibilicen el quehacer académico e investigativo de la Universidad en el ámbito internacional, y la sistematización de la internacionalización inercial del doctorado. En este orden de ideas se diseñará una política clara de internacionalización, integrando este eje a los procesos de formación profesoral.

PROYECTO 2. REDES INTERNACIONALES

La Universidad fortalecerá la socialización de la investigación a través de redes internacionales que permitan la transferencia de conocimientos, la cooperación mutua y la formación e intercambio de investigadores; así se incrementarán los vínculos con la comunidad académica internacional mediante la construcción de conocimientos científicos, educativos, pedagógicos y didácticos. En ese

mismo sentido se procurará la internacionalización de las investigaciones, hecho que implica la interacción de los profesores de la Universidad con sus pares nacionales e internacionales, consecución de recursos de cooperación y construcción o participación en redes y grupos de investigación con carácter internacional.

PROYECTO 3. FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS

La formación en cuanto personas y maestros, profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación y del mundo, no es ajena a las exigencias de un mundo cada vez más globalizado. En este sentido, es necesario establecer y desarrollar, entre otras estrategias, una perspectiva institucional frente al manejo de una lengua extranjera, tanto de los docentes en ejercicio como de los docentes en formación y estudiantes del IPN. Asimismo, se requiere potenciar y mantener los logros y avances realizados desde el año 2004 con la apertura de los cursos de extensión en distintos idiomas ofrecidos al público en general a través del Centro de Lenguas: una de las experiencias de proyección social y extensión más significativas de la Universidad, surgida como resultado del proceso de docencia e investigación desarrollado por el Departamento de Lenguas. Este proyecto considera las diversas dinámicas que estimularán la enseñanza y el fortalecimiento de la apropiación de una lengua extranjera.

En esta dirección se abordarán iniciativas como el plan de formación permanente que permitirán la actualización y

cualificación del grupo de profesores, según las necesidades y prioridades académicas e investigativas de los docentes en cada unidad académica. También se promoverá la exploración de alternativas de formación para los estudiantes en los que este énfasis no está contemplado, particularmente considerando la transversalidad de los núcleos comunes, así como el fortalecimiento del Centro de Lenguas para que este se amplíe y articule su oferta y cobertura dentro y fuera de la Universidad.

3.4. Eje 4. Universidad y sustentabilidad ambiental

La crisis ambiental es uno de los grandes problemas que enfrenta la humanidad en la contemporaneidad. Dicha crisis se caracteriza por una ruptura epistemológica entre la sociedad y la naturaleza que constituye uno de los elementos centrales del modelo de desarrollo económico actual, el cual considera la naturaleza como un objeto de explotación que hay que controlar, dominar y usufructuar para atender las demandas sociales del mercado. La acelerada degradación de la naturaleza amenaza la biodiversidad y el equilibrio ecológico del planeta e impacta los distintos campos sociales, económicos y políticos, hasta el punto de poner en entredicho la sustentabilidad del planeta.

En la conferencia de 1972 desarrollada en Estocolmo, se puso de presente la crisis ambiental en el concierto internacional y, desde entonces, gobiernos, académicos y organizaciones sociales de todo el mundo han propuesto en la agenda política internacional la necesidad de incluir la dimensión ambiental en las distintas políticas nacionales y en los diferentes ámbitos del conocimiento. El Seminario de Belgrado (1975), la Conferencia de Tbilisi (1977), el Congreso de Moscú (1987), la Conferencia de Tesalónica (1997), la Cumbre de Río (1992), el Encuentro de Johannes-

burgo (2002), el Congreso “Tbilisi+30”, entre otros, dejan claro la importancia de la educación ambiental en todos los niveles de la formación humana.

En el contexto latinoamericano, a partir de la década de 1980, se creó la Red de Formación Ambiental, y en 1985 se realizó en Bogotá el Primer Seminario sobre Universidad y Medio Ambiente para América Latina y el Caribe, en el cual se hizo énfasis en la educación ambiental en el contexto de la educación superior, y se llamó la atención de la responsabilidad y la función social de la Universidad en términos de sus aspectos misionales de docencia, investigación y extensión. Como resultado del citado encuentro, fue escrita la “Carta de Bogotá” que en 12 puntos sintetiza la introducción de la dimensión ambiental en la Universidad, el papel protagónico de estas instituciones en la construcción crítica de conocimiento y la dinamización de distintos procesos sociales, económicos, políticos y culturales de acuerdo con las potencialidades de la región. En el año 2011, 53 universidades y 15 países americanos firmaron su adhesión a la Declaración de las Américas por la Sustentabilidad, que abarca un compromiso de estas instituciones con el cambio cultural para enfrentar la crisis ambiental a partir de la

implementación de un sistema universitario ambiental, la inclusión participativa de toda la comunidad en estos asuntos y la integración de la dimensión ambiental a la investigación y la formación profesional.

En Colombia, a partir de la constitución política de 1991, se fue estructurando la Política Nacional de Educación Ambiental materializada en el 2002 para procurar la educación de nuevos ciudadanos éticos frente a la vida y el ambiente; responsables y preparados para la participación crítica en los asuntos referidos a la comprensión compleja de la relación sociedad-naturaleza. Por su parte, en el 2011, la Alcaldía de Bogotá adoptó la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, que propende por una ética ambiental para el Distrito.

Actualmente, la UPN está participando de la Encuesta para el Diagnóstico, que busca la institucionalización del compromiso ambiental en las universidades colombianas. Esta fue convocada por Ascun y es liderada por la Red Colombiana de Formación Ambiental (RCFA), la Red de Universidades Sostenibles (RAUS), y el proyecto risu Colombia, liderado por varias universidades tales como la UDCA, la Universidad Sergio Arboleda, la Universidad Libre y la Universidad Distrital. Todo este proceso evidencia el compromiso de la Universidad en la construcción de un sistema ambiental de la educación superior colombiana.

El contexto político internacional y nacional revela importantes esfuerzos para tratar la problemática ambiental, colo-

cando en el centro de la reflexión la educación y, con ella, la formación de profesores y profesionales comprometidos con el abordaje de las múltiples interacciones entre sujeto, sociedad y ambiente, principalmente para promover la sustentabilidad del planeta, que, a diferencia de la sostenibilidad que se soporta en la economía de mercado, hace alusión a las interacciones complejas y sistémicas de los ámbitos éticos, políticos, científicos, tecnológicos y sociales.

La sustentabilidad se refiere al propio sentido de lo que somos, de dónde venimos y para dónde vamos como seres humanos. Así, complejidad, holismo y transdisciplinariedad aparecen como categorías importantes bajo el prisma del buen vivir y el diálogo de saberes fundamentado en una nueva epistemología de lo ambiental (Gadotti, 2012; y Mora, 2013). Frente a la economía de mercado entrelazada con la sustentabilidad o el desarrollo sostenible, surge la alternativa de la economía solidaria propia de la sustentabilidad, la cual es propuesta como un movimiento de alcance global que nace de los países excluidos del concierto económico internacional. La apuesta en este ámbito se dirige a la construcción de ciudades solidarias y sustentables que demandan una formación cultural que favorezca un cambio de valores y principios orientadores del modelo de desarrollo actual, para favorecer una vida digna y la construcción de prácticas sociales integradas al funcionamiento del planeta y al respeto de las diferentes formas de vida existentes. La apuesta implica un empoderamiento social, autodeterminación y democratización del poder.

La sustentabilidad supone e impulsa un cambio cultural en donde la educación y la formación de profesores y educadores desempeñan un papel importante. Dicho cambio representa un desafío para una educación crítica que comprenda lo humano, lo ético, lo político, desde el análisis complejo de la relación sociedad-naturaleza (Moreno, Martínez, y Talamoni, 2013), ya que esta implica responsabilidad de los actores educativos en el desarrollo de política pública que aporte a la comprensión y al cambio de la crisis socioambiental, que, en el caso de la UPN, exige pensar la formación de profesores y educadores ambientales.

A pesar de la importancia de la educación ambiental para la construcción de sociedades sustentables, el tema en las universidades no logra la contundencia esperada y resulta insuficiente y débil (Eschenhagen, 2009). En este sentido, la incorporación de la dimensión ambiental a las funciones misionales de la Universidad es de vital importancia, sobre todo en una institución formadora de educadores. El eje estratégico “Universidad y sustentabilidad ambiental” constituye una responsabilidad ética de la UPN con la formación de educadores ambientales, con la producción de conocimiento en este campo y con la generación de programas de impacto social que aporten a la formación ciudadana en términos de las problemáticas socioambientales. La problemática ambiental atañe a todos los programas de la Universidad y desde sus propias dinámicas académicas constituye una dimensión articuladora que puede ser parte de un núcleo co-

mún de formación, así como lo es la pedagogía, la didáctica y la educación para la paz, la justicia y la democracia.

El objetivo central del eje se dirige a favorecer la articulación de la formación ambiental a las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social de la Universidad, en pro de contribuir con el desarrollo de programas y proyectos orientados hacia la sustentabilidad ambiental del planeta.

3.4.1. Programa 1. Formación Ambiental

Durante los próximos cuatro años, este programa propenderá por la articulación de la dimensión ambiental a los procesos de docencia, investigación y proyección social que desarrolla la Universidad. El énfasis girará en torno a la formación integral y crítica de los futuros educadores desde la sustentabilidad ambiental bajo principios centrados en la ética del buen vivir, la complejidad, la transdisciplinariedad, el diálogo de saberes y la economía solidaria. Estos principios emergen de las experiencias históricas que en materia de política ambiental se han construido por parte de gobiernos, académicos y organizaciones sociales en el ámbito nacional e internacional. Asimismo, constituyen elementos centrales para el desarrollo de investigaciones en el campo de la Educación Ambiental conforme a las experiencias de los programas académicos de la Universidad y los grupos de investigación con trayectoria académica en este campo.

PROYECTO 1. CONOCIMIENTO AMBIENTAL Y CURRÍCULO

Este proyecto favorecerá la incorporación de principios, criterios y valores ambientales orientados al desarrollo de prácticas formativas basadas en la sustentabilidad. En este sentido, desde la educación ambiental se promoverá una actitud reflexiva, exploratoria, crítica y un cuestionamiento epistemológico sobre la crisis ambiental y el necesario cambio cultural y educativo que ella exige. El objetivo central consiste en articular la dimensión ambiental a los programas curriculares de pregrado y posgrado de la Universidad, como elemento fundamental de la formación.

PROYECTO 2. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA UPN EN REDES AMBIENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES

A partir de la experiencia acumulada de docentes, estudiantes, organizaciones y grupos de investigación de la Universidad, preocupados por las problemáticas ambientales, se buscará el fortalecimiento en términos del desarrollo de iniciativas de investigación y de formación social que contribuyan a las experiencias nacionales e internacionales en el marco de las políticas públicas orientadas hacia la sustentabilidad. Se pretenderá también la construcción de conocimiento solidario y colectivo orientado hacia la formación de ciudadanos y la formación de docentes con compromiso ético y social a propósito de las problemáticas socioambientales.

3.4.2. Programa 2. Cultura Ambiental Universitaria

Acogiendo los principios y obligaciones constitucionales en materia ambiental, la Universidad favorecerá la construcción de políticas y mecanismos de participación que vinculen los diferentes actores de la comunidad universitaria en pro del uso razonable del agua, la energía, la gestión integral de residuos sólidos y el mejoramiento de las condiciones ambientales internas para el buen vivir y la construcción de entornos amables y dignos. El programa favorecerá la creación de criterios ambientales para compra y gestión contractual, así como la extensión de buenas prácticas ambientales.

Teniendo en cuenta que el trabajo interdisciplinar es una de las mayores dificultades para incorporar la dimensión ambiental en la Universidad (Pérez, Porras y Guzmán, 2013), surge la necesidad de generar propuestas que involucren el diálogo de saberes en la transformación escolar y en la movilización de representaciones sociales poco solidarias con el ambiente. Para tal efecto, se requiere la flexibilización del currículo y la organización institucional, con el ánimo de avanzar en políticas que impliquen mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria, aspectos que privilegian un cambio profundo en las relaciones naturaleza y la sociedad. En tal sentido, el propósito inicial en la construcción de este programa consiste en determinar los elementos teórico-conceptuales y metodológicos relevantes en la construcción de una propuesta de formación ciudadana que articule las políticas sobre la producción y el consumo sustentable con la

perspectiva de una formación ambiental docente emancipadora, la cual emerge de la observación, el acompañamiento, la reflexión, la participación y el diálogo de saberes sobre las prácticas y experiencias de los docentes y su contribución en la construcción de un ideario de ciudadanía y sociedad.

PROYECTO 1. PROYECTO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL UNIVERSITARIO

Este proyecto propenderá por el desarrollo del sistema de gestión ambiental universitario articulando los distintos actores de la comunidad universitaria en pro del desarrollo de una cultura institucional comprometida con prácticas sustentables. De esta manera, se buscará favorecer la construcción y desarrollo del PRAU como estrategia institucional que oriente la gestión integral de residuos sólidos, el uso razonable del agua, la energía, y el mejoramiento de las condiciones ambientales internas en pro del buen vivir.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

4. METAS, INDICADORES Y PRESUPUESTO

4.1. Eje 1. Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social

PROGRAMA	META	INDICADOR
Maestros con Excelencia y Dignidad	Formular participativamente el nuevo Proyecto Educativo Institucional de la Universidad.	Un nuevo PEI elaborado
	Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad.	Nueva estructura organizacional adoptada
		Normatividad interna actualizada
Horizonte para la Acreditación Institucional	Revisar y actualizar los currículos por lo menos de cuatro programas de pregrado de la Universidad.	N.º de currículos revisados y actualizados (4)
	Crear dos programas de pregrado y dos de posgrado que respondan a los nuevos perfiles de maestros que exige el país, la sociedad contemporánea y los desarrollos del saber pedagógico.	N.º de programas de pregrado y posgrado creados (4)
	Formalizar las funciones de autoevaluación y acreditación institucional y de los programas curriculares en la estructura orgánica y los procesos de la Universidad.	Funciones y procesos de autoevaluación y acreditación formalizados en la estructura orgánica
	Adecuar e implementar el Programa Egresados, con políticas y estrategias que propicien su retorno a la Universidad y coadyuven a la acreditación institucional.	Programa de egresados adecuado e implementado

Conseguir la acreditación de alta calidad para cuatro de las maestrías existentes.	Número de maestrías con acreditación de alta calidad (4)
Elaborar un documento que fundamente la política institucional de investigación mediante un proceso de construcción colectiva que articule las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social.	Un documento de política y estrategia de investigación diseñado y formalizado
Realizar convocatorias anuales de investigación que articulen la dinámica de las unidades académicas con el CIUP.	N.º de convocatorias de proyectos de investigación realizadas al año articuladas con el CIUP (5)
Implementar dos estrategias de acompañamiento investigativo que permitan cualificar los grupos internos de la Universidad.	N.º de estrategias de investigación implementadas (2)
Consolidar dos de las modalidades existentes de semilleros de la UPN, que promuevan la investigación formativa.	N.º de modalidades de semilleros de investigación consolidadas (2)
Aunar esfuerzos con otros actores del sistema educativo y de ciencia y tecnología para el desarrollo de propuestas conjuntas de investigación, través de la suscripción de al menos dos convenios anuales	N.º de convenios suscritos (2)

	Realizar un estudio orientado a los índices de deserción, permanencia y graduación de los estudiantes de la Universidad.	Un estudio sobre las causas de deserción y mecanismos para su disminución e incremento de la permanencia y graduación, realizado.
	Construir una nueva prueba de potencialidad pedagógica para mejorar la selección e ingreso de estudiantes a la Universidad.	Una nueva prueba de potencialidad construida
	Crear tres estrategias de acompañamiento para mejorar la inclusión de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.	N.º de estrategias de acompañamiento para mejorar la inclusión (3)
Una Casa Digna	Realizar el cerramiento provisional de la sede Valmaría, con el fin de garantizar la seguridad del predio.	Cerramiento provisional predio Valmaría ejecutado
	Llevar a cabo la construcción de la fase uno de la primera etapa del proyecto Valmaría.	Fase uno de la primera etapa construida
	Realizar los estudios y contratación para desarrollar al menos el 20 % de la fase dos del proyecto.	Estudios y contrataciones realizadas
	Adecuar el 80 % las instalaciones físicas de los inmuebles de propiedad de la Universidad, mejorando los accesos y el uso adecuado de las mismas.	Porcentaje de instalaciones físicas propiedad de la UPN adecuadas/ Total de instalaciones de propiedad de la Universidad

Recursos de Apoyo Académico	Adecuar todos los laboratorios y las salas especializadas de la Universidad.	N.º de laboratorios y salas especializadas adecuadas/N.º total de laboratorios y salas especializadas existentes
	Incrementar y actualizar el parque automotor de la Universidad para el fortalecimiento de las salidas pedagógicas y/o académicas de los programas curriculares.	N.º de vehículos adquiridos/N.º de vehículos existentes en 2014
	Dotar todos los laboratorios y salas especializadas de la Universidad, para el desarrollo de las actividades académicas en un ambiente de condiciones dignas.	N.º de laboratorios y salas especializadas dotadas/N.º total de laboratorios y salas especializadas existentes
	Ampliar, renovar y consolidar la infraestructura tecnológica de la institución orientada al cumplimiento del Plan Estratégico de Sistemas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Software y sistemas de información adecuados y suficientes a las necesidades institucionales. 2. Parque computacional y centro de cómputo renovado. 3. Ancho de banda y conectividad wifi ampliado y con cobertura en todas las edificaciones de la Universidad.
	Aumentar en un 15 % el acervo bibliográfico de publicaciones y bases de datos.	Bibliografía y bases de datos adquiridas/bibliografía y bases de datos existentes

Desarrollo Profesoral	Diseñar e implementar un programa de desarrollo profesoral dirigido a fortalecer su papel formador de nuevos maestros.	Programa de desarrollo profesoral diseñado e implementado
	Cubrir, en lo posible, las vacantes de la planta de docentes universitarios aprobada, mediante la realización de convocatoria de concurso de méritos	Convocatoria de concurso de méritos realizada
	Mejorar gradualmente las condiciones de vinculación de los docentes ocasionales y catedráticos.	Condiciones de vinculación de docentes ocasionales y catedráticos mejoradas
	Crear e implementar un sistema de evaluación de los profesores de la Universidad con participación de la comunidad académica.	Un sistema de evaluación de profesores implementado
Fortalecimiento y Desarrollo de Programas de Formación Apoyados por TIC	Estructuración y puesta en marcha del Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico (CIDET) de la Universidad Pedagógica Nacional.	CIDET implementado
	Desarrollar dos propuestas que articulen estrategias de tecnologías de información y comunicación con procesos educativos.	N.º de propuestas desarrolladas (2)
	Implementar en dos programas curriculares de posgrado o pregrado los procesos de educación a través de TIC.	N.º de programas que implementan procesos de educación a través de TIC (2)
	Ampliar en un 20% la oferta de programas virtuales en cursos de educación continua.	N.º de nuevas ofertas de programas, diplomados y cursos con apoyo de TIC/Total de programas, diplomados y cursos del año 2014

Apropiación Social del Conocimiento y Comunicación Institucional	Publicar colección UPN 60 años, para que la comunidad universitaria conozca los logros en el campo intelectual de la educación y la pedagogía.	Colección publicada
	Consolidar el sistema de publicaciones de la Universidad para posicionarla como líder en la producción y circulación de contenidos editoriales de alta calidad en el campo de la educación y la pedagogía.	Sistema de publicaciones creado
	Diseñar e implementar una estrategia para posicionar las revistas indexadas de la Universidad en los contextos regional, nacional e internacional.	N.º de estrategias implementadas (1)
	Producir diez proyectos editoriales de materiales educativos y didácticos para la escuela básica, media y superior del país.	N.º de proyectos editoriales producidos (10)
	Editar y publicar ochenta (80) títulos, producto de la investigación y labor docente, que aporten en forma significativa al desarrollo de los procesos pedagógicos.	N.º de títulos editados y publicados (80)
	Diseñar estrategias de comunicación que fortalezcan el empleo de los recursos educativos en los procesos pedagógicos de la Universidad y articulen el mensaje institucional con las redes sociales basadas en TIC.	N.º de estrategias diseñadas e implementadas por año (1)

Universidad para la Alegría	Ampliar en un 10% la cobertura de los programas de bienestar universitario, para brindar apoyo directo a la población estudiantil más vulnerable.	N.º de estudiantes beneficiados con los programas de bienestar/N.º de estudiantes beneficiados, vigencia 2014
	Implementar una estrategia de desconcentración de la oferta en el área de salud para cubrir la comunidad universitaria de acuerdo con la dotación adquirida y/o renovada.	N.º de estrategias implementadas de desconcentración de la oferta en el área de salud (1)
	Ampliar en un 10% la oferta establecida en extensión cultural, según las condiciones de los distintos grupos y estamentos de la Universidad.	N.º de personas que participan en programas de extensión cultural/N.º de personas que participaron en programas de extensión cultural, vigencia 2014
	Diseñar e implementar un programa de inclusión, formación y capacitación anual para la gestión del talento humano con el propósito de mejorar la motivación, el compromiso institucional y el clima laboral de los funcionarios administrativos.	N.º de programas de formación y capacitación implementado (1)

4.2. Eje 2. Construcción de paz con justicia y democracia

PROGRAMA	META	INDICADOR
Conflictos, Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria	Realizar tres sesiones semestrales de una modalidad de catedra que atienda a la formulación del programa.	N.º de sesiones realizadas semestralmente (3)
	Construir un documento de lineamientos para la convocatoria de los proyectos semilla en torno a la construcción de paz, derechos humanos y la memoria.	Un documento de lineamientos construido (1)
	Realizar convocatorias anuales para financiar iniciativas relacionadas con paz, derechos humanos y memoria.	Un convocatoria anual realizada (1)
	Diseñar y poner en marcha el Observatorio de Derechos Humanos de la UPN, con el fin de contar con una mirada integral que articule la prevención y protección de los derechos humanos.	Observatorio de Derechos Humanos funcionando
Escuelas para la Paz, la Convivencia y la Memoria	Formular metodologías que atiendan la elaboración de documentos y materiales en el campo temático y problemático del programa.	N.º de metodologías creadas e implementadas (2)

	<p>Crear o suscribir dos alianzas con organizaciones del ámbito nacional o internacional, para la puesta en práctica de las pedagogías que se identifiquen en el proceso de construcción de paz, la convivencia, los derechos humanos, conflictos y memoria.</p>	<p>N.º de alianzas con organizaciones del ámbito nacional para la puesta en práctica de pedagogías sobre construcción de paz, convivencia, derechos humanos, conflictos y memoria (2)</p>
	<p>Desarrollar tres iniciativas de formación, comunicación, investigación y proyección social, relacionadas con paz, convivencias y derechos humanos.</p>	<p>N.º de iniciativas desarrolladas (3)</p>
	<p>Diseñar e implementar una estrategia para abordar las problemáticas de convivencia, prevención y consumo de sustancias psicoactivas y alcohol al interior de la Universidad.</p>	<p>N.º de estrategias diseñadas e implementadas (1)</p>

4.3. Eje 3. Universidad sin fronteras

PROGRAMA	META	INDICADOR
Universidad en el Ámbito Nacional	Definir e implementar una estrategia de regionalización orientada a la articulación de los compromisos misionales, a partir del balance crítico de las experiencias adelantadas en las sedes regionales durante la última década.	N.º de estrategias de regionalización definidas e implementadas (1)
	Definir y emprender dos proyectos de intervención y acompañamiento educativo, diferenciando la ruralidad de lo urbano, los niveles de desarrollo existentes y necesidades educativas específicas.	N.º de proyectos de intervención y acompañamiento educativo específico para la ruralidad y lo urbano (2)
	Incrementar en un 20 % el número de alianzas interinstitucionales y/o convenios, que favorezcan las condiciones para la realización de prácticas pedagógicas y pasantías de los estudiantes.	N.º de alianzas interinstitucionales/N.º de alianzas interinstitucionales, vigencia 2014
	Reactivar la participación de la UPN en al menos diez redes pedagógicas nacionales o internacionales.	N.º de redes pedagógicas nacionales en que participa la UPN (10)
	Participar anualmente, con al menos una ponencia, en un evento nacional para la defensa de la educación y de los maestros.	N.º de eventos nacionales en los que participa la UPN con ponencia en defensa de la educación y de los maestros (1)

	<p>Definir e implementar una estrategia institucional que le permita pronunciarse con propuestas frente al Sistema Nacional de Formación Docente.</p>	<p>N.º de estrategias establecidas para interlocutar y liderar el Sistema Nacional de Formación Docente (1)</p>
	<p>Implementar una propuesta de formación de maestros en ejercicio alternativa a las capacitaciones tradicionales.</p>	<p>N.º de propuestas alternativas a las capacitaciones tradicionales implementadas (1)</p>
	<p>Proponer en conjunto con las escuelas normales, una estrategia de reforma que dignifique estas instituciones.</p>	<p>N.º de reformas propuestas para la dignificación de las escuelas normales (1)</p>
	<p>Formular, en conjunto con otras instituciones del sector, una propuesta para la evaluación de desempeño de los docentes.</p>	<p>N.º de propuestas presentadas para la evaluación de desempeño de los docentes (1)</p>
	<p>Formular una estrategia para acompañar procesos de mejoramiento como resultado de las evaluaciones de desempeño de docentes en una institución de educación preescolar, básica y media, que pueda servir de referente para la política educativa en esta materia.</p>	<p>N.º de estrategias formuladas para el mejoramiento requerido a partir de la evaluación de desempeño docente (1)</p>
	<p>Articular las prácticas pedagógicas de al menos diez programas de pregrado con las áreas curriculares correspondientes del IPN, produciendo aportes significativos a las mismas y a los ámbitos de formación inicial de maestros.</p>	<p>N.º de programas de pregrado que articulan sus prácticas pedagógicas con los niveles y áreas de formación del IPN (10)</p>

	Producir diez contenidos de saberes escolares, para impulsar la producción de saber pedagógico que aporte a la formación inicial de maestros.	N.º de contenidos de saberes escolares producidos (10)
	Formular diez proyectos pedagógicos en las áreas curriculares del nivel preescolar, básico y medio, asumidos como experiencias de frontera, que sirvan para enriquecer los programas de formación de maestros.	N.º de proyectos pedagógicos formulados en el IPN y discutidos con los docentes pares formadores de maestros en los programas de pregrado y posgrado (10)
	Desarrollar un seminario permanente para la articulación pedagógica entre la educación para la primera infancia, el nivel de preescolar y la Licenciatura en Educación Infantil de la Facultad de Educación.	N.º de seminarios permanentes desarrollados (1)
	Diseñar e implementar una estrategia para aumentar el número de niños de educación para la primera infancia de la escuela maternal que acceden al programa de educación preescolar del IPN, garantizando un proceso pedagógico continuo.	N.º de niños de educación para la primera infancia vinculados al programa de educación preescolar/N.º de niños vinculados al programa de educación preescolar de 2014
	Socializar y circular los contenidos del Centro Virtual de Memoria en educación y pedagogía a través de la página web de la UPN	El Centro Virtual de Memoria en educación y Pedagogía con acceso a través de la página web de la UPN.

	<p>Articular al Centro de Memoria en Educación y Pedagogía, el Museo Pedagógico Colombiano, el Centro de Memoria Viva del CIUP, el Museo de Biología, los proyectos de memoria que se desarrollan en la Facultad de Humanidades y en el Departamento de Posgrado de la Facultad de Educación.</p>	<p>Museos, archivos y centros de pedagogía existentes en la Universidad articulados al Centro de Memoria en Educación y Pedagogía</p>
	<p>Incorporar al Centro de Memoria en Educación y Pedagogía el material de archivo y de cultura material que existe en el IPN.</p>	<p>Material de archivo y de cultura material del IPN recogido y sistematizado como parte del Centro de Memoria en Educación y Pedagogía/total de material de archivo y cultura material del IPN existente en 2014</p>
	<p>Elaborar y presentar ante instancias nacionales del sector una propuesta para la evaluación de maestros en ejercicio.</p>	<p>N.º de propuestas formuladas y presentadas para la evaluación de maestros en ejercicio (1)</p>
	<p>Estructurar un observatorio de la política educativa que le haga seguimiento a las decisiones de Estado en la materia y genere opinión al respecto.</p>	<p>Un observatorio estructurado y con pronunciamientos sobre decisiones de política educativa.</p>
	<p>Diseñar al menos dos propuestas de política pública relacionadas con la formación y evaluación de docentes del sector público, para posicionar a la Universidad como asesora en políticas públicas.</p>	<p>N.º de propuestas diseñadas (2)</p>

	Construir a partir de la concurrencia de todas las facultades, departamentos y programas académicos, un portafolio universitario para la proyección social.	N.º de portafolios para la proyección social, construido con la concurrencia de todas las unidades académicas (1)
	Realizar un estudio sobre las demandas educativas y sociales con las cuales la Universidad pueda dialogar, con base en su experiencia y conocimiento, para ayudar a las transformaciones regionales y/o nacionales.	N.º de estudios sobre las demandas educativas y sociales con las cuales la UPN pueda dialogar con base en su experiencia y conocimiento (1)
Universidad en el Ámbito Internacional	Incrementar en 10% el intercambio de estudiantes y docentes, con los de los países de la región y del mundo, para fortalecer la participación en comunidades académicas nacionales e internacionales.	N.º de estudiantes y docentes en intercambio/N.º de estudiantes y docentes en intercambio, vigencia 2014
	Diseñar al menos un programa de posgrado con doble titulación, para ampliar las oportunidades de los docentes en formación en ámbitos internacionales.	N.º de programas de posgrado de doble titulación diseñados (1)
	Obtener la acreditación internacional de al menos dos programas de posgrado, que permita la interacción de los docentes de la Universidad con sus pares internacionales.	N.º de programas acreditados internacionalmente (2)
	Realizar un programa piloto de enseñanza de lenguas extranjeras para estudiantes nuevos, con el propósito de estimular y fortalecer la apropiación de una lengua extranjera.	N.º de programas piloto realizados (1)

4.4. Eje 4. Universidad y sustentabilidad ambiental

PROGRAMA	META	INDICADOR
Formación Ambiental	Crear y desarrollar un plan de formación ambiental, para favorecer la incorporación de principios, criterios y valores ambientales en los programas curriculares de pregrado, basados en la sustentabilidad.	Número de planes de formación ambiental desarrollados (1)
	Desarrollar dos proyectos de investigación sobre la dimensión ambiental en los programas académicos de la Universidad y participar al menos en dos redes ambientales nacionales o internacionales.	1. N.º de proyectos de investigación desarrollados (2) 2. N.º de redes de dimensión ambiental (2)
Cultura Ambiental Universitaria	Diseñar e implementar el Proyecto de Responsabilidad Ambiental Universitaria con al menos diez acciones en pro del desarrollo de una cultura institucional comprometida con prácticas sustentables.	1. Documento PRAU diseñado e implementado 2. Diez acciones de implementación del PRAU con la comunidad universitaria.

4.5. Presupuesto plurianual de inversión 2015-2019*

Eje n.º 1. Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social							
Nombre del proyecto	Programa funcional	Total vigencia 2015	Total vigencia 2016	Total vigencia 2017	Total vigencia 2018	Total vigencia 2019	Total PDI
Estudio y construcción colectiva del nuevo Proyecto Educativo Institucional de la Universidad	Docencia	130	30				160
Reestructuración orgánica y normativa	Apoyo Adm.	114	118	100	100		432
Renovación curricular y creación de nuevos programas. Un Nuevo Maestro, un Nuevo País	Docencia	80	160	160	160	160	720
Fortalecimiento de la autoevaluación para la acreditación	Docencia	96	99	103	106	110	514
Fortalecimiento de la Investigación	Investigación	3062	3094	3321	3434	3551	16462
Educación Inclusiva	Docencia	140	144	149	153	158	744
Fortalecimiento del Programa de Egresados	Bienestar	50	150	155	160	165	680
Valmaría	Apoyo Adm.	9501	10024	10601	10941	11275	52342

* Cifras en millones de pesos

Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos	Apoyo Adm.	4600	2700	3050	2700	2700	15 750
Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica	Apoyo Adm.	4639	2700	2700	2700	2700	15 439
Dotación de Biblioteca	Apoyo Adm.	671	691	600	600	600	3162
Formación y cualificación docente	Docencia	50	300	309	318	328	1305
Estudio de planta docente y mejoramiento de condiciones laborales y académicas para profesores	Apoyo Adm.	100	300				400
Sistema de evaluación de profesores	Docencia	60	62	64	66	68	320
Construcción, estructuración y puesta en marcha del CIDET de la Universidad Pedagógica Nacional	Investigación	150	200	300	200	200	1050
Cualificación de la oferta de cursos de extensión y programas virtuales de formación	Extensión	50	52	53	55	57	267
UPN 60 Años	Extensión	50					50

Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento	Extensión	380	393	406	420	434	2033
Fortalecimiento de las comunicaciones y los recursos educativos	Apoyo Adm.	103	107	110	114	118	552
Bienestar para Todas y Todos	Bienestar	1130	1168	1208	1249	1292	6047
Formación del Talento Humano	Bienestar	50	52	53	55	57	267
TOTAL EJE 1		25 206	22 544	23 442	23 531	23 973	118 696

Eje n.º 2. Construcción de paz con justicia y democracia

Nombre del proyecto	Programa funcional	Total vigencia 2015	Total vigencia 2016	Total vigencia 2017	Total vigencia 2018	Total vigencia 2019	Total PDI
Cátedras Institucionales: Pedagogías en Contextos de Paz y Derechos Humanos	Docencia	34	35	36	37	38	180
Proyectos semilla: Tejiendo redes y saberes por una pedagogía de la paz, los derechos humanos y la memoria	Extensión	90	93	95	99	102	479
Observatorio de Derechos Humanos	Investigación	90	93	95	99	102	479
Caja de herramientas para el abordaje de pedagogías para la paz, la convivencia, los derechos humanos, conflictos y memoria	Investigación	16	50	52	53	55	226
Laboratorio de iniciativas sobre los núcleos temáticos del eje referidos a paz, convivencia, derechos humanos, Ciudadanía, memoria, procesos de paz y posacuerdo	Investigación	50	100	103	107	110	470
TOTAL EJE 2		280	371	381	395	407	1834

Eje n.º 3. Universidad sin fronteras

Nombre del proyecto	Programa funcional	Total vigencia 2015	Total vigencia 2016	Total vigencia 2017	Total vigencia 2018	Total vigencia 2019	Total PDI
Presencia Nacional de la Universidad	Extensión	50	100	103	107	110	470
Alianzas interinstitucionales e intersectoriales locales, regionales y nacionales	Extensión	50	100	103	107	110	470
Redes pedagógicas y cualificación de maestros en ejercicio y actores educativos	Extensión	50	90	93	95	98	426
La Escuela del Maestro	Extensión	200	206	212	219	225	1062
Prácticas Docentes. El Instituto Pedagógico Nacional y Escuela Maternal como centros de experiencia pedagógica	Docencia	150	155	159	164	169	797
Centro de Memoria en Educación y Pedagogía	Extensión	50	52	53	55	56	266
Posicionamiento e interlocución con las políticas públicas	Extensión	50	52	53	55	56	266
Observatorio de la política educativa	Investigación	34	35	36	37	38	180

Fortalecimiento de la proyección social	Extensión	50	80	82	85	87	384
Ampliación de la movilidad de profesores y estudiantes	Extensión	677	700	724	748	774	3623
Redes internacionales	Extensión	50	80	100	100	100	430
Formación en lenguas extranjeras	Docencia	150	155	200	200	200	905
TOTAL EJE 3		1561	1805	1918	1972	2023	9279

Eje n.º 4. Universidad y sustentabilidad ambiental

Nombre del proyecto	Programa funcional	Total vigencia 2015	Total vigencia 2016	Total vigencia 2017	Total vigencia 2018	Total vigencia 2019	Total PDI
Conocimiento ambiental y currículo	Docencia	50	80	82	85	87	384
Fortalecimiento de la participación de la UPN en redes ambientales nacionales e internacionales	Extensión	50	75	77	80	82	364
Sistema de gestión ambiental universitario	Apoyo Adm.	46	50	50	50	50	246
TOTAL EJE 4		146	205	209	215	219	994
TOTAL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE INVERSIÓN		27 193	24 925	25 950	26 113	26 622	130 803

5. REFERENCIAS

- Atehortúa, A. (20014). *Plan Rectoral 2014- 2018*. Bogotá: Edición privada.
- Bello, W. (Marzo 21, 2009). *La crisis capitalista y la respuesta política de la izquierda*. Ponencia presentada en la Conferencia sobre la Crisis Global. Berlín. Recuperado de: www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=2521
- Bourdieu, P., y Passeron, J. C. (2000). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Madrid: Editorial Popular.
- Bourdieu, P., y Passeron, J. C. (2003). *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Colombia tiene 14,6 millones de pobres y 4,5 millones en indigencia (octubre 2, 2013). *El Espectador*. En: <http://www.elespectador.com/noticias/economia/colombia-tiene-146-millones-de-pobres-y-45-millones-ind-articulo-450022>
- Delors, J. (Coord.) (1997). *La educación encierra un tesoro*. París: Unesco.
- Eschenhagen, M. (2009). *Educación ambiental superior en América Latina. Retos epistemológicos y curriculares*. Bogotá: Eco Ediciones.
- García, M., Espinosa, J., Jiménez, F., y Parra, J. (2013) Separados y desiguales. Educación y clases sociales en Colombia. Bogotá: Dejusticia.
- Gadotti, M. (2012). *Educar para a sustentabilidade* [2 ed.]. São Paulo: Editora e livraria Instituto Paulo Freire.
- Guerrero, G. (2013). De *la negociación del conflicto armado al reto político de la paz*. Consultado agosto de 2013. En: http://www.cinep.org.co/index.php?option=com_content&view=section&layout=blog&id=83&Itemid=214&lang=es
- Hardt, M., y Negri, A. (2009). *Commonwealth. El proyecto de una revolución del común*. Madrid: Akal, Cuestiones de Antagonismo.
- Herrera, M. C., y Merchán, J. (2012). Pedagogía de la memoria y enseñanza de la historia reciente. En R. García, A. Jiménez, J. Wilches, *Las víctimas: entre la memoria y el olvido*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Max-Neef, M. A., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1994). *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones* (Vol. 66). Icaria Editorial.
- Mihailovic, D. (2014). Geopolítica y orden global: posibilidades para un nuevo meridionalismo. *Razón y Palabra*, 62.
- Mora, W. (2013). Importancia de la inclusión de la dimensión ambiental en la educación superior: algunos lineamientos curriculares en la Universidad Distrital. En *IEIE, Investigaciones y proyectos en educación ambiental UD* (2008-2011) (pp. 79-94). Bogotá: UD.
- Moreno, D., Martínez, L., y Talamoni, J. (2013). El sentido político y técnico sobre la educación ambiental: un estudio con profesores en ejercicio. En B. Santos, D. Chapani, y P. Teixeira, *Educação científica e formação de professores pesquisas e ensaios reflexivos* (pp. 133-170). Vitória da Conquista: Edições UESB.

Pérez, R., Porras, y Guzmán, H. (2013). Representaciones sociales de la educación ambiental y del campus universitario. Una mirada de los docentes en formación de la Universidad Pedagógica Nacional. *Tecné, Episteme y Didaxis*, 34, 47-69.

Pobreza en Colombia se ubicó el año pasado en 32,7% (Abril 18, 2013). *Portafolio*. En: <http://www.portafolio.co/economia/ci-fras-pobreza-y-desigualdad-colombia-2012>

Desigualdad extrema (diciembre 3, de 2011). *Revista Semana*. En: <http://www.semana.com/nacion/articulo/desigualdad-extrema/236705-3>

Santos, B. de S. (2013). *La Universidad popular del siglo XXI*. San José: Editorial Universidad Nacional, EUNA.

Tassin, E. (2001). Identidad, ciudadanía y comunidad política: ¿Qué es un sujeto político? En H. Quiroga, S. Villavicencio, P. Vermeren (Comps.), *Filosofías de la ciudadanía. Sujeto político y democracia*. Argentina: HomoSapiens Ediciones.

Universidad Pedagógica Nacional. (2010). *Proyecto Educativo Institucional*. Bogotá: UPN

Universidad Pedagógica Nacional. (2009). *Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013*. Bogotá: UPN

Universidad Pedagógica Nacional. (2013). *Documento evaluación del PDI*. Bogotá: UPN

Universidad Pedagógica Nacional. (2013). *Documentos de trabajo de la Oficina de Desarrollo y Planeación*. Bogotá: UPN

Universidad Pedagógica Nacional. (2013). *Documentos de trabajo del Consejo Académico sobre el PDI*. Bogotá: UPN

Universidad Pedagógica Nacional. (2014). *Documentos de trabajo del Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional*. Bogotá: UPN

Universidad Pedagógica Nacional. (2014). *Documentos de trabajo de la Vicerrectoría Académica*. Bogotá: UPN

Universidad Pedagógica Nacional. (2014). *Documentos de trabajo de la Vicerrectoría de Gestión*. Bogotá: UPN

El Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 ha permitido el examen de las circunstancias actuales de la Universidad y su contextualización en los espacios políticos, sociales y económicos, nacional e internacional; ha forjado la necesaria valoración del pasado y la visión estratégica y de futuro de la Universidad para los próximos cinco años; ha ofrecido la oportunidad de reivindicar el diálogo de saberes para reflexionar sobre la educación, la formación, el espíritu de lo público, y el papel de la Universidad frente a la sociedad y sus presentes coyunturas.

Prof. Adolfo León Atehortúa Cruz
Rector Universidad Pedagógica Nacional

